



Universidad Tecnológica del Chocó

Diego Luis Córdoba

Facultad de Educación

Licenciatura en Ciencias Sociales

Código: F-COPM-12

Versión: 01

Fecha: 01-03-16

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ
DIEGO LUIS CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
PROGRAMA ACADÉMICO DE
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

Magister **EDUARDO ANTONIO GARCÍA VEGA**
Rector

Magister **GILBERTO PANESSO ARANGO**
Vicerrector Docencia

Decano Facultad de Facultad de Ciencias de la Educación

Director de programas Facultad de Ciencias de la Educación

Ph.D. **LUCY MARISOL RENTERÍA**
Ph.D. **HAROLD ROMAÑA MENA**
Asesores

Preparado por:

Docentes

Quibdó, Chocó
2018

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"



Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237
Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
E-mail: contactenos@utch.edu.co – Pagina Web: www.utch.edu.co
Línea gratuita: 018000938824



TABLA DE CONTENIDO

Pág.

| | |
|--|-----|
| PRESENTACIÓN | 6 |
| CAPÍTULO I | 9 |
| 1. Orientación Institucional..... | 9 |
| 1.1. Reseña histórica de la universidad..... | 9 |
| 1.2. Misión Institucional..... | 9 |
| 1.3. Visión Institucional..... | 10 |
| 1.4. Valores Institucionales | 10 |
| 1.5. Perfil del egresado de la U.T.CH..... | 12 |
| 1.6. Facultades y programas académicos..... | 13 |
| 2.2 JUSTIFICACIÓN | 16 |
| 2.2.2 Necesidades de formación en el campo de la profesión según referentes y observatorios laborales regionales y nacionales. | 26 |
| a. Investigación Científica: entre otras se entiende como la búsqueda de conocimientos o de soluciones a problemas de carácter científico y cultural. Se trata de un proceso sistemáticamente ordenado, cuyos objetivos van desde la demostración de hipótesis y la ampliación de conocimientos sobre diferentes situaciones hasta la confirmación y desarrollo de teorías..... | 93 |
| b. Investigación Tecnológica: se asocia a la utilización del conocimiento científico para el desarrollo de tecnologías blandas o duras. | 93 |
| c. Investigación Básica: se orienta a la profundización y clarificación de la información conceptual de una disciplina o ciencia. | 93 |
| d. Investigación Aplicada: Persigue fines inmediatos y concretos a través de la búsqueda y obtención de nuevos conocimientos, principalmente dirigidos a una finalidad u objetivo práctico específico. se fundamenta en los resultados de la investigación básica. | 93 |
| DESCRIPCIÓN DE LOS ESCENARIOS ESPECÍFICOS PARA EL PROGRAMA CIENCIAS SOCIALES. | 145 |

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





LISTA DE FIGURAS

| | |
|--|-----|
| FIGURA 1. MODELO GENERAL DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL..... | 3 |
| FIGURA 2. FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE MATRÍCULA EN LA UTCH | 4 |
| FIGURA 3. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UTCH | 6 |
| FIGURA 4. ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN | 7 |
| FIGURA 5. SUPRA SISTEMA ACADÉMICO Y SUBSISTEMA DE AUTOEVALUACIÓN..... | 12 |
| FIGURA 5. ENFOQUE DIDÁCTICO | 75 |
| FIGURA 6. ARTICULACIÓN DE INVESTIGACIÓN – DOCENCIA – EXTENSIÓN EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN | 104 |

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





LISTA DE TABLAS

| | |
|--|-----|
| TABLA 1. DATOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO | 7 |
| TABLA 2. FACULTADES Y PROGRAMAS DE LA U.T.CH. | 13 |
| TABLA 3 ALGUNAS UNIVERSIDADES INTERNACIONALES QUE OFRECEN PROGRAMA DE CIENCIAS SOCIALES | 21 |
| TABLA 4. UNIVERSIDADES QUE OFRECEN EL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES Y AFINES EN COLOMBIA. | 23 |
| TABLA 5. UBICACIÓN GEOGRÁFICA EGRESADOS DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES* | 25 |
| TABLA 6. RELACIÓN EXISTENTE ENTRE EL NÚMERO DE DOCENTES Y EL NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXISTENTES EN EL CHOCÓ* | 33 |
| TABLA 7. PROMOCIÓN DEL PROGRAMA DE CIENCIAS SOCIALES A ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 10 Y 11 DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ* | 35 |
| TABLA 8. COMPONENTE DE FUNDAMENTOS GENERALES | 57 |
| TABLA 9. COMPONENTE SABERES ESPECÍFICOS Y DISCIPLINARES. | 58 |
| TABLA 10. COMPONENTE PEDAGOGÍA..... | 60 |
| TABLA 11. COMPONENTE DE DIDÁCTICAS DE LA DISCIPLINAS..... | 61 |
| TABLA 12. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS ACADÉMICOS POR COMPONENTES DE FORMACIÓN Y SECUENCIA SEMESTRAL DE LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES..... | 62 |
| TABLA 13. PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES | 62 |
| TABLA 14. ASIGNATURAS DE ELECTIVAS DEL PROGRAMA EN LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES | 67 |
| TABLA 15. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS ACADÉMICOS POR CAMPOS DE FORMACIÓN..... | 67 |
| TABLA 16. REQUISITOS DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES | 69 |
| TABLA 17. GRUPO DE INVESTIGACIÓN | 96 |
| TABLA 18. GRUPO DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA DE CIENCIAS SOCIALES..... | 97 |
| TABLA 19. PLAN DE FORTALECIMIENTO A SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA DE CIENCIAS SOCIALES | 98 |
| TABLA 20. DEDICACIÓN DOCENTE A INVESTIGACIÓN | 100 |
| TABLA 21 INVESTIGACIÓN EN MARCHA DEL PROGRAMA DE CIENCIAS SOCIALES..... | 109 |
| TABLA 22. ACTIVIDADES A TRAVÉS DE LOS CUALES EL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES SE INTEGRA A LA COMUNIDAD. | 116 |
| TABLA 23. ACTIVIDADES A TRAVÉS DE LOS CUALES EL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES SE INTEGRA A LA COMUNIDAD | 119 |
| TABLA 24. PROFESORES CON TITULACIÓN ACADÉMICA ACORDE A LA NATURALEZA DEL PROGRAMA DE CIENCIAS SOCIALES | 122 |
| TABLA 25. PROFESORES DEL PROGRAMA (VER ANEXO 23)..... | 124 |
| TABLA 26. MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DEL PROGRAMA DE CIENCIA SOCIALES..... | 132 |
| TABLA 27. BASES DE DATOS SUSCRITA CON QUE CUENTA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ | 134 |
| TABLA 28. LISTA DE CONVENIOS INTERBIBLIOTECARIOS CON IES O ENTIDADES PRIVADAS..... | 137 |
| TABLA 29. SISTEMAS DE INFORMACIÓN..... | 139 |
| TABLA 30. ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA..... | 141 |
| TABLA 31 INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ | 141 |
| TABLA 32. DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS PARA EL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES | 143 |
| TABLA 33. AULAS EXISTENTES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE CIENCIAS SOCIALES..... | 145 |
| TABLA 34. DESCRIPCIÓN DE LOS ESCENARIOS ESPECÍFICOS PARA EL PROGRAMA CIENCIAS SOCIALES. | 145 |
| TABLA 35. UBICACIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS DEL PROGRAMA EN CIENCIAS SOCIALES | 16 |

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





| | |
|---|----|
| TABLA 36. INGRESO SALARIAL EGRESADOS DEL PROGRAMA CIENCIAS SOCIALES..... | 18 |
| TABLA 37. PARTICIPACIÓN EN LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO | 21 |
| TABLA 38. TOTAL INGRESOS Y RENTAS..... | 23 |

Pág.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"



Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237
Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
E-mail: contactenos@utch.edu.co – Pagina Web: www.utch.edu.co
Línea gratuita: 018000938824



PRESENTACIÓN

El presente documento tiene como propósito, exponer la información que proporciona la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, en la formación de Licenciados en Ciencias Sociales a través del Programa, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación que permita verificar el cumplimiento de las condiciones de calidad, con miras a la obtención del Registro Calificado por parte del Ministerio de Educación Nacional y con ello, poder expedir el título de Licenciados en Ciencias de la Educación al servicio de la comunidad chocoana y del Pacífico en general.

La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, se compromete a formar profesionales con la mayor seriedad, responsabilidad y coherencia académica en sus tres (3) ejes misionales: Docencia, Investigación, Extensión y Proyección Social, contando con Infraestructura Física; dotación de los espacios educativos, laboratorios y demás ambientes adecuados que impliquen el bienestar universitario de los estudiantes.

Es importante resaltar, que la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, viene realizando ingentes esfuerzos para mantener vigente el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, para lo cual cuenta con: Laboratorios e Instalaciones, Apoyo a Grupos de Investigación, Estimulo en las Actividades de Bienestar Universitario, Adecuación de Espacios físicos, Material Bibliográfico, Fortalecimiento e Internacionalización del Programa a través de convenios de movilidad a nivel nacional e internacional.

La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, en aras de ofrecer un programa de excelencia a la comunidad educativa, realizó acciones consistentes en un estudio de factibilidad y encuestas en la mayoría de Instituciones Educativas del departamento resultando un apreciable porcentaje de preferencia por parte de los estudiantes de 11º encuestados, también toma como base las autoevaluaciones con fines de acreditación del programa.

Cada una de las condiciones de calidad aquí mencionadas están debidamente sustentadas y articuladas a las condiciones de factibilidad con que cuenta la institución y la facultad, tendiente a atender la demanda de formación técnico – humanístico de la comunidad.

EDUARDO ANTONIO GARCÍA VEGA
Rector

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





RESUMEN DE DATOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO

Tabla 1. Datos del programa académico

| Información del programa – PRIMERA PARTE | | | | |
|--|--|--|---------------------------------------|---------------|
| ORIGEN DEL PROGRAMA (Marque con una X) | Nuevo | | Modificación | |
| | Renovación | X | Ampliar Cobertura | |
| INSTITUCIÓN | Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba | | | |
| NOMBRE DEL PROGRAMA | LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES | | | |
| TÍTULO QUE OTORGA | LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES | | | |
| UBICACIÓN DEL PROGRAMA | Municipio de Quibdó. | | | |
| ¿Extensión de un programa acreditado?: | No | (Marque si el programa es extensión de un programa acreditado de alta calidad) | | |
| NIVEL ACADÉMICO DEL PROGRAMA (Marque con una X) | Técnica Profesional | | Tecnología | |
| | Especialización | | Especialización Tecnológica | |
| | Técnica | | | |
| | Universitaria | X | Especialización | |
| NORMA INTERNA DE CREACIÓN (Marque con una X) | Acuerdo | | Resolución | X |
| | Acta | | Convenio | |
| | Otro () Cual? | | | |
| NÚMERO DE NORMA | Resolución 10813 | | | |
| FECHA DE LA NORMA | 25 de Noviembre 2011 | | | |
| INSTANCIA QUE LO EXPIDE (Marque con una X) | Consejo Directivo | | Consejo Superior | |
| | Consejo Académico | | Comité Académico | |
| | Sala General | | Rectoría | |
| | Otro (X) Cual? Ministerio de Educación Nacional | | | |
| METODOLOGÍA (Marque con una X) | Presencial | X | A Distancia | Virtual |
| | Porcentaje de inclusión de tecnología: | | | 30 % |
| CICLOS PROPEDÉUTICOS (Marque con una X) | Ninguno | X | Técnico – Tecnológico | |
| | Tecnológico – Universitario | | Técnico – Tecnológico – Universitario | |
| ÁREA DEL CONOCIMIENTO | EDUCACIÓN | | | |
| NÚCLEO BÁSICO DEL CONOCIMIENTO | CIENCIAS SOCIALES | | | |
| DURACIÓN ESTIMADA DEL PROGRAMA (Marque con una X) | Cantidad | Semestres | 10 | Periodos |
| | | Trimestres | | Cuatrimestres |
| | Otro () Cual? | | | |
| PERIODICIDAD DE LA ADMISIÓN (Marque con una X) | Semestral | X | Bimestral | |
| | Trimestral | | Cuatrimestres | |
| | Otro () Cual? | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | |

| Información del programa – SEGUNDA PARTE | | | | |
|--|---|---|--------------|--|
| DIRECCIÓN | Ciudadela Universitaria, Barrio Medrano | | | |
| TELÉFONO | 6726565 Ext:4047 | | | |
| FAX | 6710172 | | | |
| APARTADO AÉREO | 292B/Nicolás Medrano | | | |
| E-MAIL | cotactenos@utch.edu.co | | | |
| FECHA REGISTRO SISTEMA | | | | |
| NÚMERO DE CRÉDITOS | 166 | | | |
| NÚMERO DE ESTUDIANTES | 60 | | | |
| VALOR DE LA MATRÍCULA | 37.5 SMLDV | | | |
| EL PROGRAMA ESTÁ ADSCRITO A: | Facultad | X | Departamento | |
| | Escuela | | Instituto | |
| | Otro () Cual? | | | |
| Información del programa – CONVENIOS | | | | |

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





| | | | | |
|--|----|--|----|---|
| EL PROGRAMA SE DESARROLLARÁ EN CONVENIO (Marque con una X) | SI | | NO | X |
| Información del programa – AMPLIACIÓN DE COBERTURA | | | | |
| SOLICITA AMPLIACIÓN DE COBERTURA (Marque con una X) | SI | | NO | X |
| PROGRAMA OFRECIDO EN CERES (Marque con una X) | SI | | NO | X |

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"



Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237
Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
E-mail: contactenos@utch.edu.co – Pagina Web: www.utch.edu.co
Línea gratuita: 018000938824



CAPÍTULO I

1. Orientación Institucional

1.1. Reseña histórica de la universidad

La Universidad Tecnológica del Chocó fue creada como Instituto Politécnico Universitario Diego Luis Córdoba mediante la Ley 38 de 1968, en honor al Doctor Diego Luis Córdoba, quien fue un defensor de los derechos de las negritudes y en especial de la educación en todos los niveles. En marzo de 1972, inició sus actividades académicas con 206 estudiantes que se matricularon en 6 programas, así: Licenciatura en Idiomas, Matemáticas y Física, Ciencias Sociales y Económicas, Química y Biología, Psicopedagogía y Administración Educativa, y Tecnología en Administración de Empresas.

Posteriormente, mediante la Ley 7ª de 1975, se cambió el nombre de Instituto Politécnico Universitario por el de Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, situación que le permitió abrirse nuevos espacios en planeamiento y funcionamiento de nuevos programas académicos.

En 1992, con la expedición de la Ley 30, al consagrarse la autonomía universitaria; mediante la Resolución 3274 de junio 25 de 1993 se logró el reconocimiento como universidad, lo cual le permitió en febrero de 1994, elegir por primera vez su rector por la vía democrática, al igual que se le permitió la profesionalización de las carreras tecnológicas.

La Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, tiene su domicilio en la capital del departamento del Chocó, ciudad de Quibdó, en cuyo campus, sus instalaciones se extienden hasta un área de 4.6 hectáreas, cuentan con centros en Istmina, Bahía Solano, Medio San Juan, extiende sus servicios educativos a la mayor parte de los municipios del Departamento del Chocó con 8 facultades, 25 programas académicos en los niveles técnico, tecnológico, profesional y de postgrado.

En su definición y naturaleza jurídica, la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, es un ente universitario autónomo del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía consagrada en el artículo 69 de la Constitución Nacional y la Ley 30 de 1992, bajo la inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional.

1.2. Misión Institucional

Nuestra alma máter, la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, forma talento humano para el ejercicio técnico, tecnológico y científico profesional,

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





desde una comprensión de nuestra diversidad natural y cultural de cara a los retos del mundo contemporáneo, vindicando su tradicional posición ante la nación colombiana aportando profesionales de alta calidad comprometidos con su región, su nación y el mundo.

1.3. Visión Institucional

En el 2023 La Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, espera verse como una institución de la post-modernidad, apropiada de los retos que le impone el desarrollo integral de las personas que forma, el entorno social, las contingencias de la dinámica del cambio y la comprensión de la riqueza ecológica del entorno para garantizar condiciones humanas con un alto sentido de calidad.

1.4. Valores Institucionales

Valores son las formas de ser y de actuar de las personas, que son altamente deseables como atributos o cualidades propios y de los demás, porque posibilitan la construcción de una convivencia gratificante en el marco de la dignidad humana. Los valores éticos que orientan el actuar de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba son:

Liderazgo. Comprendido como la capacidad de influir sobre otros e incentivarlos a trabajar para el logro de un objetivo común, atrayendo nuevos actores alrededor de dicha causa y coordinando los esfuerzos y capacidades de todos para maximizar el resultado. En virtud del liderazgo no se necesita ejercer el poder y la autoridad para motivar el cumplimiento de los compromisos, se logra que cada uno actúe por convicción propia.

En la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, el liderazgo es un valor que se cultiva a todo nivel: como institución en la medida que se tiene poder de convocatoria frente a otras universidades y entidades públicas y privadas; entre los directivos y docentes en cuanto ejercen una influencia efectiva y favorable sobre sus equipos de trabajo y estudiantes respectivamente, y entre los estudiantes en la medida que se forman personas capaces de abanderar el cambio en sus comunidades.

Compromiso. Compromiso es la disposición para asumir como propios los objetivos de la Universidad; es la capacidad de alinearse con sus proyectos y propósitos.

Transparencia. La transparencia como valor corporativo se orienta a la formación del liderazgo y compromiso ético en todos los miembros de la comunidad y a la

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





adopción de los valores y principios institucionales como orientadores permanentes de sus actos. Es la actitud para hacer públicas las actuaciones y sus resultados.

Honestidad. La honestidad es un valor que se asume en la Universidad, en virtud del cual las personas que la integran actúan con pudor, decoro y recato; sinceridad y congruencia en el pensar y el hacer, sin hacer daño a nadie, y teniendo especial cuidado en el manejo de los recursos encomendados.

Responsabilidad. En desarrollo de este valor, la comunidad universitaria se obliga a buscar el cumplimiento de los fines de la misma, a vigilar la correcta ejecución de los planes, programas, proyectos y procesos y a proteger los derechos de la Institución y cada uno de sus miembros.

Respeto. En la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, se reconoce el derecho de cada persona a tener actuaciones según sus propias convicciones y sentimientos, dentro del marco de la ley. El trato a los demás es amable y digno; se escuchan y consideran las sugerencias de los diferentes miembros de la comunidad universitaria. Cada persona profesará el respeto por sí mismo, por los demás, por sus roles en la comunidad educativa, por el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, las normas y conductas personales y sociales que impone la naturaleza humana, la Institución y la sociedad.

Equidad. En la Universidad Tecnológica de Chocó “Diego Luis Córdoba” se trabaja para toda la ciudadanía; para que todos los habitantes del Chocó, de Colombia y el mundo puedan acceder a los programas académicos, a las acciones y servicios de la Universidad, sin discriminación alguna y conforme a sus derechos.

Identidad. Estudiantes, docentes, y administrativos, de la Universidad asumirán la biodiversidad ecosistémica, la cultura, la etnoeducación y la pluriculturalidad como elementos fundamentales y esenciales en su comprensión y asimilación del contexto al cual velarán por mejorar y transformar.

Democracia. Esta Alma Mater promueve, genera y desarrolla procesos de participación igualitaria, retroalimentación, información y divulgación con los diferentes sectores de la comunidad, amparada en la diversidad ideológica. Promueve la participación como una condición indispensable para consolidar el trabajo mancomunado entre sus diferentes actores.

Pertinencia. La comunidad educativa de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, tiene conciencia colectiva de ser proactiva a las dificultades y demandas del medio y actúa con racionalidad y empeño en el uso de sus propios recursos a través de los programas académicos, acciones y servicios que ofrece.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





Persistencia. Las personas que integran la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, trabajaran con tesón y firmeza para lograr el éxito a pesar de cualquier circunstancia u obstáculo que se encuentre en su camino.

En el marco del Plan de Desarrollo 2013 – 2023, se establecen los siguientes retos ver a Figura 1, a continuación:

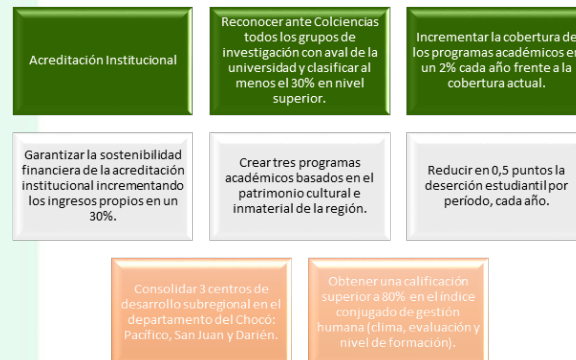


Figura 1. Retos del marco del plan de desarrollo 2013-2023

Fuente: Oficina de Planeación UTCH

1.5. Perfil del egresado de la U.T.CH.

Contribuir a la formación integral de profesionales que puedan aportar, desde su disciplina, a la solución de problemas de la sociedad con responsabilidad y sensibilidad social, en este sentido, los propósitos institucionales están enfocados hacia el desarrollo de competencias que permitan al egresado desenvolverse en cualquier ámbito, potenciando las siguientes competencias:

- Comprensión del contexto intercultural en el que interactúa, con manejo en los aspectos ambiental, social, económico y político.
- Análisis los principios generales de la profesión, que articulan los conceptos, teorías y leyes de las ciencias.
- Desarrollo de competencias investigativas en su área de formación.
- Uso de las tendencias y avances tecnológicos, en su ejercicio profesional.
- Capacidad de integrarse a un grupo, aceptando y cumpliendo sus normas.
- Garantizar la integración de las competencias requeridas en el área de conocimiento y el ciclo específico correspondiente, que forma para un desempeño profesional determinado en el sector productivo.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





- Desarrollar los diferentes saberes indispensables para un desempeño profesional competente, tales como: “conceptos y principios científico-técnicos; saberes técnicos (reglas de acción, normas, criterios, secuencia de acciones y operaciones) y saberes prácticos o de la experiencia, que no derivan de teorías”.

1.6. Facultades y programas académicos

La institución, contempla en su estructura orgánica, ocho facultades y 21 programas académicos (ver Tabla 2) que se relacionan a continuación:

Tabla 2. Facultades y Programas de la U.T.CH.

| FACULTADES | PROGRAMAS | |
|--------------------------------------|--|--|
| | PREGRADO | POSGRADO |
| ARTES | Licenciatura en Ciencias Sociales. | |
| CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES | Contaduría Administración de empresa Tecnología en Hotelería y Turismo | |
| CIENCIAS SOCIALES | Biología. | Maestría en Biología. |
| DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS | Derecho. | |
| EDUCACIÓN | Licenciatura en Lingüística y literatura. Licenciatura en inglés y francés. Licenciatura en Educación Física, Recreación y deportes. Licenciatura en Pedagogía infantil. Licenciatura en Matemática. Licenciatura en Química y Biología. Licenciatura en Ciencias sociales. Licenciatura en Música y Danza. | Especialización en informática educativa. Maestría en Ciencias de la Educación. |
| INGENIERÍA | Ingeniería Ambiental. Ingeniería Agroforestal. Ingeniería Civil. Ingeniería Teleinformática. Tecnología en Gestión Minero Ambiental. Técnico en Minería y Medio Ambiente. | |
| CIENCIAS DE LA SALUD | Enfermería. | |
| CIENCIAS SOCIALES | Trabajo Social | |

Nota: Fuente. Vice-Rectoría de Docencia UTCH

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





2.0 CONDICIONES DEL PROGRAMA

2.1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA

El programa de LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES, nació desde la creación de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, el 6 de marzo de 1972, mediante Acuerdo No.3767 del 08 de junio de 1976; obtuvo acreditación previa en el marco del Decreto 272/1998 mediante Resolución 2413 del 2000 emitida por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN); previa recomendación del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), por siete (7) años. Por medio del Decreto 3678 del 15 de septiembre del 2003, se le asimila la Acreditación Previa a Registro Calificado, por siete (7) años, posteriormente en 2011 alcanza un nuevo registro calificado mediante la resolución No 10813 del 16 de noviembre del mismo año (2011) respaldada por el decreto 1295 del 2010; con código SNIES 19486.

La denominación del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales muestra su coherencia con los contenidos curriculares, desde el análisis del plan de estudio del programa, donde los contenidos curriculares propenden principalmente por la formación integral articulando las actividades académicas básicas que se desarrollan en la educación superior desde los componentes de formación para el programa demostrada en el peso en créditos académicos que tiene cada uno para lograr las competencias del futuro profesional, así: Componente de Fundamentos Generales con 28 créditos, equivalentes al 17%; el Componente de Saberes Específicos y Disciplinarios con 72 créditos que equivalen al 43%, el Componente de Pedagogía con 58 créditos que equivalen a un 35%; y el componente de Didáctica de las Disciplinas con 8 créditos que equivalen al 5%. De igual manera respondiendo a las intenciones tempranas del Proyecto Educativo Institucional en materia de ofertas académicas, las competencias profesionales del docente, la formación de profesionales universitarios en correspondencia con la política de formación (Primera política del PEI); teniendo en cuenta la formación de ciudadanos con calidad y sentido crítico y así responder a la finalidad de la educación señalada en los artículos 22, numerales d, e, f y 109 de la Ley 115.

La denominación del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales es coherente con los perfiles de formación, teniendo en cuenta que enmarca la formación de un profesional con calidad humana, respeto por la dignidad, formación pedagógica y científica en el estudio de las Ciencias Sociales, con pensamiento crítico para resolver situaciones inesperadas en su campo y capacidad de proyectar su formación hacia un manejo ético, responsable, formación en valores y la diversidad étnica y cultural de la región desde este contexto su estrecha relación con la denominación del programa: Licenciatura en Ciencias Sociales.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





La denominación del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales es coherente con los propósitos de formación cuando conforma todos los fundamentos necesarios para formar integralmente un educador (Art. 2, numeral 2.2 Resolución 18583) con profundo espíritu crítico, analítico y social, con dominio del conocimiento específico de las Ciencias Sociales, el saber pedagógico, las competencias profesionales que permiten formar a los estudiantes en la educación media y diseñar acciones pedagógicas que respondan a las necesidades educativas del contexto local, regional, nacional e internacional.

En concordancia con lo anterior, la Universidad Tecnológica del Chocó, como centro de desarrollo multicultural frente a las políticas educativas nacionales y el camino hacia la interculturalidad, está abocada a repensar cómo interactuar con el entorno, a construir nuevas y complejas relaciones con sus diferentes actores, salvaguardando la independencia y autonomía que le son esenciales para el cumplimiento de su misión y evitando que sus propios y singulares principios se subsuman en aquellos que rigen las relaciones dominantes de la sociedad. En este sentido el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales como anteriormente se describe demuestra una cualificada formación humana, centrada en el respeto por el otro y la justicia social, lo cual permitirá fortalecer el Centro Nacional de Estudios de las Culturas Afrocolombianas e Indígenas, contribuyendo a la formación académica y pedagógica de indígenas. Además, posee una formación que asume la educación básica y media como proyecto político y de región, en el cual se refleja un pensamiento autónomo, crítico y de proyección social que demuestra una coherencia entre los aportes académicos y sociales del programa y el pensamiento prospectivo de la Universidad (PEI).

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales se encuentra soportado por las siguientes leyes, decretos y resoluciones, tanto internas como externas:

Externas

- La Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, Capítulo V, en su Artículo 25, para determinar los títulos de los programas de acuerdo con su campo de acción. En este caso un programa de pregrado en educación, que conducirá al título de "Licenciado".
- La Ley 115 del 8 de febrero de 1994, Artículos 19, 20, 21, 22 y 30; con el propósito de lograr la coherencia y pertinencia con el futuro desarrollo profesional del egresado.
- La Ley 115 del 8 de febrero de 1994, Artículos 23 y 30, con la intención de especificar las áreas y objetivos donde se inscribe el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales.
- El Decreto 1075 de 2015... decreto único reglamentario del sector educativo que revoco el 1275

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





- Resolución 18583 del 15 de septiembre de 2017. Por la cual se ajustan las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado.

Internas:

- Resolución 3767 de 08 de junio 1976, expedido por el consejo superior, mediante el cual se crea el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales. (ver anexo 1)
- Resolución 10813 del 25 de noviembre del 2011 respaldada por el decreto 1295 del 2010 del MEN mediante la cual se le otorga el Registro Calificado al Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales.
- Resolución 467 del 03 de diciembre de 2.013, por medio de la cual se aprueban los nuevos planes de estudios de cada uno de los programas adscritos a la Facultad de Ciencias de la Educación (Ver anexo aprobación de planes de estudio).
- Acta 010 del 03 de Mayo de 2011, mediante la cual se revisa y aprueba el PEP del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales. (ver anexo 2)
- Acta 007 del 23 de septiembre de 2016, mediante la cual, se aprueba la estructura única del componente transversal de la Facultad de Educación. (ver anexo 3)

Por lo anterior, la denominación de éste programa se especifica la correspondiente titulación de acuerdo con su naturaleza: Licenciado (a) en Ciencias Sociales.

2.2 JUSTIFICACIÓN

La sociedad colombiana actual se enfrenta a todos los retos que plantea la creciente interacción entre los distintos países del mundo: integración de las economías locales con las economías de mercado mundial, un ordenamiento jurídico que uniforma y simplifica procedimientos y normas, al mismo tiempo que globaliza los derechos ciudadanos; la interrelación entre culturas locales con una cultura global; la libre circulación de personas y la universalización de la tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras.

La globalización implica el desarrollo creciente del ser humano en términos de bienestar, entendido como la oportunidad de cada persona para acceder a recursos que le permitan la satisfacción de sus necesidades humanas fundamentales, al igual que articularse de manera positiva con miembros de diferentes culturas, la naturaleza, la tecnología, el Estado y los procesos globales en general.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





Son las Ciencias Sociales las encargadas de estudiar los procesos sociales y de preparar a las personas para actuar en el colectivo humano, en correspondencia con los valores de la cultura local y global. Históricamente las ciencias sociales han ido dando cuenta de cómo los seres humanos se fueron organizando para sobrevivir, superando sus conflictos y desarrollándose en interacción con los demás; es por ello que el proceso formativo del ser humano debe establecer los parámetros racionales que permiten convivir de forma armónica a partir de objetos o modelos surgidos de la abstracción.

La comunidad internacional, brinda mucha importancia al departamento del Chocó pues, además de poseer una extraordinaria biodiversidad natural y ecosistémica, está habitado por pueblos indígenas (11%) y afrodescendientes (82.1%) que se articulan de manera armónica entre sí y con el medio ambiente del que son guardianes. Junto con el Estado colombiano, la comunidad internacional está comprometida con la cualificación, incremento y mantenimiento permanente de la participación y el respeto a la identidad cultural de los grupos étnicos que ocupan el territorio, la protección de los derechos de estos pueblos, la garantía del derecho a su identidad y la salvaguarda, tanto a las personas, como de sus instituciones, bienes, trabajo, cultura y medio ambiente (DANE, 2011). La visibilidad estadística de los grupos étnicos). En éste sentido, la enseñanza de las Ciencias Sociales, es una necesidad imperiosa en un mundo donde la diversidad étnica, cultural y natural se ven amenazadas por la globalización, dado que sus procesos económicos, políticos y culturales se realizan con base en la cultura dominante de occidente, en donde el desarrollo se basa, no en las personas sino en el dinero y los recursos naturales, sin ningún control.

La Licenciatura en Ciencias Sociales de la UTCH, busca mejorar los niveles de desempeño de los docentes en formación, a través de la interacción permanente con los contextos naturales, sociales y culturales de las localidades, de la región y del país, constituyéndose en una oportunidad para la formación de docentes capaces de transformar las dinámicas de los procesos educativos y las realidades sociales de su entorno.

El Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales prepara docentes capaces de comprender la diversidad natural y cultural de su entorno, de cara a los retos del mundo contemporáneo, vindicando su tradicional posición ante la nación colombiana aportando profesionales de alta calidad comprometidos con su región, su nación y el mundo.

Formar pedagogos de las Ciencias Sociales es perentorio en una sociedad en que la humanización de sus miembros es una prioridad. El país y el Chocó se encuentran trabajando esforzadamente por construir una paz estable y duradera, correspondiéndole a los docentes de Ciencias Sociales el desarrollo de procesos

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





de cambio de actitud que lleve a la población a la reconciliación y el perdón que permita sanar las heridas que deja el conflicto armado en cada una de sus víctimas y en la población en general.

El aprendizaje de las Ciencias Sociales prepara a las personas para su convivencia con calidad en una sociedad democrática, incluyente, solidaria y comprometida con el desarrollo integral, individual y colectivo; forma a las personas para el diálogo intercultural incluyente e igualitario, el ejercicio de la ciudadanía a nivel local, regional, nacional y global, para afrontar las problemáticas de su entorno con una actitud crítica y creativa. En conclusión, las Ciencias Sociales contribuyen en la transformación social.

La valoración cuantitativa del proceso de autoevaluación (Ver anexo 22) de 2016 arrojó un resultado global del programa del **84%** al cual le corresponde a una valoración cualitativa de **ALTO GRADO CUMPLIMIENTO**, en donde se evidencian fortalezas identificadas en aspectos tales como: organización, administración y Gestión del programa que arrojó una valoración de cumplimiento en alto grado, por su parte, la Misión y Proyecto Institucional y del Programa, Estudiantes, Profesores, Procesos Académicos, Bienestar Institucional, Impacto de los Egresados en el Medio y Recursos Físicos y Financieros, fueron valorados con un cumplimiento aceptable.

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, resalta como fortalezas las características que se cumplen alto grado y plenamente, dado que la Universidad Tecnológica del Chocó a través de la facultad de ciencias de la educación ha tenido una evolución de forma positiva en su plan misional con reformas académica, lo que ha permitido un avance sustancial y pertinente con la misión y la visión institucional, esto ha permitido que el programa de Licenciatura en ciencias Sociales tenga un desarrollo notable en su plan de estudios y pertinencia del mismo lo cual redundo en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, de igual forma este programa considera la pertinente el PEI puesto que le da un direccionamiento claro al programa.

EL programa está llevando a cabo actividades que han logrado involucrar a los estudiantes en procesos de extensión y de voluntariado acorde con las políticas institucionales de la universidad, lo que les permite una apropiación de los procesos que se desarrollan que los lleva a un reconocimiento de la pedagogía como disciplina básica para su futuro desempeño profesional en el ámbito de las ciencias sociales. Los alumnos están vinculados en la realización de las actividades de formación integral y se les brinda el proceso de socialización de inducción institucional que les permite conocer la estructura institucional y el desarrollo de los procesos administrativos y académicos.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





Algunos de los logros que el Programa de Ciencias Sociales ha tenido durante su trayectoria:

- 1.749 docentes desempeñándose en el campo educativo en todo el territorio nacional.
- Participación de egresados en reivindicaciones sociales; como el Coordinador del Foro Interétnico Solidaridad Chocó, Presidente de la Asociación de Consejos Comunitarios del Baudó, Representación en la Mesa por los Derechos y la Dignidad de los Pueblos Indígenas del Chocó.
- Presencia de egresados del programa en la vida política y administrativa de la región.
- El actual Secretario de Educación Departamental es egresado del Programa en Ciencias Sociales.
- Apoyo a población vulnerable de los distintos barrios y comunidades con el servicio de proyección social del voluntariado, a través de Funlivo. Participación en proyectos investigativos de beneficio comunitario.

1.6.1. Estado actual de la formación en el Campo de la Profesión a nivel, internacional, nacional y regional.

Estado actual de la formación en el ámbito internacional.

Para contextualizar el estado de la educación en el área de las Ciencias Sociales a nivel internacional se ha considerado a aquellos países que ejercen mayor influencia en este campo sobre los otros países en Iberoamérica.

En España no existe la Licenciatura en Ciencias Sociales, tal como la conocemos en Colombia. Las personas que estudian una diplomatura en educación social, o aquellas que tienen una licenciatura en Sociología, o en cualquier disciplina de las Ciencias Sociales, pueden ejercer la docencia en dicha área, de acuerdo con la Ley General de Educación Española –LOGSE 1990. En esta Ley se establecen dos grupos de docentes según su formación inicial: Los que están en posesión del título de licenciado, de ingeniero o de arquitecto, que pueden impartir docencia tanto en la educación secundaria obligatoria como en el bachillerato y en la formación profesional específica, y los que poseen la titulación de diplomado, de ingeniero técnico o de arquitecto técnico que imparten docencia en la formación profesional específica, y, en determinados casos, en algunas materias de la educación secundaria obligatoria, y del bachillerato. En ambos casos se exige un título profesional de especialización didáctica, que se obtiene tras realizar un curso de cualificación pedagógica.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





En Argentina, las Ciencias Sociales puede ser estudiada como Licenciatura para dedicarse a la investigación social o la gestión de políticas públicas, lo mismo que para la enseñanza. Por ejemplo, existe la carrera de Profesorado de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), la cual tiene una duración de 4 ½ años (cuatro y medio), con una organización curricular en Ciclos de Formación; siendo 3 (tres) los ciclos que la componen: un Ciclo Introductorio que tiene una duración de un cuatrimestre; un Ciclo Inicial que se corresponde con la Diplomatura en Ciencias Sociales y un Ciclo Superior, los que tienen respectivamente una duración de 2 (dos) años. Al mismo tiempo, dicha universidad ofrece la Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades en la cual se forman profesionales para la investigación social y la docencia.

La Universidad Torcuato Di Tela ofrece la Licenciatura en Ciencias Sociales con una característica muy diferente a las otras Licenciaturas de Ciencias Sociales de otras universidades argentinas: “Desde el tercer año, los estudiantes eligen una entre cuatro posibilidades: Comunicación y Periodismo; Economía y Política; Historia y Cultura; y Sociedad y Mercados. Puede además, desempeñarse en la docencia, aunque la carrera en sí misma no ofrece a estos profesionales formación pedagógica.

La Universidad Nacional de San Martín (Argentina) también ofrece el Programa de Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Sociales con énfasis en Geografía, a la que pueden ingresar personas con formación profesional no docente en Ciencias Sociales.

La Pontificia Universidad Católica Argentina ofrece la Licenciatura en Historia pero sin el componente pedagógico.

En Chile, la Universidad Alberto Hurtado y la Universidad Santiago de Chile, entre otras, ofrecen la Licenciatura en Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, con una duración de 10 semestres. Durante la formación, la Historia se trabaja en conjunto con áreas de las Ciencias Sociales como la Geografía, la Antropología y la Ciencia Política, de manera que el docente tenga una formación adecuada y suficiente para el ejercicio docente.

En México, la Licenciatura en Ciencias Sociales es ofrecida también como una carrera interdisciplinaria, que forma a las personas en Economía, Ciencia Política, Filosofía, Comunicación Social, Historia, Antropología, entre otras, para que sean docentes del área, consultores sobre procesos sociales, políticos, económicos o culturales, o participación en organizaciones de la sociedad civil, lo mismo que científicos sociales capaces de analizar y comprender la sociedad y la cultura en toda su complejidad, elaborando nuevas interpretaciones sobre los fenómenos

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





propios de este campo. Casi siempre se ofrece bajo la modalidad presencial y con una duración que oscila entre ocho y diez semestres.

La Universidad Autónoma Benito Juárez ofrece las Licenciaturas en Ciencias Sociales y Estudios Políticos y en Ciencias Sociales y Sociología Rural, con una duración de 8 semestres, cada una. La Universidad de Monterrey ofrece la Licenciatura en Estudios Humanísticos y Sociales, siendo este el título que otorga para la carrera de Licenciatura en Ciencias Sociales. La Universidad Autónoma de Guerrero ofrece la Licenciatura en Desarrollo Regional como el equivalente a la Licenciatura en Ciencias Sociales.

En términos generales, las licenciaturas en ciencias sociales de los anteriores países, con excepción a España, son equiparables a las de Colombia con la diferencia que tienen un alto énfasis en investigación y las de Colombia lo tienen en pedagogía y didáctica.

La siguiente tabla ilustra la oferta internacional de formación de docentes de Ciencias Sociales, de manera equiparable a la oferta colombiana.

Tabla 3 Algunas Universidades Internacionales que ofrecen programa de Ciencias Sociales

| UNIVERSIDADES | NOMBRE DEL PROGRAMA | TÍTULO OTORGADO |
|---|--|--|
| Universidad Nacional de Quilmes, Argentina | Profesorado de Ciencias Sociales Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades | Profesor de Ciencias Sociales Licenciado en Ciencias Sociales y Humanidades |
| Universidad Torcuato Di Tella de Argentina | Licenciatura en Ciencias Sociales | Licenciado en Ciencias Sociales |
| Universidad Nacional de San Martín de Argentina | Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Sociales con énfasis en Geografía | Licenciado en Enseñanza de las Ciencias Sociales con énfasis en Geografía |
| Pontificia Universidad Católica de Argentina | Licenciatura en Historia | Licenciado en Historia |
| Universidad Alberto Hurtado de Chile | Licenciatura en Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales | Licenciado en Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales |
| Universidad Santiago de Chile | Licenciatura en Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales | Licenciado en Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales |
| Universidad Autónoma Benito Juárez de México | Licenciaturas en Ciencias Sociales y Estudios Políticos Licenciatura en Ciencias Sociales y Sociología Rural, | Licenciado en Ciencias Sociales y Estudios Políticos Licenciado en Ciencias Sociales y Sociología Rural |
| Universidad de Monterrey de México | Licenciatura en Estudios Humanísticos y Sociales | Licenciado en Estudios Humanísticos y Sociales |
| Universidad Autónoma de Guerrero de México. | Licenciatura en Desarrollo Regional | Licenciado en Desarrollo Regional |

Estado actual de la formación en el Campo de la Profesión a nivel nacional.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





Los procesos de cambio en la formación de los maestros y específicamente en la enseñanza de las ciencias sociales en Colombia tienen varios antecedentes así entre los cuales vale destacar que en la Constitución Política vigente se promueven decisiones acerca de la sociedad civil, el concepto de ciudadanía plena, la caracterización del tipo de nación colombiana. Este reconocimiento social y político es recogido y desarrollado por la Ley 115, Ley General de la Educación, de ella se derivan nuevos lineamientos curriculares para el desarrollo flexible de todas las áreas descritas en la ley, dentro de las cuales se define el área de Ciencias Sociales, que incorpora los desarrollos de la Historia, la Geografía, Constitución Política y Democracia.

La formación de Licenciados en educación hoy en el país tiene una alta demanda ya que las necesidades propias de cada región deben ser resueltas por las Facultades de Educación y sus programas de formación de maestros, cumpliendo con las características mencionadas 18583 del 15 de septiembre de 2017, teniendo en cuenta que los educadores son esenciales en la construcción social, resulta necesario establecer medidas que propendan porque el sector educativo cuente con excelentes docentes, de tal manera que el Estado pueda garantizar la calidad de la educación en los diferentes niveles y ciclos de formativos.

La necesidad de profesionales con estas características es imperativa para cubrir los requerimientos de las instituciones educativas a nivel nacional. Paralelo a esto las políticas de estado permiten que profesionales de otras áreas se desempeñen en el ejercicio docente. Es por ello, que es fundamental que se fortalezcan en las Facultades de Educación programas que permitan formar niños y jóvenes de la educación básica y media con la calidad necesaria para cambiar la escuela.

Haciendo un recorrido por cada una de las universidades que ofrecen el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, se nota que la formación a los estudiantes de esta carrera está centrada en la pedagogía, la didáctica, la investigación social y educativa para interpretar su entorno lejano y su entorno inmediato, además de los saberes relacionados con las ciencias sociales como son la historia, la geografía, la economía y las ciencias políticas, entre otras.

A nivel nacional, existen 26 programas de Licenciatura en Ciencias Sociales, de los cuales 14 pertenecen al sector oficial y los 12 restantes al sector privado. Estos programas están ubicados en las ciudades principales de la zona andina, 2 en la Costa Atlántica, 3 en los departamentos del Pacífico y 1 en la Amazonía. Esta ubicación geográfica lleva a que las personas de los departamentos de la periferia colombiana no tengan acceso a este tipo de formación, creando un vacío a la hora de contratar Licenciados en Ciencias Sociales por parte del Ministerio de Educación Nacional, por lo que se hace necesario que la Universidad Tecnológica del Chocó

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





continúe formando Licenciados y Licenciadas en Ciencias Sociales para cubrir la demanda de docentes del área en las distintas regiones de Colombia.

Tabla 4. Universidades que ofrecen el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales y afines en Colombia.

| UNIVERSIDADES | NOMBRE DEL PROGRAMA | TÍTULO QUE OTORGA | NÚMERO DE CRÉDITOS | DURACIÓN SEMESTRES | POR |
|---|--|--|--------------------|--------------------|-----|
| UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL (Bogotá) | Licenciatura en Ciencias Sociales | Licenciado(a) en Ciencias Sociales | 171 | 10 | |
| UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA – UPTC (Tunja) | Licenciatura en Ciencias Sociales | Licenciado en Ciencias Sociales | 175 | 10 | |
| UNIVERSIDAD DE CALDAS (Manizales) | Licenciatura en Ciencias Sociales | Licenciado(a) en Ciencias Sociales | 180 | 10 | |
| UNIVERSIDAD DE CORDOBA (Montería) | Licenciatura en Ciencias Sociales | Licenciado en Ciencias Sociales | 169 | 10 | |
| UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA (Florencia) | Licenciatura en Ciencias Sociales | Licenciado en Ciencias Sociales | 144 | 9 | |
| UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA (Florencia) | Licenciatura en Ciencias Sociales | Licenciado en Ciencias Sociales | 133 | 9 | |
| UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO-DIEGO LUIS CORDOBA (Quibdó) | Licenciatura en Ciencias Sociales | Licenciado(a) en Ciencias Sociales | 147 | 10 | |
| UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA (Medellín) | Licenciatura en Ciencias Sociales | Licenciado en Ciencias Sociales | 174 | 10 | |
| UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO (Barranquilla) | Licenciatura en Ciencias Sociales | Licenciado(a) en Ciencias Sociales | 180 | 10 | |
| UNIVERSIDAD DEL VALLE (Cali) | Licenciatura en Ciencias Sociales | Licenciado(a) en Ciencias Sociales | 165 | 10 | |
| UNIVERSIDAD DE NARIÑO (Pasto) | Licenciatura en Ciencias Sociales | Licenciado(a) en Ciencias Sociales | 168 | 10 | |
| UNIVERSIDAD DEL TOLIMA (Ibagué) | Licenciatura en Ciencias Sociales | Licenciado en Ciencias Sociales | 175 | 10 | |
| UNIVERSIDAD DE PAMPLONA (Pamplona) | Licenciatura en Ciencias Sociales y Desarrollo Local | Licenciado en Ciencias Sociales y Desarrollo Local | 160 | 10 | |
| COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO (Bogotá) | Licenciatura en Ciencias Sociales | Licenciado en Ciencias Sociales | 161 | 9 | |
| UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA (Cali) | Licenciatura en Ciencias Sociales | Licenciado en Ciencias Sociales | 156 | 9 | |
| UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA (Bogotá) | Licenciatura en Ciencias Sociales | Licenciado en Ciencias Sociales | 155 | 8 | |
| UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI (Cali) | Licenciatura en Ciencias Sociales | Licenciado(a) en Ciencias Sociales | 161 | 10 | |
| UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI (Cali) | Licenciatura en Ciencias Sociales | Licenciado en Ciencias Sociales | 160 | 9 | |
| UNIVERSIDAD DE LOS ANDES (Bogotá) | Licenciatura en Ciencias Sociales | Licenciado en Ciencias Sociales | 118 | 8 | |
| UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA-UNAULA- Medellín | Licenciatura en Ciencias Sociales | Licenciado(a) en Ciencias Sociales | 189 | 10 | |
| UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO (Bogotá) | Licenciatura en Ciencias Sociales | Licenciado(a) en Ciencias Sociales | 144 | 8 | |
| UNIVERSIDAD ICESI (Cali) | Licenciatura en Ciencias Sociales | Licenciado en Ciencias Sociales | 171 | 10 | |
| UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA (Tuluá) | Licenciatura en Ciencias Sociales | Licenciado en Ciencias Sociales | 178 | 10 | |
| POLITECNICO GRANCOLOMBIANO (Bogotá) | Licenciatura en Ciencias Sociales | Licenciado en Ciencias Sociales | 140 | 9 | |
| FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA (Bogotá) | Licenciatura en Ciencias Sociales | Licenciado en Ciencias Sociales | 144 | 9 | |
| FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA LUMEN GENTIUM (Cali) | Licenciatura en Ciencias Sociales | Licenciado en Ciencias Sociales | 165 | 10 | |

FUENTE: <https://snies.mineducacion.gov.co/consultasnies/programa#>

El Observatorio Laboral del Ministerio de Educación informa que entre 2011 y 2014 hubo un decrecimiento en número de títulos que se otorgaron en Ciencias de la Educación (-9,1%) frente al incremento en número de titulaciones en Economía, Administración, Contaduría y afines (39,6%); Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





afines (25,1%); Matemáticas y Ciencias Sociales (23,8%); Bellas Artes (20,3%), Ciencias de la Salud (10%) y Ciencias Sociales y Humanas (8,4%).

Si las bajas graduaciones en los 24 programas de Licenciatura en Ciencias Sociales se siguen manteniendo por el decenio 2015-2025, el país va a experimentar un déficit de educadores profesionales, no solo en las Ciencias Sociales sino también en las otras áreas obligatorias de la educación básica y media. De ahí la necesidad de formar nuevos docentes profesionales en el área de Ciencias Sociales.

De acuerdo con el DANE (2010), para el 2020, Colombia tendrá dos millones más de los habitantes que tiene hoy (50.912.429). Esto significa más jóvenes estudiando, nuevas instituciones educativas y las antiguas con mayor capacidad locativa y de docentes, porque las de hoy día no van a tener la capacidad de atender a todas las personas que requieran del servicio educativo. Por lo tanto, se necesita formar más Licenciados en Ciencias Sociales para atender el incremento anual de la población en la región y en Colombia.

Estado actual de la formación en el Campo de la Profesión a nivel regional y local.

En el departamento del Chocó hacen presencia cinco Instituciones de Educación Superior, de las cuales, tres son de carácter privado y dos de carácter público. La Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, es la única universidad pública, que oferta el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, el cual forma profesionales en la pedagogía para la enseñanza de las Ciencias Sociales en la Educación Secundaria y Superior.

La LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES, nació con la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, inició labores el 6 de marzo de 1972 y se ha mantenido ininterrumpidamente hasta la fecha graduando más de 1.800 Licenciados y Licenciadas en Ciencias Sociales.

En 2023 el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, estará acreditado de alta calidad para continuar formando integralmente profesionales líderes en el diseño de proyectos de modelos pedagógicos estratégicos y pertinentes para la orientación de las transformaciones educativas, sociales, económicas, políticas, ambientales y culturales del departamento y el país.

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, es una unidad académica, administrativa, que orienta el aprendizaje pedagógico, la investigación y la proyección hacia la formación

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





integral de profesionales de la educación con impacto social y capacidad de conocer, comprender e interpretar críticamente los procesos sociales, económicos, políticos, ambientales y culturales de cobertura local, regional, nacional e internacional.

El observatorio laboral del egresado – OLE de la UTCH, de manera permanente realiza un rastreo de la ubicación de los egresados y su situación laboral con el fin de responder a las necesidades educativas del entorno cercano y lejano.

El informe del OLE del mes de diciembre de 2017, muestra la ubicación laboral de los egresados del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales. El 23.11% (104) están laborando en universidades, el 14.88% (67) lo están haciendo en la educación secundaria, el 10% (45) en educación básica primaria y el 7.33% labora en la Secretaría de Educación de su localidad. El resto, un poco menos del 50%, está laborando en otras entidades de las cuales, algunas están relacionadas con la docencia.

Tabla 5. Ubicación Geográfica egresados del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales*

| UBICACIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS DEL PROGRAMA LIC. CIENCIAS SOCIALES | CANTIDAD | PORCENTAJES % |
|--|------------|---------------|
| ALCALDIAS | 35 | 7,77 |
| BANCOS | 5 | 1,11 |
| COLEGIOS | 67 | 14,88 |
| EMPRESAS | 9 | 2 |
| ESCUELAS | 45 | 10 |
| CORPORACION DE INFANCIA Y DESARROLLO | 10 | 2,22 |
| INSTITUTOS ACADEMICOS | 16 | 3,55 |
| GOBERNACION DEL CHOCO | 19 | 4,22 |
| SENA | 23 | 5,11 |
| UNIVERSIDADES | 104 | 23,11 |
| SECRETARIA DE EDUCACION | 33 | 7,33 |
| SUPERMECADOS | 7 | 1,55 |
| NO COTIZAN (Trabajo Independiente) | 77 | 17,11 |
| TOTAL | 450 | 100 |

*Fuente OLE Institucional

En agosto de 2016, la UTCH aplicó una encuesta en línea a los empleadores de los egresados del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales. Se les indagó por la *"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"*





calidad profesional, la calidad ética y el desempeño laboral de los egresados que hacen parte de sus instituciones. Los resultados adquiridos fueron los siguientes: El 40% (12) responde que la calidad profesional de los egresados del programa es excelente; para el 23.3% (7) la calidad profesional es buena; el 6.7% (2) dice que es regular y el 30% (9) no sabe. Sobre la calidad ética, el 30% (9) de los empleadores dice que es excelente, otro 30% (9) dice que es buena, el 10% (3) dice que es regular y el 30% (9) restante dice que no sabe.

Esta información y las anteriores permiten concluir que el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales es pertinente para la región y para el país, por lo que se justifica su funcionamiento y continuidad en la formación de docentes en el área.

2.2.2 Necesidades de formación en el campo de la profesión según referentes y observatorios laborales regionales y nacionales.

❖ En el ámbito Nacional.

La ley 115 de 1994, en su artículo 5, define 13 fines de la educación, los cuales, al analizarlos, todos corresponden directamente a las Ciencias Sociales:

- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
- La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





- El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
- El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
- La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
- La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y
- La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

De igual manera, la Ley General de Educación en el artículo 23 reconoce las Ciencias Sociales como área obligatoria, lo cual permite la labor docente en esta área de enseñanza.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





La existencia del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, se sustenta además, en los diagnósticos y pautas planteados en el Plan Nacional de Desarrollo - PND 2010-2014, en el cual se propone lineamientos con acciones estratégicas para generar un entorno de igualdad de oportunidades para la prosperidad social, algunos de estos evidencian en sus acciones, la necesidad de formar profesionales que direccionen y ejecuten los planes señalados:

Formación de capital humano. Generar las oportunidades de acceso y permanencia para cerrar las brechas regionales y sociales en todos los ciclos de formación: diseñar planes de cobertura con las secretarías de educación de las entidades territoriales, y ampliar y fortalecer la oferta de esquemas educativos para la población vulnerable.

- *Educación con pertinencia para la innovación y la productividad:* fortalecer e implementar nuevos esquemas de articulación de educación media con superior, y diseñar estrategias para fomentar el emprendimiento en los establecimientos educativos.
- Grupos étnicos. Promover la igualdad de oportunidades de los grupos étnicos con acciones y estrategias diferenciales para cada grupo en: protección social; acceso, permanencia y pertinencia de la educación; generación de ingresos; emprendimiento y empleabilidad.

❖ En el ámbito Regional.

El departamento del Chocó, es uno de los treinta y dos departamentos que, junto con Bogotá son distrito capital. Está ubicado al noroeste del país, en las regiones andina y pacífica, con 46 530 km² es el noveno departamento más extenso, y con 10,75 hab/km², es el octavo menos densidad de población. Es el único departamento de Colombia con costas en los océanos Pacífico y Atlántico. En ella se encuentra la ecorregión con mayor pluviosidad del planeta.

Está conformada por treinta y dos (32) municipios, los límites del Chocó son: al norte, Antioquia, el Darién (Panamá) y el mar Caribe; al oriente de Antioquia, Risaralda y el Valle del Cauca; al sur del Valle del Cauca, y al occidente el Darién (Panamá) y el océano Pacífico, localizado entre los 04°00'50" y 08°41'32" de latitud norte y los 76°02'57" y 77°53'38" de longitud oeste.10 Tiene una superficie de 44.530 km², que en términos de extensión es similar a la de la República dominicana.

La alta pluviosidad del departamento (una de las más altas del mundo), hace difícil la agricultura y, sin embargo, esta se realiza con cultivos de plátano, maíz, arroz, cacao y coco. La explotación minera, donde gran parte de estas actividades se hacen en el litoral de San Juan, en el municipio donde se da mayor la explotación

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"



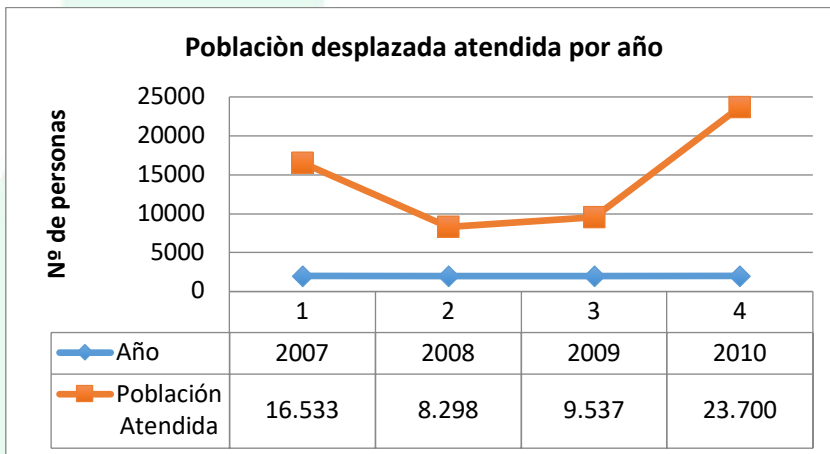


de metales es en el municipio de Condoto que es la capital mundial del platino. Gran parte de la explotación minera, en particular de oro, se realiza de manera ilegal, que termina siendo fuente de financiación para grupos al margen de la ley.

La ganadería es también importante, pero es la minería la principal fuente de ingresos como el oro, el platino, la plata, la caliza, el molibdeno y el cobre.

De acuerdo al informe sobre Política pública de formación de docentes y directivos docentes de la Secretaría de Educación del Chocó 2010 – 2014, el servicio educativo oficial del departamento del Chocó en los municipios no certificados, se brinda a través de 4 Instituciones Educativas Indígenas Rurales, 74 Instituciones Educativas Afro Urbanas y Rurales, para un total de 78 Instituciones, 32 Centros Educativos Rurales Indígenas y 42 Centros Afro Rurales para un total de 74 Centros Educativos.

Así mismo, es importante tener en cuenta la evolución de la matrícula total, por el sector, la cual refleja una tendencia estable entre el año 2002 y 2007, con un incremento al 2010, equivalente a un 69.7% aproximadamente. En el marco de la ampliación de cobertura, se registra una población rural dispersa focalizada en las zonas de más difícil acceso del departamento, que empieza a ser atendida, a través de contrataciones con la Diócesis de Quibdó e Istmina y La Fundación Claretiana, en la siguiente proporción: año 2007: 16.533, año 2008: 8.298, año 2009: 9.537 y primer semestre de 2010: 23.700.



Igualmente, Según el informe de proyecciones del DANE, el Chocó tiene un decrecimiento poblacional de niños y jóvenes en edad escolar (5 a 17 años) superior a los 1.200 por año. Esto significa que el mejoramiento de su cobertura depende del aumento de retención y consecuentes niveles de escolaridad; la población de interés prioritario de la educación superior, más de 45.000 en el Chocó y con

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





crecimiento anual de 1.500, nos indica el potencial de servicio a prestar y el esfuerzo requerido para el aumento de cobertura en este nivel.

En consecuencia, respecto a esfuerzo en incremento de matrícula, el Chocó debe dar prioridad a lograr la continuidad de estudios de básica secundaria a aproximadamente 39.600 niños que no están accediendo; en segundo lugar, a mejorar la cobertura en transición, donde otros 6.500 potenciales niños para el sistema no están siendo captados; por último, a mejorar la retención en la media, pues otros 4.200 de los que cursaron secundaria no están ingresando a la educación superior.

Todo lo anterior genera la necesidad de Licenciados en Ciencias Sociales para atender esa población estudiantil potencial que se genera en las instituciones educativas de la región.

❖ En el Ámbito local.

La Universidad Tecnológica del Chocó ha definido la calidad académica en términos de pertinencia; por consiguiente, la justificación en la que se sustenta cualquier propuesta de ofrecimiento del programa académico, está basada, principalmente en el impacto del programa en relación con las necesidades diagnosticadas en el área en donde tendrá su influencia el programa.

Dicha pertinencia ha sido definida por el análisis de los siguientes factores:

- Según los estudios de pertinencia realizado por la oficina de autoevaluación de la UTCH, los intereses de la comunidad regional expresada en la encuesta aplicada a los estudiantes de los grados 10 y 11 de las instituciones de educación media, en dieciséis municipios del departamento del Chocó, dicha encuesta arrojó un nivel de preferencia por el programa de un 1.4%, lo cual es aceptable considerando que el 100% está distribuido entre los veintiún programas académicos que ofrece la institución como se observa en el siguiente gráfico.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"



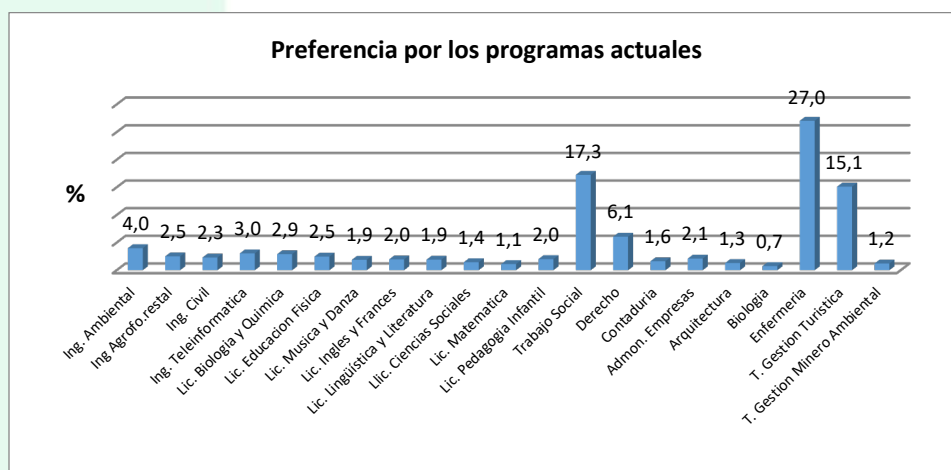


Grafico 1. Preferencia por los programa actuales

- ❖ Las posibilidades de continuar formando profesionales a través de una propuesta de formación afinada con las necesidades nacionales, regionales y locales como esta descrito en los diferentes planes de desarrollo:
 - El plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo País”, dentro de uno de sus componentes más importantes, contempla acciones en materia de Educativa y reafirma el compromiso del Gobierno por hacer de Colombia el país más educado de América Latina 2025, para lo cual el programa contribuirá con la formación de profesionales para el cumplimiento de esta política.
 - El Plan de Desarrollo Departamental, a través de sus programas, plantea proyectos en materia de educación, establece el desarrollo de una educación con calidad para todos los niveles, para la primera infancia, rural, formación de educadores, ampliación de coberturas en educación, educación con pertinencia e innovación, programa de emprendimiento y formación para el trabajo, gestión de la ciencia, tecnología e investigación.
- ❖ La falta evidente de este programa en las Instituciones Educativas locales que ofertan programas en Educación Superior, ya que en la región la UTCH es la única universidad que ofrece este programa lo cual genera una notable demanda de profesionales con este perfil.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





Así mismo basado en los principios generales y el PEI de la UTCH, este programa está encaminado hacia el mejoramiento de la calidad de la educación en Colombia, a través de la búsqueda de formas alternativas de educación, dinámica y acorde con los fundamentos que orientan la formación inicial de profesores de Ciencias Sociales.

Desde esta perspectiva, a la Licenciatura en Ciencias Sociales, le compete la formación de un maestro que contribuya a lograr la meta de formar ciudadanos capaces de participar en las controversias sociales del mundo contemporáneo.

El estudio de la formación en Ciencias Sociales hará que el profesional del mismo explore sus actitudes, potencialidades y competencias en función de la construcción del conocimiento. En este sentido, el programa se justifica, entre otras razones, por:

- La prontitud de explicar y proyectar la epistemología, la pedagogía y la didáctica de las ciencias sociales, de tal suerte que sea factible formar el pedagogo comprometido con el desarrollo humano y social.
- El requerimiento perentorio de promocionar educadores y formadores con sentido de pertenencia y pertinencia sociales que den cuenta de la formación de sujetos creativos, comprometidos y responsables del verdadero progreso local, regional y nacional. Es decir, personas con sensibilidad para interpretar los conflictos sociales y con pasión para argumentar y proponer alternativas de solución a los mismos.
- La obligación de proyectar maestros hacia la investigación de los discursos y textos científicos con miras a repensar la forma en que se realiza la enseñanza de las Ciencias Sociales.

Lo señalado anteriormente, implica que la formación científica y pedagógica para la enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales, se de en el contexto de la interdisciplinariedad, de tal manera que, sea el pretexto para generar nuevas concepciones de ciudadanía y de convivencia armónica.

Para alcanzar estos propósitos el programa considera necesario:

- Asumir una mirada diferente en torno a la formación disciplinar, que articule el dominio conceptual y teórico de la disciplina y la reflexión sobre la naturaleza del conocimiento científico.
- Convertir la enseñanza en un proceso constante de investigación que oriente la producción de conocimiento pedagógico en el área de las Ciencias Sociales.
- Facilitar el acceso de los estudiantes a la realidad científica, que posibilite la argumentación crítica y reflexiva sobre los procesos de producción de conocimiento en las ciencias.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





Teniendo en cuenta el número de instituciones educativas a nivel local, de acuerdo con la Secretaría de Educación de Quibdó, en la capital existen 18 Instituciones Educativas y en cada una de ellas labora un promedio de 11 docentes del área de Ciencias Sociales, para un total aproximado de 118 docentes (sólo en el área urbana), existe hoy día un crecimiento vertiginoso de la población estudiantil, lo cual hace necesario garantizar la formación de profesionales de esta área que permita cubrir la cobertura educativa a la luz de las políticas actuales de generación de relevo docente.

La siguiente tabla permite estudiar la relación existente entre el número de docentes y el número de instituciones educativas existentes en el Chocó.

Tabla 6. Relación existente entre el número de docentes y el número de Instituciones educativas existentes en el Chocó*

| CHOCÓ 2013 | Número de docentes | de | Número de Instituciones Educativas | Promedio de docentes por IE |
|--------------------|--------------------|----|------------------------------------|-----------------------------|
| PREESCOLAR | 450 | | 854 | 0.5 |
| PRIMARIA | 3.186 | | 1.235 | 2.6 |
| SECUNDARIA Y MEDIA | 2.068 | | 321 secundaria 205 media | 6.4 |

*Fuente: Observatorio de Educación Politécnico Grancolombiano

De acuerdo con las cifras anteriores, en el Chocó existe un déficit de docentes en todos los niveles y en todas las áreas pues el promedio por institución es muy bajo. En educación preescolar el déficit es crítico, dado el bajo promedio de docentes para este nivel (0.5 docentes por institución educativa que ofrece este servicio). En la primaria, el déficit es también muy crítico porque no se cuenta ni siquiera con 3 docentes por Institución educativa. En la secundaria y media, las cifras muestran que no se alcanza a tener un docente para cada una de las áreas obligatorias.

De acuerdo con datos de la SED Chocó, para 2014, la distribución de la población de servidores, por edad, muestra una concentración mayor en el rango de edad de 36 a 45 años (1.460 personas), y representa el 34% de la población, seguido del rango de edad de 46 a 55 años ; representando el 31% (1.355 personas), en el rango de 26 a 35 años de edad, se registra el 1.5% que equivale a 662 personas, en el rango de 56 a 66 años de edad se encuentra el 1.2% de la población; equivalente a 544 personas y en un porcentaje menor del 1%, se encuentra el rango de edad entre 56 y 66 años; representado en 75 Docentes.

Para la justificación del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, las cifras de docentes por edad muestra que cada año hay un número importante de docentes

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





que se retirarán por jubilación, lo que significa un necesario reemplazo por docentes recién graduados como licenciados.

Por lo anterior se concluye que se hace necesario continuar formando docentes de Ciencias Sociales y de todas las áreas para atender la demanda educativa en el departamento del Chocó, la cual es superior a 38.260 estudiantes para la educación básica y media, además de más de 10.000 jóvenes estudiantes de educación superior.

1.6.2. Oportunidades potenciales o existentes de desempeño y tendencias del ejercicio profesional.

El Licenciado en Ciencias Sociales es la persona preparada para posibilitar el desarrollo de competencias sociales y ciudadanas en los educandos, de manera que respondan crítica y creativamente a las necesidades y expectativas propias de su entorno, especialmente contribuir con la construcción de una paz estable y duradera.

El papel del docente de Ciencias Sociales de la UTCH está enmarcado en tres acciones concretas:

- Desarrollar actividades de enseñanza y aprendizaje fundamentadas en la articulación de conocimientos, conceptos y procedimientos de los saberes de la disciplina, de la didáctica, la historia, la epistemología y la pedagogía.
- Desarrollar investigaciones formativas, en el marco de las Ciencias Sociales que respondan a la construcción de relaciones interétnicas incluyentes.
- Liderar procesos y grupos capaces de reconocer y valorar la diversidad, el respeto por los derechos humanos, el medio ambiente y el establecimiento de relaciones interpersonales en un contexto de convivencia pacífica.

El Licenciado en Ciencias Sociales puede ser vinculado laboralmente en los siguientes campos:

- Docencia básica, media y superior.
- Administración de instituciones educativas
- Investigación educativa y social.
- Equipos psicosociales
- Elaboración y ejecución de proyectos educativos y comunitarios.

Sin embargo, el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la UTCH, en los últimos tres períodos, viene en un incremento significativo y sostenido de

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





estudiantes, tal como se aprecia en la tabla siguiente, a partir de un arduo trabajo de promoción de sus bondades entre estudiantes de 10° y 11° de las distintas instituciones educativas del Chocó.

Tabla 7. Promoción del Programa de Ciencias Sociales a estudiantes de los grados 10 y 11 del Municipio de Quibdó*

| Año y Período (1) | Estudiantes Inscritos | Estudiantes matriculados | Primiparos | Graduados (2) | Admitidos | Deserción por periodo | (%) Culminan carrera | Relación entre inscrito y admitido | Relación entre inscrito y matriculado |
|-------------------|-----------------------|--------------------------|------------|---------------|-----------|-----------------------|----------------------|------------------------------------|---------------------------------------|
| 2015-1 | 28 | 185 | 17 | 17 | 20 | 12,59% | 9,19% | 71% | 61% |
| 2015-2 | 33 | 167 | 30 | 2 | 30 | 7,59% | 1,20% | 91% | 91% |
| 2016-1 | 43 | 197 | 25 | 24 | 41 | 10,71% | 12,18% | 95% | 58% |
| 2016-2 | 126 | 289 | 117 | 7 | 124 | 6,87% | 2,42% | 98% | 93% |
| 2017-1 | 123 | 361 | 55 | 13 | 87 | | 3,60% | 71% | 45% |

*Fuente: Oficina de Planeación UTCH

1.6.3. Las características que identifican al Programa Académico y que constituyen su particularidad.

Las características que identifican al Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales y que constituyen su particularidad son las siguientes:

- El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales que oferta la Universidad Tecnológica del Chocó profundiza en su currículo la identidad étnica afro e indígena, a través de las asignaturas: Geografía del Chocó, Historia del Chocó, Historia de la esclavitud en América y Presencia africana en América. De esta manera, los estudiantes pueden conocer el pasado propio, comprender su presente y diseñar una propuesta futurista que elimine el lastre de la exclusión y la marginación.
- El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales que oferta la Universidad Tecnológica del Chocó ha elaborado su plan de estudio desde una comprensión de la diversidad natural y cultural de cara a los retos que el mundo y el contexto requiere.
- El programa de Ciencias sociales atiende de manera diferencial la formación de docentes indígenas, en calendarios y horarios adecuados a sus

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





necesidades, los cuales ejercen actualmente como etnoeducadores en sus contextos locales.

Es decir que la Universidad Tecnológica del Chocó a través del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, se constituye en un polo de desarrollo para las comunidades indígenas y afro de la región del Chocó.

En la reunión entre pares académicos y estudiantes, en el 2016, una alumna de la comunidad indígena Embera manifestó “Para mi esta es la mejor universidad que existe en el país, porque dígame usted, cuál de las universidades ha ido a la selva Chocoana a ofrecernos la posibilidad de ser profesionales, cuál de las universidades nos da la posibilidad a los indígenas de traducirnos a nuestro idioma lo que nos enseñan los profesores, porque aquí en los primeros semestres hasta que nosotros aprendamos el español, los profesores tienen paciencia e intentan por todos los medios de hacernos entender lo que ellos explican”.

3. CONTENIDOS CURRICULARES

3.1. Fundamentación Teórica del Programa

El área de Ciencias Sociales procura fortalecer en los/as estudiantes una actitud de creatividad, búsqueda y compromiso frente a su realidad, enfatizando elementos específicos del perfil geográfico, de la historia, lo político y socio-cultural de la sociedad Chocoana, colombiana y el mundo globalizado en el cual nos encontramos. La Licenciatura en Ciencias Sociales promueve una conducta positiva frente a los cambios sociales, procurando que los sujetos conozcan y analicen rigurosamente su realidad y que a la vez se interesen por los problemas sociales de su entorno, asumiendo una conducta crítica, tolerante y sobre todo con conciencia positiva frente los valores a sociales, éticos y morales que presenta su realidad.

El programa, hace parte del conjunto de carreras pioneras que ofrece la universidad desde 1972 a la región, al país y a un mundo, abierto al conocimiento del saber pedagógico y didáctico de las ciencias sociales, que surge y se mantiene como un producto de la reflexión y análisis de la Educación Básica Secundaria y Media. La universidad pretende con este Programa, satisfacer necesidades de formación y superación a través del desarrollo de competencias en el campo de las ciencias sociales, que aspiran desempeñarse como futuros formadores de los niños, jóvenes y adultos.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





El Programa se plantea como una alternativa de cambio en la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales, con el propósito de conseguir mejores desarrollos en los maestros en formación al permitirles generar estrategias cognitivas, procedimentales, comunicativas y actitudinales, para trabajar en la educación básica secundaria y media en Ciencias Sociales.

El programa de ciencias sociales, dentro del proceso de ajuste a las nuevas condiciones de calidad y algunas debilidades detectadas en su proceso de autoevaluación y con el propósito de renovar registro calificado, se organizó en colectivos académicos para responder a estas exigencias. Dentro de este proceso, se recibió asesoría externa y apoyo permanente de la decanatura de Ciencias de la Educación y los profesores adscritos al programa, lo cual permitió después de largas jornadas de discusión, la estructuración de un documento base denominado Proyecto Educativo de Programa (PEP) que en líneas generales contiene los siguientes aspectos.

La primera parte se refiere al pensamiento institucional que comprende la Visión, la Misión y valores de la universidad, Visión y Misión de la Facultad. La segunda parte hace referencia a las condiciones de calidad del programa de ciencias sociales contenidas en el decreto 1295 del 2010 y las resoluciones 5443 y 6966 del mismo año, que contemplan: denominación académica del programa, justificación, contenidos curriculares, organización de las actividades académicas, investigación, relación con el sector externo, personal docente, medios educativos, infraestructura física y las condiciones de calidad de carácter institucional como son: el mecanismo de selección y evaluación, estructura administrativa y académica, autoevaluación, programa de egresados, bienestar universitario y recursos financieros suficientes.

Se presenta en la tercera parte el plan estratégico del programa con el propósito de establecer las mejoras de aquellas actividades que la universidad según sus condiciones económicas y académicas no puede cumplir en el momento en un 100% y que irá cumpliendo de conformidad con el plan de mejora que contempla este documento.

❖ **Desarrollo científico de las ciencias sociales**

La Licenciatura en Ciencias sociales sigue los lineamientos de los desarrollos históricos de esta ciencia a través del tiempo para que el profesional en formación comprenda la diferenciación entre las ciencias Sociales y las Ciencias Sociales, propiciando en él una discusión epistémica sobre el desarrollo de la disciplina de manera que responda a interrogantes planteados por los teóricos del área como:

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





¿Pueden los seres humanos conseguir un conocimiento objetivo sobre la realidad social que ellos mismos crean y recrean constantemente? ... los pensadores de los últimos siglos en un intento permanente de afirmar la identidad propia de las disciplinas sociales y su pleno derecho a ser consideradas en pie de igualdad con las ciencias de la naturaleza; Puede afirmarse que, en la actualidad, ya pocos discuten el estatuto científico de las ciencias sociales... Desde esta nueva perspectiva cada vez es más aceptado que la calidad del conocimiento sobre la sociedad puede ser equiparable, tan seguro o tan incierto, al que se consigue sobre la naturaleza y, en todo caso, ambos son igual de modificables y perfectibles como bien se ha demostrado históricamente (PRATS 2012 p. 7)

Este mismo autor hace un esfuerzo sustancial para caracterizar las ciencias sociales desde su esencia, de manera que se entienda el peso específico que tiene en la consolidación de la sociedad humana como el centro de donde conocimiento del cosmos, para entender la naturaleza, al hombre como ser dinámico en ella y autor de su propio destino y del resto de los organismos que la conforman:

“Una característica particular de este conocimiento social es sin duda la posición especial que en él ocupa el sujeto cognoscente frente al objeto a conocer. En efecto, en el conocimiento social el sujeto es al tiempo un elemento integrante y activo del objeto que pretende conocer, la vida social y sus manifestaciones, lo que propicia una cierta situación de posible confusión entre sujeto y objeto de conocimiento. Ahora bien, esta situación no es patrimonio exclusivo de las ciencias sociales puesto que también en el justo conocimiento de naturaleza ha de tenerse en cuenta la intervención activa de los seres humanos. Lo propio de las ciencias sociales es, en este caso, que en esa relación entre objeto y sujeto la presencia de este último resulta más intensa. Una segunda particularidad esencial de las ciencias sociales viene derivada de la propia naturaleza de la realidad social de la que se ocupa. En efecto, lo social, entendido en sentido total, se caracteriza por su: diversidad, complejidad, variabilidad e inmaterialidad. Lo social se ocupa de múltiples aspectos de la acción humana y a su vez de las relaciones que entre ellos existen y de sus continuas fluctuaciones. Esos aspectos y sus relaciones de interdependencia acaban fabricando un ente inmaterial que es eso que denominamos (convencionalmente) lo social y que ampara al mismo tiempo al ser individual y sus múltiples creaciones en colectividad. Incluso, podría decirse que lo social es un todo muy sensible en la medida en que cualquier variación de una de las variables puede afectar al conjunto social en pleno, al contrario que en el mundo de la naturaleza donde las cosas sólo pueden ser afectadas por las acciones físicas de otros agentes” (Ibid. 2012 p. 8)

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





En ese sentido, entendiendo las dinámicas de la sociedad desde los procesos educativos se forma al hombre para que aprenda a manejar las contingencias que le presenta la sociedad desde su desenvolvimiento profesional como científico del área, ya que los problemas de la sociedad no pueden ser resueltos por los medios que ofrecen las ciencias de la naturaleza, toda vez, que el ser 'humano' no puede ser controlado en un laboratorio por lo que exige unas técnicas de formación y de análisis de su naturaleza, apropiadas a su condición de ser social, autónomo y cambiante en una relación diversa determinada por la multiplicidad de culturas de la sociedad humana.

Si bien el desarrollo y reconocimiento de las Ciencias Sociales como un saber científico solo se ha establecido como tal a partir de la apuesta de científicos sociales en su lucha por garantizar la independencia metodológica para su estudio; no es menos real el problema enfrentado en contextos como el latinoamericano y el colombiano por la imposición colonialista de Europa que ha querido ser el centro de la teoría social; intentando consolidar la tendencia de mostrar lo europeizante como lo propio de la cultura humana y lo opuesto como carente de valor científico. No obstante, hoy se consolida la tendencia de equilibrar el carácter científico de la ciencia social respetando las particularidades culturales de cada región como es el caso colombiano y del Chocó, donde la diversidad cultural está asociada a todos los procesos de la vida del hombre, es relevante por ello el resultado del proyecto encuentro de saberes: proyecto Para decolonizar el conocimiento Universitario eurocéntrico cuando se afirma como apuesta política:

“Decolonizar los conocimientos universitarios eurocéntricos con la inclusión de saberes indígenas, afros y de otras comunidades tradicionales de la región, considerándolos como saberes válidos que deben ser enseñados en igualdad de condiciones que los occidentales modernos. Si el desarrollo de las ciencias sociales se basa en tomar como objeto de estudio los saberes de esas comunidades (incluidas las populares), la apuesta de este proyecto es doble. Por un lado, que las ciencias sociales reconozcan esos saberes, ya no solamente como objetos de estudio, sino también como referentes de saber, e incluso de conocimiento, tan válidos como los modernos. Por otro, que reconozcan los sabedores tradicionales como pares expertos de las ciencias sociales” (CARVALHO Y FLÓREZ 2014)

Se asume entonces el papel de la formación de profesionales de las Ciencias Sociales como camino para construir sociedad desde el entorno local, con trascendencia en lo regional, nacional e internacional, por el respeto que debe imperar al reconocer al hombre como ciudadano universal desde la diversidad que

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





implica el auto reconocimiento y el reconocimiento del otro y su diversidad; siguiendo a Carvalho y Flórez quienes asumen la descolonización como:

“Una lucha simultánea por la inclusión tanto de los saberes ancestrales como de la población de donde provienen esos saberes. La inclusión entendida en esta doble dimensión —epistémica y política, de ciencia y consciencia— socava la idea de la Universidad como una instancia blanca, excluyente, racista y dedicada a reproducir únicamente el eurocentrismo del saber moderno. En suma, el Encuentro de Saberes considera ambas luchas como constitutivas de la descolonización de los conocimientos universitarios” (Idid. 2014).

El ámbito en el cual se desarrolla la Licenciatura en ciencias Sociales justifica la asunción de una se ajusta a esta tendencia teórica ya que es una realidad coherente con los autores citados y más allá sus procesos organizativos permiten en la actualidad un reconocimiento nacional e internacional desde sus aportes a la construcción de la identidad nacional.

La formación en Ciencias Sociales debe ser abordada como una necesidad social que permita a los futuros profesionales, no solo prepararse para ser docentes de las áreas propias de esta licenciatura, sino además agentes críticos que desde sus saberes reconozcan las realidades sociales del entorno que le rodea y desde ese reconocimiento promover nuevos enfoques para comprender y promover cambios significativos en las formas como los ciudadanos se relacionan en los territorios.

Por lo tanto, entre los desafíos más relevantes para las ciencias sociales en educación superior, con los que debemos comprometernos por nuestras generaciones futuras, es la investigación, para mejorar la calidad educativa, con nuevos escenarios de participación y programas de formación, en los que se presenten aportes a la inclusión, integración y por supuesto al sostenimiento del medio ambiente y por ende nuestra vida en el planeta. (CORREA y FORERO, 2016, P. 134).

La Universidad Tecnológica del Chocó, desde el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales tiene el reto de fortalecer el quehacer epistémico para poder promover procesos investigativos en el campo de la pedagogía, así como en los campos disciplinares específicos de cada una de las ciencias que integran las ciencias sociales; pero desde una perspectiva crítica constructivista que aporte a los entornos sociales de influencia de la universidad y a los espacios donde se desenvuelvan los egresados del programa, por tanto desde se deben abordar investigaciones “cuyas problemáticas impliquen que el investigador reconozca y haga explícito su lugar de enunciación, clarificando los intereses y motivaciones que

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





guían su preocupación por el tema, y sus aportes tanto en el campo de conocimiento, como en el contexto social". (ibid, P. 128).

La propuesta del plan de estudios se desarrolla en un currículo flexible e interdisciplinario, en el cual confluyen conocimientos y saberes de distintos componentes que se articulan de manera armónica para esculpir el perfil de un profesional integral. La línea de formación disciplinar y profesional se erige desde los componentes: fundamentos generales; saberes específicos y disciplinares; pedagogía y ciencias de la educación y didáctica de las disciplinas, dentro de la estructura del programa permea todo el plan de estudios (desde el primer semestre hasta el décimo), lo que se traduce en que el estudiante teniendo un encuentro con el saber, saber hacer y ser, reflexiona y construye perspectivas, dominios, conceptos y patrones de conocimientos específicos. Para esto se consideraran los siguientes marcos teóricos:

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales se ha servido del estudio de documentos que expresan estas nuevas necesidades educativas a la luz de la globalización y la sociedad del conocimiento, entre los que se destacan: Delors, J. (1999) La Educación encierra un tesoro. Tunnerman Berheim, (1996). La educación superior de América Latina en su contexto económico, político y social (Tünnermann Bernheim, 2000); Documento IX Conferencia Iberoamericana de Educación (1999): Declaración de la Habana: "Calidad de la educación: equidad, desarrollo e integración ante el reto de la globalización"; Ministras y Ministros de educación de los países iberoamericanos (1999), Calidad de la Educación: Equidad, desarrollo e integración ante el reto de la globalización. Ponencia presentada en la IX, Conferencia Iberoamericana de Educación. La Habana, Cuba; X Conferencia Iberoamericana de Educación (2000), Ciudad de Panamá, Declaración de Panamá La Educación Inicial en el siglo XXI; UNESCO (2001) Recomendación sobre políticas educativas al inicio del siglo XXI: Resultado de la celebración de la Séptima Reunión del Comité intergubernamental del Proyecto Principal de Educación (PROMEDLAC VII), Cochabamba, Bolivia. XII Conferencia Iberoamericana de Educación, (2002), Santo Domingo, República Dominicana; Plan de desarrollo económico, social y de obras públicas para Bogotá (2004 – 2008) Bogotá, sin indiferencia, un compromiso social contra la pobreza y la exclusión, entre otros y actualmente el informe MCKINSEY que afirma: El éxito educativo depende de la formación del profesorado.

La revisión de los documentos citados da cuenta de múltiples necesidades educativas, que deben ser objeto de análisis por parte de todos los países del mundo. Algunas de estas necesidades son:

- Falta de articulación de los diferentes niveles educativos.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





- Escasos niveles de formación del personal docente
- Métodos de enseñanza tradicionales basados en la memorización y transmisión no significativa de los conocimientos.
- Diseños curriculares poco contextualizados y desactualizados.
- Inexistencia de una cultura de la evaluación de los procesos educativos.
- Escasa productividad y calidad de los estudios de posgrado y procesos de investigación que realmente contribuyan al intercambio científico, tanto a nivel nacional como internacional.
- Debilidad en el liderazgo académico, pocas instituciones de educación superior que realizan investigación.

Con miras a la satisfacción de las necesidades anteriormente citadas, se proponen a las universidades latinoamericanas, una serie de principios y criterios educativos (Delors, Jacques. La Educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. Paris. UNESCO, 2009) (Tünnermann, 2000), que son asumidos como un compromiso ineludible para el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales:

1. Las instituciones deben asumir un compromiso público con los intereses de la sociedad en la que están insertas.
2. La igualdad de oportunidades debe hacerse extensiva a las posibilidades de permanencia y éxito.
3. La función crítica y cívica de las universidades debe ejercerse con rigor científico, imparcialidad, responsabilidad intelectual y apego a principios éticos.
4. Las instituciones deben asumir una función ética, en su propio funcionamiento y en los procesos de formación de los estudiantes.
5. Las universidades deben cumplir una función prospectiva y anticipatoria, que permita dirigir los análisis críticos a los escenarios futuros y a la formulación de propuestas alternativas de desarrollo.
6. Deben fomentar, como parte de su misión cultural, la difusión y defensa de los valores de la propia identidad, y propiciar una visión universal para formar ciudadanos del mundo.
7. Una de las misiones principales de la educación superior, es la formación de ciudadanos conscientes, responsables, críticos, participativos y solidarios.
8. Un nuevo estilo de cooperación internacional, sobre la base de la solidaridad y el mutuo respeto, que propicie el fortalecimiento de las comunidades académicas y científicas de los países menos desarrollados.
9. La pertinencia no sólo se centra en el cumplimiento de las misiones educativas, sino que debe trascender a lo social y tener en cuenta los desafíos, retos y demandas que la sociedad en su conjunto impone al sistema.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





10. La Educación Superior, debe desarrollar sistemas de información y métodos sensibles de análisis, para responder a las necesidades dinámicas y cambiantes del mundo laboral.
11. Deben hacer énfasis en los procesos de aprendizaje y apropiación del conocimiento, más que en los simples procesos de transferencia y entrega de contenidos educativos, y crear mecanismos de educación permanente para todos durante toda la vida.
12. Es necesario evolucionar hacia la integración de los sistemas nacionales de educación pos secundaria.
13. Ejercicio de la autonomía con un alto sentido de responsabilidad institucional, social e individual.
14. La Universidad debe incorporar como materias de análisis, estudio, crecimiento del conocimiento y formulación de políticas, los temas educativos que atañen a todo el sistema educativo de los países.
15. Es preciso realizar un nuevo pacto social con el Estado y un contrato moral con los responsables de la educación superior, para asegurar un desarrollo acelerado, dinámico y a largo plazo del sector.

Ahora bien, la revisión documental sobre la proyección educativa para el siglo XXI, no puede dejar de lado dos propuestas fundamentales: la expresada por Delors y los planteamientos de Edgar Morin:

Informe Delors- UNESCO: Reflexionar la educación y el aprendizaje en el siglo XXI. En dicho documento, se plantean como fines educativos para el siglo XXI, la adquisición, la actualización y el uso ético de los conocimientos. Estas son tres funciones que conviene poner de relieve en el proceso educativo. La Educación debe permitir que todos puedan aprovechar esta información, recabarla, seleccionarla, ordenarla, manejarla y utilizarla.

Delors, afirma que la tarea fundamental de la educación es resolver las tensiones entre: “lo mundial y lo local; lo universal y lo singular; entre la tradición y la modernidad; entre el largo y corto plazo; entre la idea de competencia y solidaridad y equidad; entre la extraordinario desarrollo de conocimientos y las capacidades de asimilación del ser humano; la tensión entre lo espiritual y lo material que también es una constatación eterna”.

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales acoge, desde la anterior perspectiva, la propuesta Delors, (estrechamente ligadas a las competencias a desarrollar por el programa) sobre los cuatro tipos de aprendizaje que todo programa educativo debe tener en cuenta en la formación de sus educandos:

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





- **Aprender a vivir juntos** conociendo mejor a los demás, “su historia, sus tradiciones y su espiritualidad, y a partir de ahí, crear un espíritu nuevo que impulse la realización de proyectos comunes o la solución inteligente y pacífica de los inevitables conflictos, gracias justamente a esta comprensión de que las relaciones de interdependencia son cada vez mayores y a un análisis compartido de los riesgos y retos del futuro”.
- **Aprender a conocer**, formación de una cultura general básica, que permita a su vez la posibilidad de una educación permanente. Aprender durante toda la vida.
- **Aprender a hacer**, adquirir la competencia que amerita hacer frente a numerosas situaciones, algunas imprevisibles y que facilita el trabajo en equipo. Capacidad de autoevaluarse.
- **Aprender a ser**. Mayor autonomía y capacidad de juicio, junto con el fortalecimiento de la responsabilidad personal en la realización del destino colectivo. Hay que explorar todos los talentos que, como tesoros, están enterrados en el fondo de cada persona; la memoria, el raciocinio, la imaginación, las aptitudes físicas, el sentido de la estética, la facilidad para comunicar con los demás, el carisma natural del dirigente, y de muchos otros

En cumplimiento del compromiso formativo, el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, que ofrece la Universidad Tecnológica del Chocó, se constituye en un proyecto curricular, que atiende a una concepción prospectiva y anticipatoria, en miras al rediseño de nuevas visiones en la enseñabilidad de las Ciencias, que posibiliten a su vez el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad, este enunciado se hace realidad con la fundamentación e implementación de la postura LADHUS: Liderazgo, Autonomía, Desarrollo Humano y Social.

Considerando la fundamentación teórica enunciada, el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, desde la postura de Liderazgo, autonomía, desarrollo humano y social – se basa para el sustento de su macro diseño curricular, en los siguientes fundamentos: epistemológico e investigativo, pedagógico, ético, antropológico, sociológico, psicológico y cultural.

3.1.1. Fundamentos Epistemológico

Los principios epistemológicos que guían la acción pedagógica en la Universidad Tecnológica del Chocó, centrados en la búsqueda y construcción del conocimiento es un ejercicio pluralista, riguroso y abierto en sus diversas formas y niveles dentro de los ámbitos de las ciencias, las artes, las humanidades, la técnica y las profesiones. Para lo cual, se estimula la configuración y desarrollo de auténticas

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





comunidades académicas y científicas y su interacción con las demás de su género a niveles nacional e internacional.

El desarrollo de dichas comunidades en una sociedad del conocimiento, implica considerar tres dimensiones: En la primera dimensión se encuentran los textos científicos-papers-, en la segunda los actores sociales y sus formas propias de agrupación y en la tercera los procesos de producción científica o de conocimiento, de esta forma podemos ubicar áreas del conocimiento delimitadas, que permiten hacer un acercamiento al problema desde su enfoque investigativo particular (Bucheli Guerrero, Víctor 2001).

3.1.2. Fundamento Pedagógico:

La formación del Licenciado en Ciencias Sociales recibe aportaciones de diversas ciencias y disciplinas en las que busca apoyo que contribuya a lograr sus fines, así: en la pedagogía el modelo pedagógico, socio crítico permite tomar ideas de diferentes corrientes, y potenciar así el desarrollo de las capacidades reales del estudiante para que alcance el aprendizaje significativo y sus posibilidades de aprender con ayuda de los demás. La enseñanza es mucho más que un proceso técnico, debe estar impregnada de la realidad en la que surge. Es también un acto social, histórico y cultural que orienta a valores y en el que se involucran sujetos. Por tanto, en la enseñanza de las Ciencias Sociales se debe reconocer la importancia del entorno social y cultural.

3.1.3. Fundamento sociológico:

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales es un proyecto educativo, actual y pertinente, que busca contribuir a las necesidades de la región y la nación, teniendo como referentes los contextos nacionales, regionales y mundiales en el marco de la globalización y la denominada sociedad del conocimiento. En la anterior perspectiva, la universidad contemporánea se ve obligada a insertarse en la sociedad globalizada, caracterizada entre otros elementos, por:

- Transmisión inmediata y en tiempo real de los conocimientos.
- Creación, establecimiento y globalización de las redes de intercomunicación para la transferencia del conocimiento.
- Trabajo en equipo.
- Realización de alianzas estratégicas entre las instituciones y agentes del conocimiento, para la producción, recomposición y utilización de conocimiento; alianzas que tienden a ser temporales en razón del cumplimiento de los objetivos e implican una movilidad de los agentes

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





- individuales, investigadores, y una permanente recomposición de los equipos a cargo del cumplimiento de los propósitos establecidos.
- Creación de nuevas áreas, nuevas metodologías y nuevas aproximaciones al manejo de los problemas, como resultado de la implantación de los sistemas interdisciplinarios y transdisciplinarios, que implican nuevos lenguajes y nuevas epistemologías científicas.

3.1.4. Fundamento antropológico:

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad Tecnológica del Chocó, se convierte en un elemento estratégico de cambio, que tiene por objeto la formación de hombres y mujeres competitivos y líderes que se desempeñen en diferentes contextos conformando equipos de trabajo interdisciplinarios, en los cuales busca; abordar retos concernientes a la enseñabilidad de la Ciencias Sociales, lo mismo que realizar investigaciones pertinentes y prioritarias, con el firme propósito de aportar desde la disciplina a la solución de los problemas locales, regionales y nacionales.

3.1.5. Fundamento ético del programa

Referenciando los principios éticos y morales contemplados en el PEI de la Universidad Tecnológica del Chocó que buscan el fortalecimiento de la dignidad de la persona humana para construir una sociedad pluralista, justa y civilizada. Se plantean ideales de servicio, solidaridad y autorrealización personal y profesional por encima de todo interés utilitario o de explotación mercantilista del conocimiento.

Estos principios retomados al interior del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales se plasman en los valores Utechinos, inscritos en el código de ética de la Universidad Tecnológica del Chocó. En este sentido, se incentiva a todas las instancias de la comunidad educativa a trabajar por el fomento a la dignidad humana, entendida esta como: el propio conocimiento y la apertura natural a los demás que nos permite reconocer en ellos y en nosotros el poder de la inteligencia y la libertad. Con su inteligencia, el hombre es capaz de trascenderse y de trascender el mundo en que vive y del que forma parte, es capaz de contemplarse a sí mismo y de contemplar el mundo, con respeto reconociendo los derechos humanos, el cuidado de su entorno, la justicia social y la equidad, como bases fundamentales para su crecimiento personal y profesional y el desarrollo social (Sen, 1999).

3.1.6. Fundamento psicológico del programa.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





En la educación, la Psicología facilita una mejor comprensión de cómo las dinámicas cognitivas y emocionales se conectan con las dinámicas sociales. Es decir, la estrecha relación entre la construcción del conocimiento y el desarrollo del sujeto en términos de ciclos vitales, con los procesos de interacción social; hacen que el sujeto desde contextos situacionales específicos, asuma la responsabilidad de transformar su realidad inmediata. Así, la psicología en la educación se propone generar procesos cognitivo-emocionales desde la teoría y la práctica, en donde los sujetos dejan de ser objetos de intervención psicológica para convertirse en actores principales de transformación social, particularmente fortaleciendo las formas democráticas de la vida ciudadana (Castro, 1998). Esta es igualmente una preocupación de la psicología: el sujeto en términos de identidad. Por tanto, desde una perspectiva humanista, la Licenciatura en Ciencias Sociales aborda los fundamentos psicológicos desde una triple dimensión:

- Ser en sí mismo
- Ser para el otro
- Ser en el mundo

Lo primero hace referencia al sujeto, a su capacidad reflexiva del propio yo como sujeto y objeto a la vez, conciencia de su propia identidad. Conocimiento reflexivo de lo que ocurre en su interior, autoimagen, en términos de Lévinas, autopercepción (Lévinas, E. 1996). Lo segundo, se refiere a la intersubjetividad, percepción de su yo en su mismidad frente a la alteridad del otro (tú), que sólo es posible a través de la comunicación y del lenguaje (Gadamer, H. 1977). En este sentido el yo es una narrativa (de lo cognitivo a contextual y hermenéutico), con todo lo que significa esto, según el profesor Jerome Bruner: “en cada narración el sujeto es a su vez actor y autor de lo que vive, de lo dramático o lo positivos que sean sus experiencias vitales.

Ahora bien, desde el punto de vista de procesos de enseñanza-aprendizaje, la educación siempre ha consultado a biólogos y psicólogos que iluminen el cómo se conoce, cómo se enseña y cómo se aprende. Aquí los autores más citados, han sido: Piaget, Ausubel, Driver, Novak, Vigotsky, Wallon, Bruner, Gergen entre otros. Primero fueron los constructivistas epistemólogos, el más representativo Piaget. Luego los constructivistas sociales como Vigotsky, Gergen, Berger y Luckman. Y por último, los constructivismos psicológicos de Driver, Ausubel, Novak, Wallon y Bruner.

Ausubel, desde el punto de vista psicológico parte de la teoría de la asimilación que considera los conceptos de los estudiantes ya aprendidos como punto de partida para la enseñanza y el aprendizaje de nuevos conceptos. Conceptualización que no sólo es teórica sino fundamentalmente emocional. Es decir, lo que él llama

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





aprendizaje significativo, se refiere a relacionar con sentido los conceptos y experiencias nuevas con los ya aprendidos.

En conclusión, el problema de la educación desde la psicología no se resuelve en el campo de las asignaturas o de los contenidos teóricos, sino particularmente en el tipo de relación que los estudiantes logren con el conocimiento representado de manera especial en las interacciones sociales con sus pares, sus maestros y la comunidad a la que pertenezcan. Aquí, el reto del maestro es “mayéutico”, ayudar a “parir” las ideas de sus estudiantes, permitiendo el desarrollo de sus capacidades para transforman su vida y ayudar a la transformación de las de los demás.

3.2. Propósitos de formación, las competencias y los perfiles definidos del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales

La tendencia curricular del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad Tecnológica del Chocó está sujeta a las transformaciones del contexto social, político y económico a nivel internacional, nacional, regional y local. Las Licenciaturas en Educación son consideradas como una profesión que intenta facilitar el desarrollo de las potencialidades de las personas para recobrar el bienestar biopsicosocial, mejorando su calidad de vida y cuidando de esta.

3.2.1. Objetivo del programa

La Licenciatura en Ciencias Sociales, propende formar profesionales de la educación con un alto grado de conocimientos pedagógicos, didácticos de las Ciencias Sociales con un sentido integral del desarrollo humano, con capacidad para incidir mediante procesos investigativos, en la interpretación y transformación de las manifestaciones culturales, la participación democrática y la convivencia ciudadana impactando en el contexto local, regional y nacional.

La tendencia curricular del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad Tecnológica del Chocó está sujeta a las transformaciones del contexto social, político y económico a nivel internacional, nacional, regional y local. Las Licenciaturas en Educación son consideradas como una profesión que intenta facilitar el desarrollo de las potencialidades de las personas para recobrar el bienestar biopsicosocial, mejorando su calidad de vida y cuidando de esta.

3.2.2. Propósitos de formación del programa

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





- Desarrollar actividades de enseñanza y aprendizaje fundamentadas en la articulación de conocimientos, conceptos y procedimientos de los saberes de la disciplina, de la didáctica, la historia, la epistemología y la pedagogía.
- Preparar talento humano competitivo, con sentido ético, humanístico y social, fortalecido en su desarrollo personal y profesional para dar respuesta a la enseñabilidad de las Ciencias Sociales.
- Fomentar en el estudiante el desarrollo de contenidos teórico – prácticos que le permitan ser un profesional con un alto nivel de desempeño.
- Fomentar la investigación en las áreas pedagógicas de las Ciencias Sociales que faciliten la elaboración de modelos propios de desarrollo, participando así en la solución de la problemática existente en la región

3.2.3. Competencias a desarrollar por el programa:

El Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales concibe la competencia más allá de lo académico y lo operacional, entendiéndola como la capacidad de regulación básica que desarrolla cada persona para adaptar y modificar todo aquello que tiene que ver con su propio aprendizaje y que le permite tomar decisiones y posturas frente a su realidad como ser humano (Arias, El Proyecto de Investigación. 2008).

Las competencias que se pretende desarrollar en los estudiantes, se agrupan en las siguientes categorías que están en estrecha relación con los cuatro campos de formación que la Universidad ha establecido para la formación de los futuros profesionales:

- **Saber Ser: Dimensión Humana** – Componente de Fundamentos Generales
- **Saber Aprender: Homo académicas** - Componente de pedagogía, y ciencias de la educación
- **Saber hacer: Especifico profesional** - Componente de saberes específicos y disciplinares.
- **Hacer Saber: Dimensión Investigativa** - Componente de didáctica de las disciplinas

Con referencia al Saber Ser: Dimensión Humana - Componente de Fundamentos Generales.

Criterios de desempeño: Promueve el desarrollo de competencias socio-afectivas con el fin de que los estudiantes cada día fortalezcan su autoestima, generen procesos de automotivación y autonomía en la toma de decisiones. Esta formación además de ser un camino de socialización es una preparación para la vida.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





- Ser un profesional integral, comprometido socialmente y dueño de valores éticos, democráticos y de identidad.
- Ser un profesional reflexivo y con capacidad de autoevaluar su desempeño.
- Ser un profesional que valora, planifica, diagnostica, gestiona, ejecuta, controla y evalúa el cuidado con integralidad, individualidad, dialogicidad, calidad, pertinencia, oportunidad, dedicación, diligencia, compromiso con sentido humanista, social, conservando la confidencialidad.

Con referencia a Saber Aprender: Homo academicus - Componente de pedagogía, y ciencias de la educación.

Criterios de desempeño: Comprender las problemáticas de las áreas de Pedagogía y Ciencias Sociales y las posibles explicaciones desde los referentes teóricos existentes y desde los hallazgos de las investigaciones. Así:

- Proporcionar conocimientos donde se tenga en cuenta el respeto a la dignidad humana, con un enfoque diferencial de la cultura, etnia, creencias, entre otros, así como el entendimiento del ser humano como ser holístico y único.
- Disposición para el aprendizaje, el desarrollo personal y el trabajo en equipo.
- Analizar y resolver situaciones problemáticas relacionadas con la disciplina.
- Capacidad de articular la teoría y la práctica adecuándola a los diferentes contextos, con los lineamientos curriculares y contenidos básicos.

Con referencia al saber Hacer: Específico profesional - Componente de saberes específicos y disciplinares.

Criterios de desempeño: Cada uno de los cursos y asignaturas dispuestos para la formación de los estudiantes, dan cuenta de los procesos que se emprenden con este propósito:

- Ejercer docencia en el área de las Ciencias Sociales en el ciclo de la Educación Media y Básica.
- Gestor y coordinador de proyectos integrados de desarrollo curricular en las áreas de las Ciencias Sociales.
- Investigador en el área de la enseñanza de las ciencias, a través de la reflexión que le genera su propia práctica pedagógica.
- Asesor de programas de capacitación para los docentes de las instituciones educativas.

Con referencia al Hacer Saber: Dimensión Investigativa - Componente de didáctica de las disciplinas.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





Criterios de desempeño: Generar formación de alto nivel para transformar las condiciones de su actividad académica y la problemática socio-cultural.

- Utilizar la metodología de la investigación como herramienta de conocimiento para describir y explicar los fenómenos sociales.
- Capacidad para establecer alternativas de solución ante situaciones problemáticas presentadas.
- Capacidad para crear, innovar y sustentar desde la argumentación sus planteamientos y puntos de vista.
- Capacidad para trabajar en equipos colaborativos con otras disciplinas y saberes para buscar solución a problemas pedagógicos y/o sociales.
- Formular proyectos de investigación pedagógicos, poniendo en práctica estrategias para aportar al desarrollo profesional y disciplinar

3.2.4. Perfiles del programa de Licenciatura en Ciencias sociales

Perfil de ingreso

Para ingresar a la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba”, el aspirante deber ser bachiller o normalista, tener puntaje exigido por la Universidad en las Pruebas ICFES, los demás exigidos por la institución (haber aprobado el examen de admisión y la entrevista). Estatuto estudiantil Cap. III art. Desde el 45 hasta el 60.

Para ingresar al Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, además de los requisitos institucionales, deberá demostrar conocimientos básicos de geografía, historia constitución, democracia. lecto-escritura, e inglés.

Es deseable que el aspirante a esta licenciatura cuente con habilidades como:

- Capacidad de observación, abstracción, análisis y síntesis.
- Creatividad y habilidad psicomotora.
- Capacidad para trabajar en equipo, para incorporar nuevas ideas en el análisis de los problemas antes de tomar decisiones.
- Sentido de responsabilidad y que tenga capacidad para desarrollar una mente crítica.
- Capacidad de expresión y de transmitir sus ideas.

Requisitos para el egreso

- Aprobar el requisito de grado.
- Tener competencias en segunda lengua
- Haber culminado satisfactoriamente todo el plan de estudio

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





Perfil del egresado

Al terminar los estudios el egresado del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales tendrá el siguiente perfil:

- Profesional con altos niveles de calidad humana y respeto por la dignidad y los derechos humanos.
- Formación Pedagógica y científica en la disciplina
- Excelencia académica y capacidad de liderazgo
- Pensamiento crítico para resolver situaciones inesperadas en su campo.
- Capaz de interactuar y construir con otros profesionales ante diferentes retos.
- Dirigir instituciones y programas en Educación Media y Básica.
- Compromiso con las instituciones en las cuales ejerza su quehacer docente y un alto grado de sensibilidad a las condiciones de crisis política y social de la región y del País.
- Capacidad para el desarrollo de procesos de investigación educativa y | pedagógica en el contexto de su formación específica de las ciencias Sociales.

Perfiles de formación

La Universidad Tecnológica del Chocó «Diego Luis Córdoba» cimienta sus propósitos de formación, entre otros, bajo los siguientes parámetros y constructos teóricos:

Profesional

El licenciado en Ciencias Sociales, será un profesional integral con capacidad de adelantar acciones pedagógicas enmarcadas en la utilización y defensa de la diversidad étnica y cultural de su región, a la vez será un maestro con competencias comunicativas, investigativas, interpretativas, argumentativas y propositivas que transforme las concepciones y prácticas pedagógicas en proyectos alternativos asociados al saber y saber hacer en la estructuración del ser humano.

El desarrollo mundial a partir del pensamiento sistémico, ha convocado a la comunidad intelectual a llevar la pedagogía crítica a cada una de sus disciplinas, de este modo el campo de acción del Licenciado en Ciencias Sociales ha nutrido el acervo teórico en la creación de alternativas pedagógicas para facilitar su quehacer profesional. Tal acervo de teorías está matizado de toda suerte de saberes y conocimientos que soportan el quehacer del profesional en Licenciatura en Ciencias Sociales. Así, a medida que las tecnologías se desarrollan y llenan de herramientas el mundo cotidiano, se hace necesario no perder la dimensión de la importancia sustancial que las soportan.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





Docencia

La formación del Licenciado en Ciencias Sociales evoca y convoca toda suerte de saberes y conocimientos ya sean obtenidos a través del método científico o del sentido común implicando las actitudes del ser humano. La Universidad Tecnológica del Chocó es consciente del potencial étnico que ha ingeniado sociedades tan peculiares, tal certidumbre convoca a la Licenciatura en Ciencias Sociales como profesión para satisfacer esas peculiaridades en este escenario académico; de aquí que la geografía, la historia, la constitución, la democracia, la pedagogía y la didáctica sean medios de construcción de formas de vida y de solución de problemas en un colectivo que demanda incorporarse en la recreación del mundo en que se vive.

Por lo tanto, un Licenciado de esta área debe dominar los fundamentos teóricos y prácticos más importantes de la Ciencias sociales y su relación con el contexto histórico-social en que éste se produce y de la misma manera desarrollar habilidades de pensamiento que permitan incorporarse a los procesos de Investigación Educativa, para identificar los problemas de aprendizaje de las Ciencias Sociales y buscarles las mejores soluciones.

Directivo

Desarrollar propuestas creativas y novedosas para el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de las ciencias Sociales a nivel de Enseñanza de Educación Básica y Educación Media.

Administrativo

Ser líder en la comunidad educativa, trabajando cooperativamente en el mejoramiento de la calidad en la enseñanza de las Ciencias Sociales y que desde una sólida formación ética y política, propongan y ejecuten acciones educativas que contribuyan al desarrollo social y dinamicen procesos de transformación social.

3.3. Plan de Estudios representado en créditos académicos

La Universidad ha diseñado este currículo de naturaleza presencial y nivel profesional, de tal forma que se asegure, que cuando el profesional ejerza tenga la capacidad de garantizar la pertinencia y el logro de los procesos educativos a partir de la apropiación de los estándares básicos de competencias, lineamientos curriculares y referentes de calidad, para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, por eso se incluye la formación en pedagogía, didáctica de los saberes, formación disciplinar e investigativa, tanto pedagógica como en el saber específico, para ello, se estructuraron los siguientes componentes, propios de las Facultades de Educación: Fundamentos Generales, Saberes específicos y Disciplinarios, Pedagógico y Ciencias de la Educación y Didáctica de las Disciplinas.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





El siguiente diagrama nos muestra la interrelación:

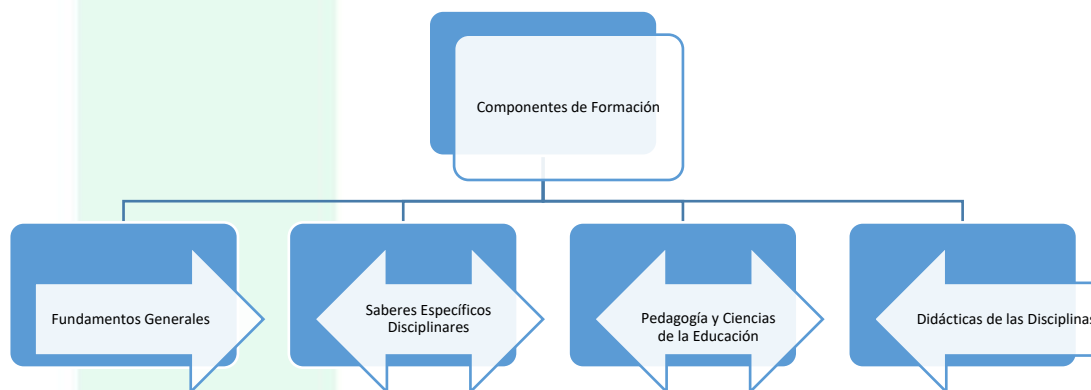


Figura 2. Componentes de Formación

3.3.1. El crédito Académico

El plan general de estudios y su representación por créditos académicos, se ha concebido de acuerdo con las competencias definidas para este profesional, el cual organiza los saberes y conocimientos en función de las necesidades, de los propósitos de formación y el perfil profesional ya expresado antes.

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales está organizado por créditos académicos, que a la luz del Decreto 1075 de 2015 emanado por el MEN, constituyen unidades que expresan el tiempo de trabajo académico del estudiante. Según los requerimientos del plan de estudios: un crédito equivale a 48 horas de trabajo académico del periodo lectivo, repartidas en horas de trabajo directo con acompañamiento del docente, y horas de trabajo independiente en una relación de 1/2. El programa se organiza de acuerdo a un macro y micro diseño curricular.

En la vida estudiantil el aprendizaje como consecuencia del desarrollo personal, presupone prácticas y ritmos de aprendizajes diferentes de acuerdo con los contextos, considerando el trabajo académico del estudiante como uno de los requisitos indispensables para acceder al conocimiento.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





La valoración por créditos, en el marco de la calidad, tiene como propósito general ofrecer bases comunes para:

- Garantizar y evaluar la organización por créditos de todos los programas de una misma institución.
- Propiciar el flujo de estudios y la cooperación nacional e internacional.
- Reglamentar los mecanismos que faciliten la movilidad estudiantil, la homologación de cursos y asignaturas.
- Buscar transparencia en los procesos educativos y propiciar la flexibilidad curricular.
- Responder a las exigencias de la educación específica, aportando más sentido de pertinencia.
- Dar mayor cobertura y movilidad en la formación por competencias a través de metodologías flexibles y currículos determinados por las necesidades y exigencias de la sociedad, facilitando así la inserción temprana del estudiante al medio laboral, con formación integral que hace más competitivos a sus egresados en relación con otros de la misma profesión.

3.3.2. Estructuración por Componentes de Formación

La estructuración de los contenidos del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales así como la de todos los programas de la Facultad de Educación de la Universidad Tecnológica Chocó, recurre a categorización del conocimiento al interior de lo que se ha llamado en esta Institución COMPONENTES DE FORMACIÓN(CAMPOS DE FORMACIÓN) para las otras facultades que permite determinar temas, problemas o programas, permitiendo que los desarrollos de los contenidos del plan de estudio se flexibilicen y se pongan al servicio de los intereses teóricos y de las necesidades profesionales del programa académico. De este modo la temática delimitada en cada componente de formación, desarrolla las pertinencias del plan de estudio, acuñado para el programa de manera flexible. Tal como lo establece DÍAZ (2002), un campo de formación es aquella:

(...) noción que describe un amplio espacio que, inicialmente estructurado por disciplinas, ha ido incorporando otras regiones del conocimiento que en un momento han ido cobrando autonomía. Está constituido por disciplinas, por regiones o por disciplinas y regiones del conocimiento que aportan sus conceptos, métodos, procedimientos, epistemologías y términos en la definición de sus discursos y sus prácticas.

Por tanto, podemos decir que un componente de formación es una integración de disciplinas conducentes a la formación de profesionales capaces de mejorar,

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





adquirir y aplicar competencias en la estructuración académica, investigativa, humana y social del individuo.

La UTCH ha categorizado los componentes de formación en cuatro lineamientos del conocimiento de acuerdo a la resolución 18583 de septiembre 2017 del Ministerio de Educación Nacional donde se establecen los criterios de calidad para los programas de licenciatura: Fundamentos Generales, Saberes específicos y Disciplinarios, Pedagógico y Ciencias de la Educación y Didáctica de las Disciplinas, que están estrechamente ligados a las competencias a desarrollar en los futuros profesionales. Los componentes de formación presentan cursos electivos distribuidos en electivas de complementación y profesionalización, los cuales son orientados a reforzar y complementar la formación profesional y disciplinar. En estos cursos el estudiante puede seleccionar entre diferentes alternativas que ofrece el programa, de acuerdo con su interés académico y personal.

Los componentes de formación en la intención educativa de la Universidad Tecnológica del Chocó, son una categorización o instancias institucionales bajo las cuales se puede categorizar, organizar, distribuir, dosificar y, en fin estructurar los contenidos que se hayan definido para el currículo de manera flexible atendiendo a las exigencias del entorno, del programa académico específico y, a las más tempranas orientaciones del proyecto educativo. Cada componente de formación se nutre de las ciencias, de las disciplinas y/o, según el caso de las artes susceptibles de teñir con su acervo de conocimientos y saberes los cursos y las asignaturas prescritos y/o necesitados para el desarrollo de las intenciones del programa académico. Son pues, los componentes de formación, espacios de convergencia de saberes y conocimientos con los que se vinculan al programa las ciencias en general, las disciplinas y las artes, permitiendo “delimitar relativamente” teórica y conceptualmente unas pertinencias para la formación a las cuales les apunta en últimas, las misiones institucionales (Institucional, de la Unidad Académica y los propósitos del Programa Académico).

En este sentido, los Componentes de Formación que dimensionan el plan de estudio de los programas académicos de la Universidad Tecnológica del Chocó, de la Facultad de Educación, pueden evidenciarse como se muestra en el diseño, al interior de los cuales se identifican e integran núcleos temáticos, programáticos y/o problemáticos alrededor de los cuales se “aglutinan”, los temas propuestos, referenciados o dispuestos por las ciencias, las disciplinas y las artes para propiciar la aplicación, generación y/o reproducción de los conocimientos y saberes que demanda el perfil profesional que se persigue.

El valor o peso en porcentaje de contenido que se le asigna a cada componente de formación, es aproximado (se relativiza en cada programa académico), de acuerdo

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





con las exigencias que, las competencias a desarrollar, le demandan a cada curso y/o asignatura.

3.3.3. Estructuración de los contenidos por Componente de Formación

Cada uno de estos componentes ofrecen asignaturas obligatorias y electivas a través del criterio de créditos (166); la organización de estas asignaturas mantiene un equilibrio entre las diferentes áreas de conocimiento, donde el componente de formación, Saberes Específicos Disciplinarios tendrá un mayor porcentaje en la distribución de los créditos (46,9%) acorde con la naturaleza teórico – práctica de las asignaturas; y cuenta además este componente con complementación y profundización que se articulan con las líneas de investigación del programa.

Teniendo en cuenta que pertenecemos a la Facultad de Educación, el Componente de Pedagogía y Ciencias de la Educación abarca el 34,6% de los créditos. El programa expresará el trabajo académico de los estudiantes, en créditos académicos y este a su vez en horas de trabajo de docencia directa, de trabajo dirigido y de trabajo independiente y su contenido general de las actividades académicas. Así:

3.3.3.1. Componente de Fundamentos Generales:

El componente de Fundamentos Generales, de acuerdo a la resolución 18583 de septiembre 15 de 2017 del MEN, la Universidad Tecnológica del Chocó acoge lo que en ella se plantea: “En este componente se incluyen los sentidos generales que constituyen una comunidad académica, hecho que supone el manejo de la lectura, la escritura, la argumentación, la investigación, el manejo de una lengua extranjera o una segunda lengua, así como capacidades matemáticas y de razonamiento cuantitativo, formación en ciudadanía y apropiación y uso pedagógico de las TIC:

La siguiente Tabla muestra las asignaturas por semestre y los créditos de dicho componente:

Tabla 8. Componente de Fundamentos Generales

| | ASIGNATURA | SEMESTRE | CRÉDITOS |
|--|------------------------------------|----------|----------|
| Fundamentos Generales (Básico General y Sociohumanístico) | Comprensión y producción de texto | I | 2 |
| | Comprensión y producción de texto | II | 2 |
| | Lógica matemática | I | 2 |
| | Inglés I | V | 2 |
| | Metodología de la investigación I | III | 2 |
| | Inglés II | VI | 2 |
| | Metodología de la Investigación II | IV | 2 |

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





| | | | |
|--|--|------|---|
| | Ética del Educador y Educación para la Paz | I | 2 |
| | Inglés III | VII | 2 |
| | Inglés IV | VIII | 2 |
| | Etnoeducación y legislación educativa | V | 2 |
| | Ordenamiento territorial y desarrollo comunitario | IX | 2 |
| | TICS aplicadas a las ciencias sociales y sistema de información geográfico | X | 2 |
| | Lógica y gnoseología | VII | 2 |

Nota: T.D. = Trabajo de contacto con el docente

Nota: T.I = Trabajo independiente

3.3.3.2. Componente Saberes Específicos y Disciplinarios:

De acuerdo a la resolución 18583 de septiembre 15 de 2017 del MEN, la Universidad Tecnológica del Chocó acoge lo que en ella se plantea: “El educador debe consolidar un dominio de los saberes y conocimientos actualizados, de los fundamentos conceptuales y disciplinarios del campo o el área en que se desempeñará como licenciado. Adicionalmente, debe estar en capacidad de investigar, innovar y profundizar de forma autónoma en el conocimiento de dichos fundamentos, lo cual involucra:

- Apropiar la trayectoria histórica y los fundamentos epistemológicos del campo disciplinar y/o de los saberes específicos que estructuran el programa de formación.
- Dominar los referentes y formas de investigar del campo disciplinar o profesional.
- Desarrollar actitudes y disposiciones frente al trabajo académico y la formación permanente”.

La siguiente Tabla muestra las asignaturas por semestre y los créditos de dicho componente:

Tabla 9. Componente Saberes Específicos y Disciplinarios.

| COMPONENTE | ASIGNATURA | SEMESTRE | CRÉDITOS |
|--------------------------------------|---------------------------------|----------|----------|
| Saberes Específicos y Disciplinarios | Geografía Física | I | 3 |
| | Prehistoria | I | 3 |
| | Geografía Humana | II | 3 |
| | Historia de las Ideas políticas | II | 3 |
| | Cartografía | III | 3 |
| | Historia de la Esclavitud | III | 3 |
| | Economía Política | III | 3 |
| | Teoría y Método de la Geografía | IV | 3 |
| | Historia del Capitalismo | IV | 3 |
| | Filosofía Política | IV | 3 |
| | Historia de América Latina | V | 3 |

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





| | | |
|--|------|---|
| Constitución Política de Colombia | V | 3 |
| Geografía Física de Colombia | VI | 3 |
| Historia Contemporánea | VI | 3 |
| Derechos Humanos y DIH | VI | 3 |
| Geopolítica | VII | 3 |
| Historia Política de Colombia | VII | 3 |
| Competencias Ciudadanas | VII | 3 |
| Geografía del Chocó | VIII | 3 |
| Presencia Africana en América | VIII | 3 |
| Movimientos sociales y violencia en Colombia | VIII | 3 |
| Geo ciencias | IX | 3 |
| Historia del Chocó | IX | 3 |
| Democracia sistema político colombiano | IX | 3 |

3.3.3.3. Componente Pedagogía:

De acuerdo a la resolución 18583 de septiembre 15 de 2017 del MEN, la Universidad Tecnológica del Chocó acoge lo que en ella se plantea: “Hace referencia a la capacidad de utilizar conocimientos pedagógicos que permitan crear ambientes para la formación integral, el aprendizaje y la evaluación de los estudiantes. Forman parte de este componente:

- a. El dominio de las teorías, tradiciones y tendencias pedagógicas y didácticas.
- b. La comprensión del contexto y de las características físicas, intelectuales y socio-culturales de los estudiantes a partir del reconocimiento de las particularidades de los sujetos y de los contextos que hacen posible establecer lo que se debe y puede enseñar.
- c. La apropiación de los referentes fundamentales de las Ciencias de la Educación y sus implicaciones cognitivas, sociales, éticas, estéticas y políticas para los procesos formativos.
- d. La capacidad para reconocer el valor formativo de los conceptos y teorías que enseña, así como la capacidad de distinguir las implicaciones de trasladar de un ámbito disciplinar a un contexto escolar y educativo los conceptos y las teorías de la disciplina o saberes que enseña.
- e. La creación de condiciones para propiciar tanto la voluntad como el deseo de saber en sus estudiantes.
- f. La idoneidad para evaluar, la cual se refiere a la capacidad del licenciado para comprender, reflexionar, hacer seguimiento y tomar decisiones sobre los procesos de formación, con el propósito de favorecer los aprendizajes, la autorregulación y plantear acciones de mejora en los procesos educativos y en el currículo.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





- g. La evaluación en la formación pedagógica, que implica contemplar diferentes referentes conceptuales, alternativas y modalidades de evaluación (autoevaluación, heteroevaluación, y coevaluación). Además, deberá propiciarse la evaluación formativa que genere transformaciones en los sujetos y en las prácticas educativas.
- h. La vinculación de las prácticas educativas con el reconocimiento de la institución educativa como centro de desarrollo social y cultural”.

La siguiente Tabla muestra las asignaturas por semestre y los créditos de dicho componte:

Tabla 10. Componente Pedagogía

| COMPONENTE | ASIGNATURA | SEMESTRE | CRÉDITOS |
|--|--|----------|----------|
| Pedagogía | Epistemología y Tendencias Pedagógicas | I | 2 |
| | Sociología de la Educación | I | 2 |
| | Epistemología e Historia de la Pedagogía | II | 2 |
| | Psicología Evolutiva y del Desarrollo | II | 2 |
| | Antropología Pedagógica | II | 2 |
| | Diseño Curricular y Planeamiento Educativo | III | 2 |
| | Educación Inclusiva | III | 2 |
| | Práctica de Indagación y Observación en el Campo de Práctica | IV | 2 |
| | Práctica de Reflexión Pedagógica en el Aula | IV | 2 |
| | Educación Inclusiva | V | 2 |
| | Práctica de Indagación y Observación en el Campo de Práctica | V | 3 |
| | Práctica de Reflexión Pedagógica en el Aula | V | 3 |
| | Docencia Directa en el campo de práctica | VI | 3 |
| | Práctica de Laboratorios de microenseñanza en el aula | VI | 3 |
| | Docencia Directa en el campo de práctica | VII | 3 |
| | Práctica de Laboratorios de microenseñanza en el aula | VII | 3 |
| | Docencia Directa en el campo de práctica | VIII | 4 |
| | Práctica de Laboratorios de microenseñanza en el aula | VIII | 4 |
| | Evaluación de procesos de Aprendizaje | VIII | 2 |
| Práctica de Gestión Administrativa en el campo de práctica | IX | 5 | |
| Practica de socialización. | X | 5 | |

3.3.3.4. Componente Didácticas de las Disciplinas:

De acuerdo a la resolución 18583 de septiembre 15 de 2017 del MEN, la Universidad Tecnológica del Chocó acoge, lo que en ella se plantea: “En este componente se reconoce la necesaria articulación entre la pedagogía y la didáctica como fundamentos del quehacer del educador. Se refiere a la capacidad para aprehender y apropiar el contenido disciplinar desde la perspectiva de enseñarlo y como objeto de enseñanza; conocer cómo las personas aprenden esos contenidos y habilidades concretas; reconocer dónde se encuentran las mayores dificultades para lograrlo; saber cómo utilizar estrategias y prácticas que permitan que el estudiante resuelva

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





estas dificultades, y conocer cómo evaluar los aprendizajes concretos desarrollados. Implica una intersección entre los saberes didácticos y contenidos disciplinares del campo o el área de desempeño del educador y sus prácticas pedagógicas, de forma que esté en capacidad de apropiarse e investigar prácticas y evaluar su impacto, así como de comprender las exigencias pedagógicas y didácticas de su propio campo o área de desempeño.

Este componente supone una aproximación integral y transversal que posibilite trabajar a partir de proyectos concretos de formación en el aula, y asegurar el análisis crítico de contenidos disciplinares, delimitados con el enfoque dirigido a definir cómo enseñarlos mejor. Comprende el desarrollo de las siguientes capacidades:

- a. Investigar, interrogar y apropiarse el contexto educativo, pedagógico y didáctico propio del campo o las áreas de su disciplina.
- b. Comprender, desde distintos marcos pedagógicos y curriculares el lugar que ocupa la enseñanza del campo o la disciplina a su cargo.
- c. Tener capacidad para estructurar y representar contenidos académicos desde una perspectiva pedagógica y didáctica.
- d. Estar familiarizado con saberes previos y dificultades que los estudiantes suelen tener frente a la apropiación de temas concretos disciplinares.
- e. Desarrollar estrategias pedagógicas pertinentes para asumir las necesidades educativas de los estudiantes en contextos culturales, locales, institucionales y de aula específicos.
- f. Promover actividades de enseñanza y aprendizaje que favorezcan el desarrollo conceptual y actitudinal de los estudiantes en la disciplina o campo que enseña.
- g. Incorporar con criterio pedagógico el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) a los procesos educativos en su contexto sociocultural.

Tabla 11. Componente de Didácticas de la Disciplinas.

| COMPONENTE | ASIGNATURA | SEMESTRE | CRÉDITOS |
|------------|------------|----------|----------|
|------------|------------|----------|----------|

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





| | | | |
|-------------------------------|-----------------------------------|-----|---|
| Didácticas de las Disciplinas | Didáctica General | II | 2 |
| | Didáctica de la ciencias Sociales | III | 2 |
| | Didáctica de la Historia | IV | 2 |
| | Didáctica de la Geografía | V | 2 |

La siguiente Tabla muestra las asignaturas por semestre y los créditos de dicho compoente:

Tabla 12. Distribución de Créditos Académicos por Componentes de Formación y Secuencia Semestral de Licenciatura en Ciencias Sociales

| Componentes de Formación | Semestres | | | | | | | | | | Total | Componente (%) |
|------------------------------------|-----------|----|-----|----|----|----|-----|------|----|---|-------|----------------|
| | I | II | III | IV | V | VI | VII | VIII | IX | X | | |
| Fundamentos Generales | 6 | 2 | 2 | 2 | 4 | 2 | 4 | 2 | 2 | 2 | 28 | 17 |
| Saberes Específicos Disciplinarios | 6 | 6 | 9 | 9 | 6 | 9 | 9 | 9 | 9 | | 72 | 43 |
| Pedagogía | 4 | 6 | 4 | 4 | 8 | 6 | 6 | 10 | 5 | 5 | 58 | 35 |
| Didáctica de las Disciplinas | | 2 | 2 | 2 | 2 | | | | | | 8 | 5 |
| Total asignaturas | 7 | 7 | 7 | 7 | 7 | 6 | 7 | 7 | 6 | 2 | 63 | 100 |
| Total créditos | 16 | 16 | 17 | 17 | 20 | 17 | 19 | 23 | 16 | 2 | 166 | 100 |

3.3.4. El plan de estudio representado en créditos académicos del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales.

La siguiente tabla muestra el plan de estudio por asignaturas organizado según los créditos académicos, con horas de trabajo y componentes de formación, de acuerdo con la Resolución 18583 del 15 de septiembre de 2017.

Tabla 13. Plan de Estudio del Programa Académico de Licenciatura en Ciencias Sociales

| | | | | | | |
|-------------|-------------|----------|----------|----------------------------|--------------------------|-----------------------|
| Asignaturas | Obligatoria | Electiva | Créditos | Horas de trabajo Académico | Componentes de Formación | Número de estudiantes |
|-------------|-------------|----------|----------|----------------------------|--------------------------|-----------------------|

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





| | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|---------|---------------|---------|-----------------------|--------------------|-----------|-------------------------------|--|
| | | | | Directo | Independiente | Totales | Fundamentos Generales | Saberes Específico | Pedagogía | Didácticas de las Disciplinas | |
|--|--|--|--|---------|---------------|---------|-----------------------|--------------------|-----------|-------------------------------|--|

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"



Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237
Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
E-mail: contactenos@utch.edu.co – Pagina Web: www.utch.edu.co
Línea gratuita: 018000938824



Nivel I

| | | | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 60 |
|--|---|--|-----------|------------|-------------|-------------|---|---|---|---|----|
| Ética del educador y educación para la paz | X | | 2 | 64 | 128 | 192 | x | | | | |
| Comprensión y producción de texto | X | | 2 | 64 | 128 | 192 | X | | | | 60 |
| Lógica matemática | X | | 2 | 64 | 128 | 192 | X | | | | 60 |
| Geografía Física | X | | 3 | 96 | 196 | 288 | | X | | | 60 |
| Prehistoria | X | | 3 | 96 | 196 | 288 | | X | | | |
| Epistemología y tendencias pedagógicas | X | | 2 | 64 | 128 | 192 | | | x | | 60 |
| Sociología de la Educación | X | | 2 | 64 | 128 | 192 | | | x | | 60 |
| Total | | | 16 | 512 | 1032 | 1536 | | | | | |
| Nivel II | | | | | | | | | | | |
| Epistemología e Historia de la pedagogía | X | | 2 | 64 | 128 | 192 | | | x | | 60 |
| Psicología Evolutiva y del Desarrollo | X | | 2 | 64 | 128 | 192 | | | x | | 60 |
| Geografía Humana | X | | 3 | 96 | 192 | 288 | | X | | | 60 |
| Historia de las ideas políticas | X | | 3 | 96 | 192 | 288 | | X | | | 60 |
| Comprensión y producción de textos | X | | 2 | 64 | 128 | 192 | x | | | | 60 |
| Didáctica general | X | | 2 | 64 | 128 | 192 | | | | x | |
| Antropología Pedagógica | X | | 2 | 64 | 128 | 192 | | | x | | 60 |
| Total | | | 16 | 512 | 1024 | 1536 | | | | | |
| Nivel III | | | | | | | | | | | |
| Metodología de la Investigación | X | | 2 | 64 | 128 | 192 | X | | | | 60 |
| Cartografía | x | | 3 | 96 | 192 | 288 | | x | | | 60 |
| Historia de la Esclavitud | X | | 3 | 96 | 192 | 288 | | x | | | 60 |
| Economía Política | X | | 3 | 96 | 192 | 288 | | x | | | 60 |
| Didáctica de las Ciencias Sociales | X | | 2 | 64 | 128 | 192 | | | | x | 60 |
| Diseño Curricular y Planeamiento Educativo | X | | 2 | 64 | 128 | 192 | | | x | | 60 |
| Educación Inclusiva | X | | 2 | 64 | 128 | 192 | | | x | | 60 |
| Totales | | | 17 | 544 | 1088 | 1632 | | | | | |
| Nivel IV | | | | | | | | | | | |
| Metodología de la investigación II | X | | 2 | 64 | 128 | 192 | x | | | | 60 |
| Teoría y método de la geografía | X | | 3 | 96 | 192 | 288 | | X | | | 60 |
| Historia del Capitalismo | X | | 3 | 96 | 192 | 288 | | X | | | 60 |
| Economía política | X | | 3 | 96 | 192 | 288 | | x | | | 60 |
| Didáctica de la Historia | X | | 2 | 64 | 128 | 192 | | | | X | |
| Práctica de Indagación y Observación en el campo | X | | 2 | 64 | 128 | 192 | | | x | | 60 |
| Práctica de Reflexión Pedagógica en el Aula | X | | 2 | 64 | 128 | 192 | | | x | | 60 |
| Filosofía política | X | | 3 | 96 | 192 | 288 | | | X | | 60 |
| Total | | | 17 | 544 | 1088 | 1632 | | | | | |
| Nivel V | | | | | | | | | | | |
| Inglés I | X | | 2 | 64 | 128 | 192 | X | | | | 60 |
| Etnoeducación/legislación educativa (electiva) | X | | 2 | 64 | 128 | 192 | | | | | 60 |

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





| | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|-----------|------------|-------------|-------------|---|---|---|---|----|
| Historia de América Latina | X | | 3 | 96 | 192 | 288 | | | | | 60 |
| Educación inclusiva | X | | 2 | 64 | 128 | 192 | X | | | | 60 |
| Prácticas de Indagación Observación y en el campo de práctica | X | | 3 | 96 | 192 | 288 | | | x | | 60 |
| Práctica de Reflexión Pedagógica en el Aula | X | | 3 | 96 | 192 | 288 | | | x | | 60 |
| Didáctica de la geografía | X | | 2 | 64 | 128 | 192 | | | | x | 60 |
| Total | | | 17 | 544 | 1088 | 1632 | | | | | |
| Nivel VI | | | | | | | | | | | |
| Inglés II | X | | 2 | 64 | 128 | 192 | X | | | | 60 |
| Geografía Física de Colombia | X | | 3 | 96 | 192 | 288 | | X | | | 60 |
| Historia contemporánea | X | | 3 | 96 | 192 | 288 | | X | | | 60 |
| Derechos Humanos y DIH | X | | 3 | 96 | 192 | 288 | | X | | | 60 |
| Práctica de Laboratorio de Microenseñanza en el Aula | X | | 3 | 96 | 192 | 288 | | | x | | 60 |
| Docencia Directa en el campo de Práctica | X | | 3 | 96 | 192 | 288 | | | x | | 60 |
| Totales | | | 17 | 544 | 1088 | 1632 | | | | | |
| Nivel VII | | | | | | | | | | | |
| Lógica y Gnoseología | X | | 2 | 64 | 128 | 192 | X | | | | 60 |
| Geopolítica | X | | 3 | 96 | 192 | 288 | | X | | | 60 |
| Historia política de Colombia | X | | 3 | 96 | 192 | 288 | | X | | | 60 |
| Inglés III | X | | 2 | 64 | 128 | 192 | X | | | | 60 |
| Práctica de Laboratorio de Microenseñanza en el Aula | X | | 3 | 96 | 192 | 288 | | | x | | 60 |
| Docencia Directa en el campo de Práctica | X | | 3 | 96 | 192 | 288 | | | x | | 60 |
| Competencias ciudadanas | X | | 3 | 96 | 192 | 288 | | X | | | 60 |
| Totales | | | 19 | 608 | 1216 | 1824 | | | | | |
| Nivel VIII | | | | | | | | | | | |
| Docencia Directa en el campo de Práctica | X | | 4 | 128 | 256 | 384 | | | x | | 60 |
| Inglés IV | x | | 2 | 64 | 128 | 192 | X | | | | 60 |

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"



| | | | | | | | | | | | |
|---|------|-----|-----------|------------|-------------|-------------|----|----|----|---|----|
| Geografía del Chocó | X | | 3 | 96 | 192 | 288 | | X | | | 60 |
| Presencia africana en América | X | | 3 | 96 | 192 | 288 | | X | | | 60 |
| Movimientos sociales y violencia en Colombia | X | | 3 | 96 | 192 | 288 | | X | | | |
| Evaluación de Procesos de Aprendizaje | X | | 2 | 64 | 128 | 192 | | | x | | 60 |
| Práctica de Laboratorio de Microenseñanza en el Aula | X | | 4 | 128 | 256 | 384 | | | x | | 60 |
| Totales | | | 21 | 672 | 1344 | 2016 | | | | | |
| Nivel IX | | | | | | | | | | | |
| Ordenamiento territorial/desarrollo comunitario (electiva) | X | | 2 | 64 | 128 | 192 | X | | | | 60 |
| Legislación Educativa | X | | 2 | 64 | 128 | 192 | | | x | | 60 |
| Democracia y Sistema Político Colombia. | | X | 3 | 96 | 192 | 288 | | X | | | 60 |
| Historia del Chocó | X | | 3 | 96 | 192 | 288 | | X | | | 60 |
| Geociencias | X | | 3 | 96 | 192 | 288 | | X | | | 60 |
| Práctica de gestión administrativa en el campo de práctica | X | | 5 | 160 | 320 | 480 | | | x | | 60 |
| Totales | | | 18 | 544 | 1088 | 1632 | | | | | |
| Nivel X | | | | | | | | | | | |
| Las Tics aplicadas a las Ciencias sociales/sistema de información geográfico (electiva) | X | | 2 | 64 | 128 | 192 | X | | | | 60 |
| Práctica de socialización | X | | 5 | 160 | 320 | 480 | | | X | | 60 |
| Totales | | | 7 | 224 | 448 | 672 | | | | | |
| Total, número de horas | | | | 5248 | 10504 | 15744 | | | | | |
| Total, Porcentaje Horas (%) | | | | 33,3 | 66.7 | 100 | | | | | |
| Total Número Créditos del Programa | 156 | 6 | 166 | | | | 28 | 72 | 58 | 8 | |
| Total Porcentaje Créditos (%) | 96,3 | 3,7 | 100 | | | | 17 | 43 | 35 | 5 | |

Las electivas:

Las electivas se enmarcan en las áreas específicas de la carrera de modo tal que el estudiante escogerá la unidad temática que desarrollará en las Electivas I, II y III del Programa, como complemento integral del mismo logrando así, que sea flexible la complementariedad desde las Electivas.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





Las electivas propuestas se pueden ver en la siguiente Tabla:

Tabla 14. Asignaturas de electivas del Programa en Licenciatura en Ciencias Sociales

| Semestre | Electiva | Asignatura | Créditos |
|----------|--------------|--|----------|
| V | Electiva I | Etnoeducación Legislación Educativa | 2 |
| IX | Electiva II | Ordenamiento Territorial Desarrollo Comunitario | 2 |
| X | Electiva III | Tics Aplicadas a la Ciencias Sociales Sistema de Información Geográfico | 2 |

El número de créditos totales del programa y el porcentaje correspondiente en cada campo de formación se recoge en el siguiente cuadro que muestra los datos consolidados: Distribución de créditos académicos por campos de formación

Tabla 15. Distribución de créditos académicos por campos de formación

| Campo de Formación | Tópicos | # Créditos | % |
|------------------------------------|-----------------------|---------------------|-------------|
| Fundamentos Generales | Lo teórico-conceptual | 28 | 17 |
| Saberes Específicos Disciplinarios | Lo específico | 72 | 43 |
| Pedagogía | Lo instrumental | 58 | 35 |
| Didácticas de las Disciplinas | Lo complementario | 8 | 5 |
| TOTAL DE CREDITOS: | | Créditos 166 | 100% |

Fuente: Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales UTCH - 2017

La adecuación académica de este programa involucra entrelazar todos los componentes de formación que conducen al título de Licenciado(a) en Ciencias Sociales al final de 10 semestres.

El relativo acercamiento de los créditos de este programa a lo indicado, como política en la Universidad Tecnológica del Chocó, muestra que hay una proporcionalidad entre el volumen de contenidos seleccionados en los diferentes cursos y actividades académicas del plan de estudios del programa y el tiempo asignado al trabajo independiente del estudiante, tal como se verá en las Guías programáticas¹ desarrolladas para tal fin (ver anexo 4), entre otros.

Igualmente, los cuadros consolidados para cada semestre lectivo ideal en condiciones de normalidad y estandarización académica muestran la coherencia entre el tiempo asignado al trabajo académico del estudiante con el volumen de contenidos formativos seleccionados, lo cual ha exigido una planeación académica que tuvo en cuenta la clasificación que el programa hace de las actividades de

¹ Ver guías anexas: una por cada campo de formación para la ilustración correspondiente.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





acompañamiento directo del docente o tiempo presencial y las de tiempo independiente del estudiante que, como ya se expresó en los programas de la Universidad Tecnológica del Chocó, mantienen una relación 1:2. De este modo, el diseño y planeación de las actividades académicas en lo que se ha llamado “guía propedéutica” prevé estrategias para el monitoreo y seguimiento del tiempo independiente del estudiante, tal como se puede constatar en cada una de ellas. Para ejemplificar la formación integral de nuestro programa exponemos el plan general de estudios representado en créditos académicos.

3.4. Componente de Interdisciplinariedad del Programa

El trabajo interdisciplinario se concibe como el enriquecimiento de una disciplina o área con los saberes de otras, y contribuye al abordaje de problemas complejos que con un solo enfoque no sería posible (Martinez y Torres, 2013). Con lo enunciado, la interdisciplinariedad en el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales se centra en la utilización y aplicación de referentes más allá de los propios, garantizándole al estudiante la posibilidad de acceder a diferentes programas, en los cuales estén contenidas asignaturas homologables siempre y cuando conserven el mismo número de créditos académico, lo que permite que identifique evidencias para la práctica en las áreas de actuación (docente, investigativa, comunitaria y administrativa), así como la inserción de los profesionales en diversos equipos de trabajo para contribuir a la solución de problemas.

Para lo cual, se estimula la configuración y desarrollo de auténticas comunidades académicas y científicas y su interacción con las demás de su género a niveles nacional e internacional. El desarrollo de dichas comunidades en una sociedad del conocimiento, implica considerar tres dimensiones: En la primera dimensión se encuentran los textos científicos, en la segunda los actores sociales y sus formas propias de agrupación y en la tercera los procesos de producción científica o de conocimiento, de esta forma podemos ubicar áreas del conocimiento delimitadas, que permiten hacer un acercamiento al problema desde su enfoque investigativo particular (Bucheli, Guerrero y Víctor, 2001).

El proceso de prácticas en relación con la interdisciplinariedad apunta a que el estudiante se familiarice con su entorno y se involucre con otros actores de diferentes disciplinas que retroalimenten el proceso de aprendizaje desde una dinámica holística. El trabajo interdisciplinario en el programa se apoya en varios aspectos, desde la caracterización expuesta:

- El carácter interdisciplinario del grupo de profesores que constituyen en la Facultad de Educación, donde se ubica el Programa.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





- Los nexos que se establecen con otras unidades de la Universidad para el desarrollo del plan de estudios del programa, como es el caso del apoyo que brinda el programa de biología, licenciatura de literatura y lengua castellana, de Inglés, de matemáticas y el programa de educación infantil, trabajo social, entre otros.

La interdisciplinariedad constituye un aspecto transversal al Programa y se desarrolla a partir de las propuestas de investigación de las diversas líneas de investigación planteadas en el programa. Así mismo, se fortalece un ejercicio interdisciplinario en la práctica investigativa que desarrollan los participantes mediante equipos colaborativos, con el fin de aportar a la solución de problemas de su entorno cultural y profesional.

La propuesta del plan de estudio se desarrolla en un currículo flexible e interdisciplinario, en el cual confluyen saberes de los componentes: 1. Componente de fundamentos generales; 2. Componente de saberes específicos y disciplinares; 3. Componente de pedagogía y ciencias de la educación, y 4. Componente de didáctica de las disciplinas., que se articulan de manera armónica en la formación de un profesional integral. Producto de:

- Actividad formativa por grupo de docentes de diferentes Componentes, disciplinas y áreas.
- Compartir con estudiantes de diferentes disciplinas.

La universidad Tecnológica del Chocó en su autonomía dentro del desarrollo de actividades por créditos asume que una asignatura puede tener requisito teniendo en cuenta que en el trabajo por competencias es necesario partir de los preconceptos que trae el estudiante. Por lo anterior en el plan de estudio del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales solo existen requisitos en las asignaturas que se dan en dos etapas, en este caso el siguiente cuadro muestra las asignaturas en las cuales se aplica este concepto.

Tabla 16. Requisitos del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales

| ASIGNATURA | Nivel | REQUISITO | Nivel |
|---|-------|---|-------|
| Cartografía | III | Geografía Física | I |
| Inglés II | VI | Inglés I | V |
| Inglés III | VII | Inglés II | VI |
| Inglés IV | VIII | Inglés III | VII |
| Geografía Política de Colombia | VII | Geografía Física | VI |
| Historia de América Latina | V | Historia del Capitalismo | IV |
| Historia Política de Colombia | VII | Historia Contemporánea | VI |
| Historia del Chocó | IX | Presencia Africana en América | VIII |
| Filosofía Política | IV | Economía Política | III |
| Constitución Política | V | Derechos Humanos | VI |
| Democracia Sistema Político Colombiano | IX | Movimientos Sociales Y violencia en Colombia | VIII |
| Práctica de indagación: y Observación en el campo de práctica | V | Práctica de indagación: y Observación en el campo de práctica | IV |
| Práctica de indagación: y Observación en el campo de práctica | VII | Práctica de indagación: y Observación en el campo de práctica | VI |
| Docencia directa en el campo de práctica | VII | Docencia directa en el campo de práctica | VI |
| Docencia directa en el campo de práctica | VIII | Docencia directa en el campo de práctica | VII |
| Práctica de laboratorios de microenseñanza en el aula | VII | Práctica de laboratorios de microenseñanza en el aula | VI |
| Práctica de laboratorios de microenseñanza en el aula | VIII | Práctica de laboratorios de microenseñanza en el aula | VII |
| Práctica de gestión administrativa en el campo de práctica | X | Práctica de observación y Gestión educativa en el aula | IX |

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





3.5. Estrategias de flexibilización para el desarrollo del programa

La flexibilidad al interior del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales pretende un acercamiento al trabajo interdisciplinario, como producto de una organización que obedece a un enfoque integrador para elevar la calidad del trabajo académico y centrar la educación en el aprendizaje de formas y métodos de pensamiento e investigación, fortaleciendo en los estudiantes la capacidad de autoaprendizaje y de trabajo interdisciplinario, de tal forma que sus conocimientos, destrezas y aptitudes para ejercer una profesión, le permitan resolver los problemas de la disciplina en forma autónoma y flexible, e influya positivamente en su entorno profesional y en la organización del trabajo.

Estos señalamientos nos permiten encontrar la forma de estructurar y consolidar el Proyecto Educativo del Programa (PEP), teniendo en cuenta:

- El modelo pedagógico
- El plan de estudios
- El uso de las tecnologías de la comunicación y la información (TIC)
- Las estrategias didácticas
- La evaluación
- La investigación
- Los créditos académicos
- Las competencias
- Las relaciones interinstitucionales
- La movilidad Académica.

El componente flexible del programa se refiere a los siguientes aspectos:

- Las asignaturas opcionales que el estudiante puede elegir entre una lista propuesta de asignaturas electivas de profundización y complementación. En el plan de estudios se proponen asignaturas para que el estudiante pueda seleccionar algunas de ellas y cumplir con los créditos exigidos en el plan de estudios.
- Componente de Libre elección, (3,7% del total de créditos del plan curricular).
- Disminución de prerrequisitos y correquisitos de las asignaturas.

3.6. Teorías pedagógicas que fundamentan el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





Las teorías pedagógicas que fundamentan la educación en el programa son:

Pedagogías Constructivistas: Orientadas a la solución de problemas que exigen nuevas formas de representación del conocimiento y nuevos procesos de construcción que superan las pedagogías transmisionistas, desde la incorporación de estímulos sensoriales múltiples, con una perspectiva multidisciplinaria, en procesos de aprendizaje basados en problemas y proyectos.

En estas se habla de aprendizaje significativo, cuando un estudiante construye, modifica, diversifica y coordina sus esquemas, estableciendo de esta manera redes de significados que enriquecen su conocimiento del mundo físico, social y potencian su crecimiento personal. Es decir, cuando el estudiante, es capaz de construir la realidad atribuyéndole sentido y significado

Aprendizaje Por Descubrimiento: Generación de ambientes de aprendizaje que permitan construir conocimiento por la vía del descubrimiento, de la observación, de la formulación de conjeturas, de la experimentación.

Aprendizaje Autónomo: El aprendizaje autónomo es permanente, requiere de autodirección y autocontrol, convierte al estudiante en un auto realizador de su aprendizaje, capaz de definir sus metas, seleccionar los medios y procedimientos que le permitirán alcanzar los logros, establecer tiempos y condiciones, controlar los resultados de su acción, a partir de su propia determinación.

Socio-cognitivas basadas en el aprendizaje Colaborativo: Consideran el aprendizaje como un proceso social, discursivo y comunicativo. Las mediaciones de la interacción social y del lenguaje facilitan los procesos de aprendizaje colaborativo: interdependencia positiva, interacción promotora cara a cara, responsabilidad personal e individual, habilidades interpersonales y de grupos pequeños y procesamiento grupal.

Aprendizaje Mediacional: Utiliza el lenguaje como principal mediador, encontrando en éste el potencial para adaptarse a procesos de conocimiento: simbólico, interactivo, dinámico, motivador y centrado en el trabajo en grupo.

El validar estos esquemas naturales, convergen en la formación humanística de los profesionales en Licenciatura en Ciencias Sociales que les imprime un alto sentido cultural a su quehacer práctico en el desempeño profesional.

3.7. El modelo pedagógico

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





El modelo parte de considerar las siguientes acciones constructivistas: el estudiante interactúa con el objeto del conocimiento (Piaget); la interacción se hace con los estudiantes (Vigotsky) y con los profesores; lo actuado es significativo para el sujeto (Ausubel).

Una estrategia metodológica adecuada para llevar a la praxis este modelo pedagógico con enfoque constructivista plantea el desarrollar los cursos y/o módulos por Unidades Temáticas de Contenido general e insta al estudiante que enfoque su desarrollo hacia las necesidades que demandan la profesión o el campo de formación básico-específico, convirtiendo las unidades temáticas en proyectos.

El desarrollo de lo anterior bajo actividades y acciones procedentes de la estrategia, permiten interactuar en situaciones concretas y significativas y estimula el “saber”, el “saber hacer” y el “saber ser”, es decir, lo conceptual, lo procedimental, lo actitudinal y genera apropiación en la comunicación de saberes y conocimientos, que constituyen las competencias que se potencian en el programa

Con estas consideraciones, el modelo pedagógico institucional se representa en la siguiente figura

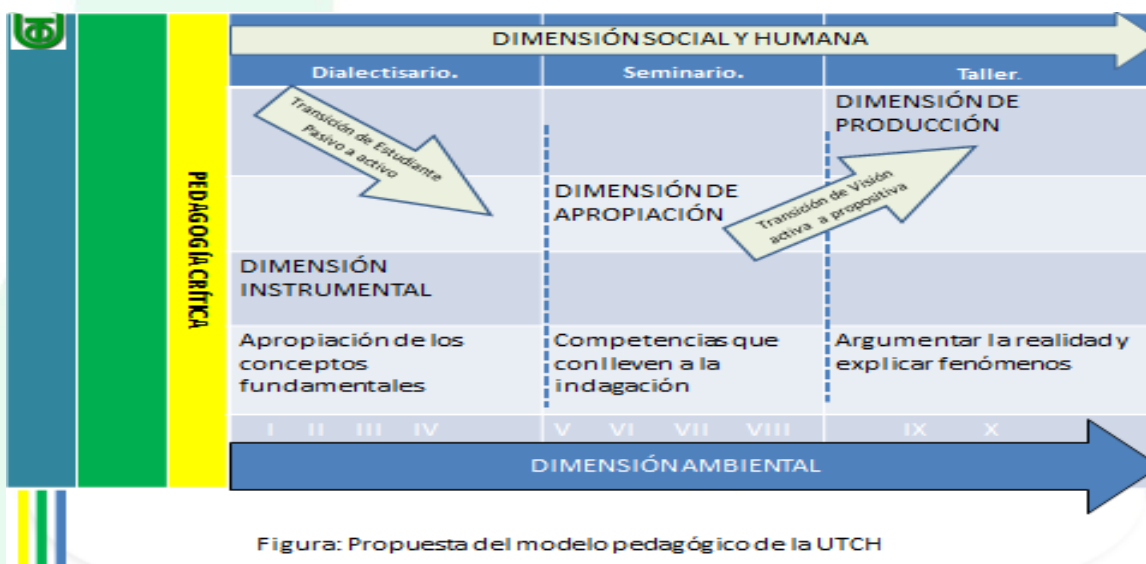


Figura: Propuesta del modelo pedagógico de la UTCH

Figura 3. Modelo pedagógico

La figura, presenta a la Universidad enmarcada en cinco dimensiones, dos dimensiones circundantes, que representan la formación, acordes con la Misión y visión institucional, como son: a). La dimensión social y Humana b). La dimensión *"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"*





ambiental, (y tres dimensiones internas, correspondientes a ciclos para el logro de competencias) c) La Instrumental, enfocada a la apropiación de conceptos. d) De apropiación, tendientes a fortalecer el sentido crítico mediante la indagación y e) y la dimensión de producción, que busca obtener un egresado propositivo, en donde se potencia la creatividad, la innovación; que se ven transversalizadas por la concepción de la pedagogía crítica, la indagación, la evaluación y retroalimentación, mediados por la guía programática y el uso de la tecnología.

De la pedagogía crítica se destacan los siguientes elementos:

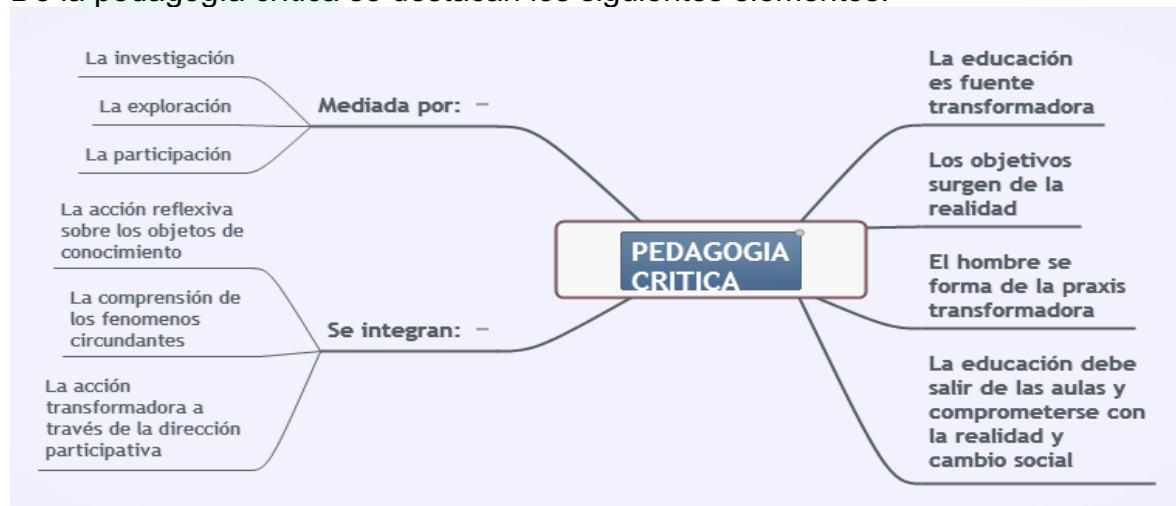


Figura 4. Pedagogía Crítica

Para el desarrollo de los procesos de transición en los programas, se proponen varias estrategias didácticas que se plasman en el siguiente Modelo del enfoque didáctico.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"



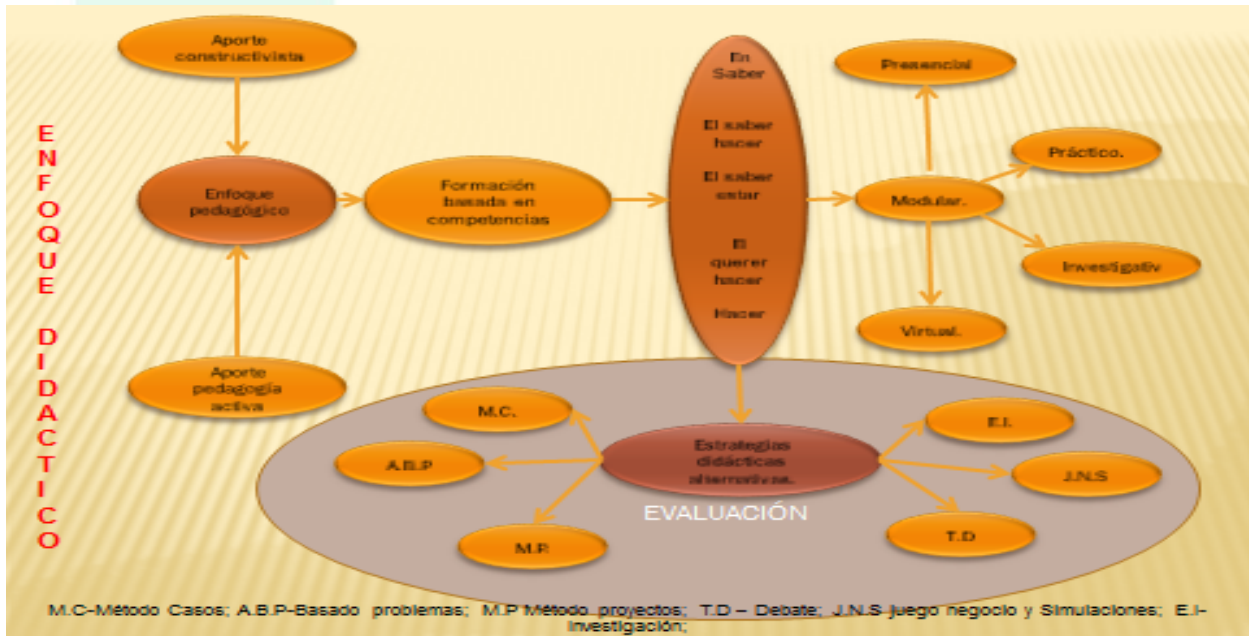


Figura 5. Enfoque didáctico

En consecuencia, en el modelo se prevé que para el desarrollo del método de enseñanza y el proceso de aprendizaje se utilicen estrategias didácticas alternativas que permitan trabajar por competencias, estrategias que fomentan el espíritu investigativo, la resolución de problemas y el trabajo autónomo.

Los constructos expresados en el modelo pedagógico institucional direccionan el saber, el saber hacer y el saber ser de los estudiantes del programa de Ciencias Sociales, dado que orientan las actividades y acciones que les permite interactuar en situaciones concretas. Lo anterior, se traduce en la apropiación de las tres dimensiones del modelo pedagógico, tal como se muestra a continuación:

- Dimensión Instrumental: bajo esta dimensión el estudiante de Licenciatura en Ciencias Sociales adquiere conocimientos básicos de su propia disciplina y de otras áreas, lo cual le permite afianzar el ser, saber y saber hacer para orientar el proceso de formación y potenciar el conjunto de competencias propuestas. Esta dimensión comprende los cursos y/o asignaturas incluidos entre el I y III semestre.
- Dimensión de apropiación: fortalecer en el estudiante los conocimientos relevantes de su profesión para que adquiera conciencia del tipo de formación que debe asumir. Comprende los semestres del IV al VI y se caracteriza por desarrollar cursos o asignaturas que profundizan en las

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"



necesidades del componente profesional bajo el marco de contenidos referenciados por el componente de fundamentos generales y que por su naturaleza requieren ser desarrolladas mediante una didáctica que tome la investigación de aula como estrategia metodológica para su desarrollo, poniendo en marcha los diferentes métodos, con el fin de lograr la suficiencia cognoscitiva de los mismos que acrediten cierta profundización en las disciplinas que nutren la Licenciatura en Ciencias Sociales. Esta dimensión estará en relación con su aplicación real para la solución de problemas y en la creación de dispositivos de aplicación práctica.

- Dimensión de Producción: en esta el estudiante de Licenciatura en Ciencias Sociales, adquiere cierto grado de madurez acerca de las competencias necesarias para abordar la realidad profesional. En esta dimensión el estudiante requiere demostrar el grado de suficiencia para la construcción de conceptos y la aplicación de estos en la resolución de problemas que la vida profesional le planteará. Comprende los semestres VII y VIII IX Y X.

La interacción de estas dimensiones permite que el estudiante desarrolle las competencias necesarias para su aplicación en cada uno de los ambientes teóricos/prácticos de la profesión.

3.8. Ambientes de Aprendizaje

Corresponde a los escenarios en donde se realizarán las actividades requeridas para el logro de las competencias, y se describen como:

- El aula de clases, sitio en donde tiene lugar el encuentro físico y la interacción entre el docente y los estudiantes.
- Los laboratorios de contrastación teoría – práctica (mapoteca).
- Los entornos virtuales de aprendizaje, en donde hay interacción sincrónica y asincrónica del docente con los estudiantes y de éstos entre sí; en este ambiente también se da el encuentro de los alumnos con nuevos materiales instruccionales, especialmente documentos interactivos e hipertextos. Para este fin, la institución cuenta con una plataforma tecnológica que posibilita el diseño de aulas virtuales para la oferta de contenidos en línea y la disponibilidad de herramientas de comunicación (www.utch.edu.co/virtual).

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





- En algún sentido, descritos los ambientes de aprendizajes y enmarcados en un enfoque pedagógico constructivista del aprendizaje, el programa le concede especial importancia al “aprender a aprender” y privilegia la crítica y la argumentación.
- Las actividades se encaminan a potenciar competencias que contribuyan a la búsqueda personal de alternativas de solución a problemas relacionados con la profesión de Licenciado en Ciencias Sociales.

3.9. Actividades de aprendizaje

El programa asume el papel del docente como el de orientador y mediador de las condiciones para que emerja el problema y el estudiante afronte el reto de romper el conflicto cognitivo. De acuerdo con esta perspectiva didáctica, el estudiante será protagonista para cumplir con logros de desarrollo en:

- Mejorar la calidad de su aprendizaje
- Generar proyectos para el propio estudiante y para la solución de problemas relacionados con la profesión en la que se está formando.
- Alcanzar un elevado nivel de autonomía en el proceso de apropiación del conocimiento y de desarrollo de experiencias.

En esta perspectiva, se hace necesario propender por situaciones de formación para que el estudiante “sea capaz de reformular continuamente su proceso de aprendizaje y de enseñanza, lo que supone una visión holística, integradora que conlleve a hacer los ajustes apropiados a partir del futuro imaginado y poder diagnosticar prospectivamente: ¿cómo enseñamos?”.

Las actividades de aprendizaje involucran equipos colaborativos que trabajan en la realización de proyectos ejecutados en escenarios auténticos de enseñanza. Además de los cursos del plan curricular y de la lectura de textos específicos sobre los diferentes Componentes de formación.

3.10. Estrategias metodológicas

La formación del estudiante de licenciatura en Ciencias Sociales, supone acompañamiento personalizado², empleando diversidad de canales de comunicación, variedad de medios para la entrega de contenidos y brindando oportunidades para que el estudiante aplique o ponga a prueba teorías

² Véase la guía programática

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





(competencias en términos de regulación-comprobación) a través de la ejecución y de la investigación en el aula. Las estrategias metodológicas que sobresalen en el abanico de las muchas que existen, son para los programas de la Universidad:

El Taller, La analogía usada aquí como estrategia metodológica para especializar o potenciar algún tipo de competencias en un programa académico, se relaciona con la concepción de taller que expresa que, en la enseñanza, un taller es una metodología de trabajo en la que se integran la teoría y la práctica. Se caracteriza por la investigación, el descubrimiento científico y el trabajo en equipo que, en su aspecto externo, se distingue por el acopio (en forma sistematizada) de material especializado acorde con el tema tratado teniendo como fin la elaboración de un producto tangible. Un taller es también una sesión de entrenamiento o guía de varios días de duración. Se enfatiza en la solución de problemas, capacitación, y requiere la participación de los asistentes. A menudo, un simposio, lectura o reunión se convierte en un taller si son acompañados de una demostración práctica. Así, este tipo de estrategia metodológica, en este programa académico, se dispone para el desarrollo de los cursos del ciclo de Aplicación y Producción, lo cual como se entiende, no excluye que pueda darse en otros ciclos de la cadena de formación.

Las prácticas. El desarrollo curricular del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales establece una relación de dependencia entre teoría y práctica. Las prácticas constituyen una experiencia de aprendizaje y de formación en espacios interdisciplinarios y contextos particulares del desempeño de la profesión; con el acompañamiento directo de asesores de práctica de las instituciones educativas vinculadas al programa mediante convenios y entidades territoriales certificadas como la Secretaría de Educación del Municipio de Quibdó como entidad territorial certificada (Ver anexo 5).

3.11. Lineamientos pedagógicos y didácticos del programa

El Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, para dar cumplimiento al propósito de formar profesionales competentes, se apoya en sesiones presenciales con una periodicidad establecida por la institución, constituyéndose estas sesiones en espacios y ambientes de aprendizajes, donde el docente tiene funciones específicas. Los estudiantes se deben apoyar en las guías programáticas, material de clase y guías bibliográficas para el desarrollo de cada uno de los ejes temáticos con estrategias de trabajo individual y grupal, a través del cual el docente hace presencia en el trabajo descentralizado de los estudiantes.

Estas guías de estudio intervendrán como mediadoras en el proceso de construcción y reconstrucción de las estructuras cognitivas, formas de significar

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





y actuar por parte del estudiante y a la vez exige un cambio en las prácticas pedagógicas por parte de los docentes que hacen uso de la guía, como mediadora pedagógica en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este orden de ideas se asume al estudiante como el protagonista de su propio proceso de transformación de nuevos significados a partir de los conceptos y experiencias que ya posee, y que le atribuyen otro sentido y razón de ser al futuro profesional. Por lo tanto, el estudiante debe aprender a aprender por sí mismo.

Naturaleza del equipo docente: el equipo docente del programa se articula a la facultad de Ciencias de la Educación, es esencialmente el grupo encargado de proponer los puntos de partida y llevar el hilo conductor de las propuestas pedagógicas y didácticas, con el fin de liderar la construcción de la tradición escrita e investigativa en las líneas de investigación. Esto significa que el equipo investiga y lidera la producción académica en las mencionadas líneas, profundizando en sus diversas temáticas, además de participar en la formación del Licenciado(a). En síntesis, el equipo participa en la planeación, seguimiento, evaluación y ajustes del programa, por medio de:

- Mantenimiento y construcción de un hilo conductor conceptual dentro de la propuesta del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales esto permite la comunicación previa con los docentes para conocer sus programas, lectura crítica de los mismos y establecimiento de una mirada por eje y por seminario; lectura crítica de los materiales escritos de cada uno de los seminarios, que circulan entre los estudiantes, previo al mismo.
- Participación en el debate de acuerdo con planteamientos propios del área desde la Universidad y desde el grupo de investigación.
- Consulta, elaboración y discusión de un documento teórico – conceptual como punto de partida para la discusión de cada uno de los grupos de investigación en las líneas propuestas.
- Coordinación de un grupo de investigación; los docentes del equipo son los encargados de coordinar cada uno de los grupos de investigación, lo cual significa liderar y coordinar cada uno de los procesos anteriores con los demás miembros del grupo, incluido los estudiantes como miembros activos.
- Docencia, es una actividad que implica sesiones de cursos o asignaturas propias de su eje, seguimiento a los participantes a través de la asistencia a los cursos o asignaturas, la observación de su trabajo y la comunicación permanente.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





Direccionamiento académico del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales:

Liderazgo y establecimiento de comunicación entre los miembros del grupo para todos los asuntos académicos antes enunciados.

Coordinación y comunicación con las unidades respectivas para la relación armónica de lo académico.

Comunicación y responsabilidad directa ante la decanatura de la Facultad de Ciencias de la Educación y la Universidad frente a los asuntos académicos del programa.

Comunicación con la Vicerrectoría de Investigación y la coordinación de Investigaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación para los asuntos que tienen que ver con la investigación en los grupos propuestos.

Los contextos de aprendizaje. Los escenarios de aprendizaje en el Programa se construyen a partir de:

La generación de un espacio de socialización de los saberes previos en torno a las temáticas y/o problematizaciones objeto de discusión y reflexión del curso.

La apertura de espacios grupales de discusión en torno a textos que perfilen las relaciones de la persona – la comunidad – desarrollo humano y social.

La creación de espacios magistrales para la retroalimentación conceptual y/o teórica de aspectos que se consideren fundamentales.

El proyecto de investigación constituye un referente de reflexión permanente en torno a él, se articulan las argumentaciones y contra argumentaciones que permitan dinamizar su desarrollo en los diversos escenarios de socialización planteados.

Los casos y problemas de contexto vital de los participantes constituyen un insumo básico para el desarrollo del proceso de formación en el programa.

El trabajo académico al interior del Programa, se basa también en la postura LADHUS y se traduce en acciones concretas para desarrollar tanto el trabajo pedagógico, como didáctico e investigativo en el contexto del Programa.

Para que la formación de los participantes produzca la calidad deseada es importante vivenciar con el profesorado propuestas pedagógicas que de manera crítica se apropien del empleo pedagógico de las TIC, en el marco de la autonomía

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





compleja desarrollada en el contexto social, para llevar a cabo estos procesos se requiere:

Comunicación abierta y flexible. En la perspectiva de la autonomía desarrollada en un contexto social, es necesario considerar la comunicación abierta y flexible que se refiere a la acción encaminada a seleccionar y proponer la información relacionada con la formación. Entre sus condicionamientos están:

El procesamiento reflexivo de información, lo cual se realiza mediante las operaciones de autoobservación, auto descripción y autocontrol.

El establecimiento de limitaciones a través de la clasificación, porque al referir una información se requiere de diferenciaciones más exactas.

El desarrollo de estructuras universales que hacen alusión a todo lo que puede ser relevante para que a partir de ello se produzcan redundancias, es decir, que de una observación se puedan producir otras.

El empleo de medios de comunicación simbólicamente generalizados, como medios motivadores para codificar y asegurar la selección. Una condición que puede contribuir a la obtención del éxito del acto de comunicar es la codificación, en la cual se emplea el lenguaje con un código común tanto para alter (el que realiza el acto de comunicar) como para ego (el destinatario del acto de comunicar) para posibilitar que el abordaje de una información sea objeto de interés mutuo y el acto de comunicar lo pueda realizar tanto el uno como el otro. Es decir que la codificación “debe manejarse como homogeneización operativa de información y acto de comunicar, en igual sentido, por alter y ego” (Luhmann, 1998, 144).

El manejo y dominio de un código común es factor fundamental para tener la probabilidad de éxito del acto de comunicar.

Procesos de metacomunicación: La comunicación debe servirse igualmente de las anticipaciones, es decir, que se parte de expectativas, la comunicación siguiente siempre se utiliza para observar y demostrar que se basa en la comunicación anterior. Es decir, que hay una constante confirmación del proceso comunicativo, de ahí entonces, que hay un proceso autorreferencial: “el proceso debe consistir de elementos (acontecimientos) que al retomar su relación con otros elementos del mismo proceso se remiten a sí mismos” (LUHMANN, 1998, 145).

Integración Teoría - Práctica y formación de redes de aprendizaje. Es importante en todos los ámbitos y estructuras de la formación establecer relaciones de coherencia, que conlleven a establecer relaciones dinámicas entre: teoría y práctica; las diversas

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





áreas de formación; para establecer un solo patrón de relaciones, la Universidad como ente formador y las Instituciones educativas beneficiarias de dicha formación.

- Redes: Se trata de construir redes de aprendizaje entre los docentes que posibilite compartir conocimientos, procesos para la consecución de una identidad colectiva y afianzar el sentido de pertinencia con la institución. En este sentido, la formación en el trabajo colaborativo y de equipo es fundamental, de tal manera que se den cambios significativos en las relaciones de poder en los procesos educativos para pasar de la dominación y el control a la cooperación y la asociación.

Producción y circulación del saber. Mediante el desarrollo de procesos de escritura, argumentación y meta comunicación. La Escritura se asume como símbolo del desarrollo cultural de los pueblos, en este sentido es objeto de análisis y reflexión. La producción escrita ha de ser el mecanismo fundamental de los procesos de formación, si bien es cierto, se parte de la verbalización de los procesos, la expresión escrita es su materialización por cuanto exige por parte de los actores educativos, el desarrollo de la capacidad de análisis y síntesis; posibilita la reconstrucción de los aprendizajes porque transforma y reelabora el significado del lenguaje; exige la autoevaluación, de manera que al escribir se obliga a revisar permanentemente los dominios cognitivos y a poner en crisis las ideas. La escritura implica autorregulaciones como: la vigilancia y la censura, en el marco de la teorización de la práctica. La escritura es la base para la sistematización de información y la continua evaluación de los procesos.

Seminario como estrategia para el desarrollo de la argumentación y búsqueda del consenso. La argumentación se entiende como la capacidad de presentar un discurso claro y coherente en el que se expresan las razones en pro o en contra de una tesis que se defiende mediante la presentación de evidencias. En esta óptica se debe partir de que no se posee toda la razón, que se dan aportes para contribuir a partir del razonamiento a logro de puntos comunes de coincidencia, pese a las diferencias que también se suscitan.

Formación en el pensamiento sistémico: El pensamiento sistémico no se concentra en los componentes básicos, sino en los principios esenciales de organización. El pensamiento sistémico “es contextual...encuadra este algo dentro del contexto de un todo superior.” (Capra, 2003, 49). Desde este ángulo, desarrollar pensamiento sistémico implica establecer conexiones entre el contexto, los procesos y las interrelaciones entre el todo y las partes y, viceversa. Lo fundamental es analizar los principios esenciales de todo lo que concierne a un determinado objeto de estudio y comprenderlo en relación con otros contextos que lo incluyan o sean más abarcadores.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





El pensamiento sistémico implica entonces desarrollar diversas miradas para la comprensión de las relaciones que coexisten en una determinada realidad, enfatizar en sus cualidades y en especial en su patrón de comportamiento, antes que en los elementos o componentes. Igualmente, hace relación a la interrelación dialéctica que se ha de establecer entre teoría y práctica y en la comprensión de los diversos conceptos desde su evolución histórica, vistos no como productos acabados sino perfectibles cada vez a medida que se avanza en la profundización de dichos conceptos. Desarrollar el pensamiento sistémico implica efectuar operaciones de conectividad.

Autorreferencia. De acuerdo con Luhmann (1998, p. 21) es la “capacidad de entablar relaciones consigo mismo y de diferenciar esas relaciones frente a las de su entorno”. Este concepto es innovador y desencadenante de muchas dinámicas en la vida de la Institución, es “mirar hacia adentro” para efectuar contrastes, comparaciones o confrontaciones con lo “externo”, es decir, con el entorno. Posibilita un constante análisis entre lo uno y lo otro, lo duradero y lo cambiante, el pasado y el futuro, el acontecimiento y la existencia, el horizonte externo y el horizonte interno, lo irreversible y lo reversible; crea la redundancia, la recursividad, el pluralismo; igualmente, posibilita tener claridad acerca de qué es lo que se comunica (información), qué es lo que se enseña y cómo se comunica (acto de comunicar o cómo se aprende).

Autorreflexión. Al aplicarse la reflexión a sí mismo, desde la especulación, se vuelve sobre sí mismo y tiende a producir estabilidades mediante la autoobservación, lo cual hace posible dentro del sistema establecer la diferencia entre sistema y entorno. La Autorreflexión implica realizar una mirada de observación, de análisis, de cuestionamiento y de crítica hacia “adentro” y “hacia fuera” de uno mismo para establecer diferencias que coadyuven a constituir la propia identidad. “En el nivel de la reflexión, el sistema determina su propia identidad mediante la diferencia respecto de todo lo demás” (Ibíd., 178).

Autorregulación. Se presenta como una estructura organizativa fundamental tanto del desarrollo cognitivo como del desarrollo social; se estima según la capacidad que se tiene a fin de regularse a sí mismo de manera socialmente apropiada y en ausencia de vigilancia por alguna otra estructura externa de apoyo o de supervisión. La autorregulación implica la planeación de los procesos y la ejecución de planes de mejoramiento a fin de enfrentar las exigencias que plantea la calidad de los procesos; es un plan de acción formulado por uno mismo antes que una orden internalizada de entes externos. Lo que guía la actividad es la capacidad de proyectar, orientar y supervisar su accionar desde el nivel interno y la adaptación de acuerdo con el cambio de las circunstancias. Con la autorregulación se evita la autocomplacencia con lo realizado.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





El acto de comprender radica en la aceptación que el otro hace, y esto significa “actuar de acuerdo con directivas determinadas pero también experimentar, pensar, elaborar más información bajo la condición de que una información determinada acierte” (Ibíd., 157). Es decir, que el otro reproduce información, no como repetición de lo ya dicho sino como producción de un nuevo sentido a partir del que se ha comprendido. De tal manera que se crea un círculo comunicacional. La probabilidad del éxito radica entonces en evitar el contrasentido. En la respuesta opera la educabilidad la cual se fundamenta en el carácter inacabado del hombre para desarrollar su potencial de perfectibilidad; está ligado al querer de voluntad para ser libre con base en la potenciación que requiere el inacabamiento del desarrollo mental; es un proceso que termina cuando el sujeto se reconoce a través de ella como un ser inacabado, y emerge en esa comprensión

La autoeducabilidad conduce a la autonomía mediante la reflexión y autorreflexión sobre “el aprender a aprender”. En este sentido, desarrollar habilidades metacognitivas e investigativas desde la práctica y la reflexión conlleva a la construcción crítica del conocimiento. Igualmente la capacidad de liderazgo es fundamental para aprender a convivir en comunidad y con el entorno lo cual conlleva conocerlos para establecer niveles de compromiso con ellos. Además, requiere propiciar la transformación, enseñar a cambiar y a adaptarse continuamente y, ayudar para encontrar la voluntad para hacerlo, En este sentido son muy importantes la energía, la capacidad, la fuerza de voluntad, la habilidad y la alineación de los líderes, ya que ningún cambio fundamental tiene lugar sin un fuerte liderazgo (Duck, 2002, 73).

Trabajo cooperativo y colaborativo

Cada miembro del grupo debe estar desempeñando una tarea específica que le permita sentirse parte actuante manteniendo constante información entre los miembros del grupo. Es decir la información debe fluir para que no se preste a murmuraciones, chismes y otros vicios de la falta de comunicación, deben haber canales claros de comunicación entre los miembros y el líder; evaluación permanente de las tareas o funciones que cada miembro del grupo tiene asignada, minimizar la micro administración, manejo de conflictos, conocimiento de la meta común por todos los miembros del equipo; no escatimar esfuerzos para alcanzar la meta: siempre que sean sencillos, gratuitos y alcanzables, permite que el grupo se dirija él mismo, sobre todo sin imposición de criterios por parte del líder.

3.12. Estrategias pedagógicas que apuntan al desarrollo de competencias comunicativas en un segundo idioma

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





El desarrollo de las competencias comunicativas en un segundo idioma en la Universidad Tecnológica del Chocó, ha sido una de las grandes preocupaciones institucionales; es así como el Programa, espera ofrecer a sus estudiantes la oportunidad de desarrollar competencias en el idioma inglés en cooperación con el programa de Inglés y Francés y el Centro de Idiomas de la Universidad.

Esta segunda lengua se realizará desde la formación regular contemplada en el plan de estudios del Programa, en donde los estudiantes podrán acceder al aprendizaje con el fin de desarrollar competencias de la lengua extranjera desde la lectura, escritura, habla y escucha en contextos académicos, técnicos y de la vida diaria.

Apoiados en las pedagogías activas, el Programa plantea actividades individuales y grupales de tipo colaborativo que les permiten a los estudiantes el desarrollo de competencias previstas en cada una de las habilidades de la lengua. Las actividades pasivas como escuchar o escribir para el desarrollo de las competencias receptivas, se complementan inmediatamente con actividades relacionadas y en relación a lo escuchado o lo leído. Las demás actividades se realizan de manera que haya interacción, para propiciar el aprendizaje constructivista.

El programa de Inglés y Francés de la UTCH, será de apoyo fundamental dentro del proceso de aprendizaje ya que permitirá el uso de los laboratorios de Idioma que poseen, la apertura de cursos avanzado de Inglés y el acceso a los recursos tales como videos temáticos para mejoramiento de pronunciación, entonación, acento, aspectos culturales y lingüísticos de los países de habla inglesa.

Las Estrategias pedagógicas que apunten al desarrollo de competencias comunicativas en un segundo idioma en los programas de pregrado. El segundo idioma, es una competencia que el estudiante debe demostrar para el proceso de graduación y se ha establecido el nivel B1 para los programas profesionales.

Para el caso de las comunidades indígenas que son atendidas desde el programa se plantea que su opción de segunda lengua sea el castellano, pues el contar con lenguas propias les obliga a ver en el castellano esa posibilidad de comunicación e interacción con el resto de los pueblos colombianos.

4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

El currículo para el desarrollo de las actividades académicas exige un planeamiento de manera cuidadosa de su contenido para satisfacer las necesidades de formación de los estudiantes dentro del plan de estudios. Los lineamientos metodológicos

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





adoptados por la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba han sido dispuestos en el Plan Educativo Institucional (PEI)- UTCH (2009). Tal descripción de la estrategia metodológica institucionalizada expresa los medios mediante los cuales, la Institución en general y los programas académicos en particular, organizan sus actividades académicas que, para el caso de los programas y para el desarrollo de las mismas, los profesores deben elaborar.

Considerando el crédito académico, como la unidad de medida de las actividades que desarrolla el estudiante, la universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba asume el crédito académico equivalente a cuarenta y ocho (48) horas de trabajo académico del estudiante, que comprende las horas con acompañamiento directo del docente y las horas de trabajo independiente que el estudiante debe dedicar a la realización de actividades de estudio, prácticas u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje. La institución trabajará el crédito académico ajustándose a la relación descrita en el decreto 1075 de 2015 en la relación 1/2, en este sentido define.

4.1. Organización de las actividades académicas por componentes, semestres, créditos y horas de trabajo dirigido y de trabajo independiente.

La Universidad Tecnológica del Chocó, desde la Facultad de Ciencias de la Educación ha organizado las actividades académicas para la Licenciatura en Ciencias Sociales desde los cuatro componentes de acuerdo a la resolución **18583 de septiembre 15 de 2017** del MEN, por medio de la cual se establecen las características de calidad para los programas de licenciaturas identificando los cursos o asignaturas, los semestres, los créditos académicos las horas de trabajo dirigido y las horas de trabajo independiente de los estudiantes y se establecen los totales de horas según los créditos establecidos por cursos así:

| COMPONENTE | ASIGNATURA | SEMESTRE | CRÉDITOS | Horas de trabajo académico | | |
|-----------------------|--|----------|----------|----------------------------|-----|---------------|
| | | | | T. D | T.I | Horas Totales |
| Fundamentos Generales | Educación para la paz y ética del educador | I | 2 | 4 | 8 | 12 |
| | Comprensión y producción de texto I | I | 2 | 4 | 8 | 12 |
| | Fundamentos de matemáticas | I | 2 | 4 | 8 | 12 |
| | Comprensión y producción de textos II | II | 2 | 4 | 8 | 12 |
| | Metodología de la investigación I | III | 2 | 4 | 8 | 12 |
| | Electiva I | III | 2 | 4 | 8 | 12 |
| | Metodología de la Investigación II | IV | 2 | 4 | 8 | 12 |

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





| | | | | | | |
|--|---|------|---|----|----|----|
| | Inglés I | V | 2 | 4 | 8 | 12 |
| | Inglés II | VI | 2 | 4 | 8 | 12 |
| | Inglés III | VII | 2 | 4 | 8 | 12 |
| | Lógica y gnoseología | VII | 2 | 4 | 8 | 12 |
| | Inglés IV | VIII | 2 | 4 | 8 | 12 |
| | Electiva II | IX | 2 | 4 | 8 | 12 |
| | Electiva III | X | 2 | 4 | 8 | 12 |
| Saberes Específicos y Disciplinarios | Geografía física | I | 3 | 6 | 12 | 18 |
| | Prehistoria | I | 3 | 6 | 12 | 18 |
| | Geografía humana | II | 3 | 6 | 12 | 18 |
| | Historia de la ideas políticas | II | 3 | 6 | 12 | 18 |
| | Cartografía | III | 3 | 6 | 12 | 18 |
| | Historia de la esclavitud | III | 3 | 6 | 12 | 18 |
| | Economía Política | III | 3 | 6 | 12 | 18 |
| | Métodos geográfico | IV | 3 | 6 | 12 | 18 |
| | Historia del capitalismo | IV | 3 | 6 | 12 | 18 |
| | Filosofía política | IV | 3 | 6 | 12 | 18 |
| | Historia de América Latina | V | 3 | 6 | 12 | 18 |
| | Constitución Política de Colombia | V | 3 | 6 | 12 | 18 |
| | Geografía Física de Colombia | VI | 3 | 6 | 12 | 18 |
| | Historia contemporánea | VI | 3 | 6 | 12 | 18 |
| | Derechos Humanos y DIH | VI | 3 | 6 | 12 | 18 |
| | Geografía política de Colombia | VII | 3 | 6 | 12 | 18 |
| | Historia política de Colombia | VII | 3 | 6 | 12 | 18 |
| | Competencias ciudadanas | VII | 3 | 6 | 12 | 18 |
| | Geografía del Chocó | VIII | 3 | 6 | 12 | 18 |
| | Presencia Africana en América | VIII | 3 | 6 | 12 | 18 |
| Movimientos sociales y violencia en Colombia | VIII | 3 | 6 | 12 | 18 | |
| Geociencias | IX | 3 | 6 | 12 | 18 | |
| Historia del Chocó | IX | 3 | 6 | 12 | 18 | |
| Democracia y sistema Político Colombiano | IX | 3 | 6 | 12 | 18 | |
| Pedagogía | Alternativas pedagógicas comunitarias | I | 2 | 4 | 8 | 12 |
| | Sociología de la Educación y Etnografía escolar | I | 2 | 4 | 8 | 12 |
| | Legislación educativa | II | 2 | 4 | 8 | 12 |
| | | | | | | |

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





| | | | | | | |
|--------------------------------------|---|------|---|----|----|----|
| | Psicología Evolutiva y del Desarrollo | II | 2 | 4 | 8 | 12 |
| | TICS aplicadas a las ciencias sociales | II | 2 | 4 | 8 | 12 |
| | Antropología pedagógica y Etnoeducación | III | 2 | 4 | 8 | 12 |
| | Práctica de Indagación y Observación en el Campo de Práctica | IV | 2 | 6 | 12 | 18 |
| | Práctica de Reflexión Pedagógica en el Aula | IV | 2 | 6 | 12 | 18 |
| | Teoría y diseño curricular | V | 2 | 4 | 8 | 12 |
| | Práctica II de Indagación y Observación en el Campo de Práctica | V | 3 | 6 | 12 | 18 |
| | Práctica de Reflexión Pedagógica en el Aula | V | 3 | 6 | 12 | 18 |
| | Práctica Docencia Directa en el campo de práctica | VI | 3 | 6 | 12 | 18 |
| | Práctica de Laboratorios de micro enseñanza en el aula | VI | 3 | 6 | 12 | 18 |
| | Práctica Docencia Directa en el campo de práctica | VII | 3 | 6 | 12 | 18 |
| | Práctica de Laboratorios de microenseñanza en el aula | VII | 3 | 6 | 12 | 18 |
| | Práctica Docencia Directa en el campo de práctica | VIII | 4 | 8 | 16 | 24 |
| | Práctica Pedagógica Docencia Directa | VIII | 4 | 8 | 16 | 24 |
| | Práctica De gestión y administración en el aula | IX | 5 | 6 | 12 | 18 |
| | Evaluación de los procesos de aprendizajes | X | 2 | 4 | 8 | 12 |
| | Práctica de socialización | X | 5 | 10 | 20 | 30 |
| Didácticas de las Disciplinas | Didáctica General | II | 2 | 4 | 8 | 12 |
| | Didáctica de la geografía | III | 2 | 4 | 8 | 12 |
| | Didáctica de la historia | IV | 2 | 4 | 8 | 12 |

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





| | | | | | | |
|--------------|--------------------------------------|---|-----|---|---|----|
| | Didáctica de la Ciencias sociales | V | 2 | 4 | 8 | 12 |
| Total | | | 166 | | | |

Nota: T.D. = Trabajo de contacto con el docente

Nota: T.I = Trabajo independiente

4.2. Planeación docente (planeación académica)

La planeación de las actividades académicas por parte de los profesores son organizadas en el documento que en la Institución se nombra como 'Planeación docente, el cual cumple diferentes roles:

- Es la hoja de ruta del profesor mediante el cual evidencia la organización de su trabajo académico.
- Se considera el primer instrumento como insumo para la autoevaluación que el mismo docente hace de su trabajo y, además permite generar otros instrumentos para la evaluación del desempeño docente.
- Es la evidencia de que la Institución fomenta la cultura de la planeación y de la evaluación de lo planeado con fines de mejoramiento permanente.
- Visibiliza el tiempo real que el profesor dedica a la Institución en el cumplimiento de sus actividades sustanciales como son la docencia, la investigación y la proyección social.

La guía programática

En la Universidad Tecnológica del Chocó, la Guía Programática es un medio para la organización del trabajo académico de cara a los estudiantes bajo el marco del sistema de créditos como unidad que mide el trabajo del estudiante (ver anexo 4). Esta guía cuenta con la siguiente estructura: Descripción del curso, Objetivos; Competencias, Contenidos programáticos, un acápite que refleja como contribuye el curso al logro del perfil profesional, Estándares por unidades, Estrategias para el desarrollo del curso, Medios Educativos requeridos, Evaluación, Metodologías del curso, Cronograma y Material bibliográfico, los que constituyen la acción de planificación de la docencia. Esta guía programática, tal como se puede **constatar**, contiene los pormenores consolidados y para uso y orientación del estudiante de tres tipos de 'programas':

4.2.2. Programa de referencia (Proyecto Institucional)

Se refiere al menú de grandes temas que para el desarrollo de un curso y/o asignatura la Institución ha seleccionado, como pretextos de aprendizaje, para el cumplimiento de su misión, la de la facultad y las metas del programa académico en el sentido del perfil profesional. En él además se expresan de manera general, las fuentes de consulta que para esa temática dispone la biblioteca Institucional.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





4.2.3 Programa analítico (proyecto de docencia)

Se refiere al componente de la guía programática que elabora el propio docente en virtud de la 'libertad de cátedra' que su formación profesional le permite, bajo los parámetros institucionales.

4.1.4 Programa sintético (plan del estudiante)

Se refiere al plan del estudiante que el profesor diseña para que éste disponga de una manera de cómo usar el tiempo que debe dedicar al desarrollo de sus cursos y/o asignaturas sin presencia del profesor, con lo cual obtendrá mejores resultados en la adquisición de sus competencias.

El trabajo presencial o acompañamiento directo: Tiempo durante el cual el estudiante interactúa con el profesor u otros estudiantes.

- Clases magistrales
- Talleres
- Laboratorios (mapoteca)
- Seminarios
- Asesorías
- Tutorías
- Discusión en grupos
- Prácticas dirigidas
- Otras

Trabajo independiente: El trabajo independiente del estudiante está constituido por el tiempo que este dedica a su estudio personal para cada asignatura o actividad académica prevista en el plan de estudios

- Desarrollo de guías de aprendizaje
- Realización de lecturas dirigidas
- Preparación de informes de laboratorio
- Elaboración de resúmenes analíticos
- Elaboración de mapas conceptuales
- Elaboración de Ensayos
- Preparación de exámenes
- Consultas TIC
- Otras

La aplicación del sistema de créditos académicos constituye:

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





- Aprendizaje significativo autónomo
- Flexibilidad curricular
- Estandarización de cursos
- Formación por competencias

Las actividades académicas que desarrollara el Programa, están en concordancia con los propósitos de formación y las competencias esperadas, los contenidos programáticos y la metodología de enseñanza - aprendizaje, se enfatiza en los siguientes tópicos: Situaciones problémicas por parte de los docentes y estudiantes, talleres de aplicación, laboratorios de simulación, laboratorio de las ciencias básicas, seminarios, estudios de casos y prácticas formativas. Estas últimas se adelantan con el acompañamiento de profesores y en las Instituciones de Educación Media, Básica y Vocacional con las cuales la Universidad ha establecido convenios de relación docencia.

La identificación, organización y la forma en que serán desarrolladas las actividades académicas aparecen detalladas en los contenidos programáticos, organizados por el colectivo de docentes del programa.

Prácticas profesionales con asignación de créditos académicos o como opción de grado

Por ser una licenciatura con metodología presencial, las prácticas, se realizarán en los centros de prácticas o instituciones de educación media de la ciudad de Quibdó, donde el estudiante cumplirá con el tiempo determinado en término de créditos para cada asignatura contemplado en el plan de estudio. El plan de estudio establece las practicas pedagógicas desde el nivel IV hasta el nivel X con una intensidad de 3 hasta 5 créditos semestrales siendo requisito fundamental haber aprobado la anterior para continuar, como finalización del proceso cada estudiante podrá realizar algunas de las opciones de grado descritas en el componente 3 contenidos curricular del PEP.

Frente a los convenios la facultad de Educación de la Universidad Tecnológica del Chocó ha firmado convenio marco 0011 del 07 de Mayo del 2013 (ver anexo 5), con la secretaria de educación Municipal el cual permite una interacción directa entre los programas de licenciatura de dicha facultad y las instituciones de educación de la localidad.

En cuanto a la evaluación, según el Ministerio de Educación Nacional, La evaluación, como elemento regulador de la prestación del servicio educativo permite valorar el avance y los resultados del proceso a partir de evidencias que garanticen

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





una educación pertinente significativa para el estudiante y relevante para la sociedad. La evaluación mejora la calidad educativa.

La evaluación desde el programa se ha tomado como una cultura que ayuda a mejorar el proceso de formación de los estudiantes, de los grupos y del programa vista esta desde la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación vinculada estas a cada una de las fases que a continuación se desarrollan.

En el Programa se llevará a cabo en tres fases, como se muestra para la asignatura Geografía física:

Primer parcial 30%. Segundo Parcial 30%. Examen Final 40%

La asignatura de geografía física, está diseñada para ser desarrollada de modo presencial. Se centra, por tanto, en una evaluación de carácter formativo que atiende el proceso de aprendizaje a lo largo del semestre. Por este motivo la valoración del aprendizaje toma en cuenta los siguientes criterios:

- La asistencia a las clases (mínimo del 80 %)
- La participación en las discusiones en clase.
- La entrega de los trabajos.
- La capacidad de interpretación, análisis y argumentación con libro abierto
- La participación comprometida en los trabajos de equipo.
- La resolución de problemas y planteamiento de dudas
- La capacidad para interpretar y usar críticamente las categorías conceptuales.
- El rigor y la solidez en la argumentación para defender o criticar opiniones.
- La capacidad para organizar y compartir información en equipo y en clase.
- La puntualidad en la entrega de trabajos.
- La capacidad creativa y colaborativa en el trabajo en equipo.
- La destreza en el trabajo de laboratorio.
- La capacidad de asumir actitud y valores.
- La capacidad para utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos académicos.

Todo lo anterior quedará reflejado en una evaluación que se desglosa de la siguiente forma:

Primer parcial (30%), el cual consiste en:

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





Desarrollo personal 15% (percepción docente del desempeño y la capacidad analítica del estudiante en clase)

Examen escrito 15% (capacidad de análisis y argumentación)

Libro abierto 40% (capacidad de interpretación, análisis y argumentación)

Prácticas e informes de laboratorio 30%

Prácticas de laboratorio 30% (mapa conceptual, trabajo en equipo, destreza e informe de laboratorio, actitud y valores)

Segundo parcial (30%), el cual consiste en:

Desarrollo personal 15% (percepción docente del desempeño y la capacidad analítica del estudiante en clase)

Examen escrito 15% (capacidad de análisis y argumentación)

Libro abierto 40% (capacidad de interpretación, análisis y argumentación)

Prácticas e informes de laboratorio 30%

Prácticas de laboratorio 30% (mapa conceptual, trabajo en equipo, destreza e informe de laboratorio, actitud y valores)

Examen final (40%), el cual consiste en:

Desarrollo personal 15% (percepción docente del desempeño y la capacidad analítica del estudiante en clase)

Examen escrito 15% (capacidad de análisis y argumentación)

Libro abierto 40% (capacidad de interpretación, análisis y argumentación)

Prácticas e informes de laboratorio 10%

Prácticas e informe de laboratorios 20% (mapa conceptual, trabajo en equipo, destreza e informe de laboratorio, actitud y valores)

5. INVESTIGACIÓN

Coherente con la misión de la facultad de ciencias de la educación y las metas del programa académico de licenciatura en Ciencias Sociales, a través de las cuales se busca generar un impacto que aporte a la solución de problemas atinentes a la enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales y al conocimiento de la sociedad, soportado en la práctica investigativa de los profesores y en la formación en investigación de los estudiantes. Bajo este contexto, la investigación se configura como un sistema compuesto orientado a producir modelos, transformaciones en la enseñanza, y a dotar a las instituciones de educación básica y media, de herramientas provenientes de la investigación, para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales. Además, en la Facultad se definen las líneas de investigación, se administran los grupos de

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





investigación y el seguimiento a los planes de trabajo docente en el campo investigativo de los programas académicos.

5.1. Política institucional de investigación

En la Quinta política del Proyecto Educativo Institucional-PEI de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, acuerdo 0008 de 30 de abril de 2009 del Consejo Superior de la Universidad (ver anexo 6) se contempla la investigación, como aquellas construcciones de conocimiento procedentes de la actividad intelectual de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, administrativos y comunidad intelectual externa) producidas en el aula o fuera de ellas. Igualmente en el Reglamento General de Investigación se define la investigación, como todas aquellas producciones y comprobaciones de conocimiento publicadas, procedentes de la actividad intelectual de la comunidad universitaria, producida en el aula y fuera de ella; orientadas al desarrollo de la ciencia, los saberes y las técnicas, que conlleven a la solución de problemas de la región y del país.

La investigación se podrá realizar mediante la actividad científica, básica y aplicada, se entenderá por ellas lo siguiente:

- a. **Investigación Científica:** entre otras se entiende como la búsqueda de conocimientos o de soluciones a problemas de carácter científico y cultural. Se trata de un proceso sistemáticamente ordenado, cuyos objetivos van desde la demostración de hipótesis y la ampliación de conocimientos sobre diferentes situaciones hasta la confirmación y desarrollo de teorías.
- b. **Investigación Tecnológica:** se asocia a la utilización del conocimiento científico para el desarrollo de tecnologías blandas o duras.
- c. **Investigación Básica:** se orienta a la profundización y clarificación de la información conceptual de una disciplina o ciencia.
- d. **Investigación Aplicada:** Persigue fines inmediatos y concretos a través de la búsqueda y obtención de nuevos conocimientos, principalmente dirigidos a una finalidad u objetivo práctico específico. se fundamenta en los resultados de la investigación básica.
- e. **Investigación y Desarrollo:** Se define como el trabajo creativo emprendido de modo sistemático para incrementar el acervo de conocimiento científico y tecnológico y utilizar dicho acervo para invertir en nuevas aplicaciones.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





- f. Investigación Humana y Social:** la investigación humanista es aquella que tiene como centro los problemas del hombre. La investigación social se define como el proceso que, utilizando el método científico, permite obtener nuevos conocimientos en el campo de la realidad social lo que permite estudiar una situación social para diagnosticar necesidades y problemas a los efectos de aplicar los conocimientos con finalidades prácticas.

5.1.1. Líneas de investigación institucionales y estrategia institucional de investigación

Para el fomento de la investigación al interior de la institución, se tiene en la estructura orgánica institucional, la Vicerrectoría de Investigación, dependencia encargada de orientar y gestionar políticas, estrategias, planes, proyectos y lineamientos para el fomento, el desarrollo y la consolidación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en la institución, cuyas líneas de investigación son:

- Biotecnología y Medio Ambiente
- Desarrollo Económico y Legislación
- Educación
- Salud
- Seguridad Alimentaria

Dichas líneas responden a diversas necesidades e intereses regionales, nacionales e internacionales, factores de gran importancia para la investigación y el desarrollo de esta tanto al interior de la comunidad universitaria como a la comunidad en general.

Esta dependencia además cuenta con grupos de apoyo para desarrollar los procesos investigativos con la consolidación institucional como son los Centros de investigación, el grupo de Gestión del Conocimiento, la Coordinación de los Campos de Investigación de las Facultades, los programas académicos y los grupos de investigación, para lograr la consolidación de estos últimos, en la formación de jóvenes investigadores y semilleros de investigación, bajo la gestión y ejecución de proyectos de investigación en las diferentes áreas del saber.

Por otra parte, la gestión del Sistema de Investigación de la UTCH, se realiza a través de la estrategia institucional de investigación la cual reúne seis ejes estratégicos, que corresponden a los planes de desarrollo institucional:

- Fortalecimiento del sistema institucional de investigación.
- Formulación, gestión y ejecución de proyectos de investigación.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





- Divulgación de productos resultados de investigación.
- Articulación de los investigadores de la universidad en contextos locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Formación en ciencia y tecnología.
- Garantizar y salvaguardar a largo plazo la colección científica de referencias existentes en la institución.

Como resultado de esta estrategia en los últimos años se han desarrollado acciones que han arrojado logros muy importantes en materia del fortalecimiento de las capacidades investigativas mediante el reconocimiento nacional de grupos de investigación, jóvenes investigadores, semilleros de investigación, artículos científicos en revistas indexadas, relación de investigadores en contextos regionales, nacionales e internacionales, al igual que el fortalecimiento en la formación de recurso humano, en la gestión de convenios de cooperación, adecuación física de laboratorios entre otras.

Es política de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, que todas las facultades y programas hagan parte de actividades de investigación y de productos derivados de la misma involucrando a la comunidad, en particular en la búsqueda de respuestas del sistema educativo y por supuesto hacia el mejoramiento de su calidad; que auspicien la participación de docentes y estudiantes en grupos y semilleros, en las unidades de investigación del programa o en las iniciativas de investigación intergrupales o interdisciplinarias que se integran con otros programas académicos de la institución.

5.2. ARTICULACIÓN DE LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN DE PROGRAMA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES, CON LAS LÍNEAS Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE INVESTIGACIÓN

La investigación al interior de la Facultad de Ciencias de la Educación, se desarrolla desde el campo de formación investigativa que da la instrumentación conceptual y operativa para alimentar el campo profesional en lo que respecta a la investigación formativa que se desarrolla desde los cursos y asignaturas del currículo de cada programa. Así mismo en el fortalecimiento investigativo desde el componente específico de la carrera, como mediación para intervenir la sociedad conociéndola y proponiendo acciones concretas para fortalecer las interacciones en la vida económica, social y el comportamiento ciudadano de los habitantes.

Desde esta perspectiva, el programa de licenciatura en ciencias sociales, ha organizado el grupo de investigación Sociedad Política y desarrollo, en el cual se articulan semilleros de investigación de las diferentes disciplinas y áreas específicas de la carrera.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





Tabla 17. Grupo de investigación

| Grupo de investigación: Sociedad Política y desarrollo | |
|--|--|
| Semillero | Líneas de investigación |
| Semillero de investigación Política “Chocó Futuro” | Prácticas Políticas, Participación Ciudadana y Desarrollo |
| | Derechos Humanos y Resolución de Conflictos |
| Semillero de investigación en Historia | Memoria, identidad, patrimonio cultural y desarrollo |
| | Didáctica, pedagogía e interculturalidad |
| | Cultura Indígena |
| Procesos Identitarios del Espacio Geográfico PIESGEO | Territorio, procesos socioeconómicos y estrategias de desarrollo en el chocó biogeográfico |
| | Desarrollo Humano y Social |

Fuente: Vicerrectoría de investigación UTCH

Líneas de Investigación del Programa de Ciencias Sociales:

1. Prácticas Políticas, Participación Ciudadana y Desarrollo
2. Derechos Humanos y Resolución de Conflictos
3. Memoria, identidad, patrimonio cultural y desarrollo
4. Territorio, procesos socioeconómicos y estrategias de desarrollo en el chocó biogeográfico
5. Cultura Indígena
6. Didáctica, pedagogía e interculturalidad
7. Desarrollo Humano y Social

Áreas de Investigación: Historia, Geografía, Ciencias Políticas, pedagogía y Didáctica. **Líder:** Leovigildo García Mosquera

La investigación articulada a los componentes del plan de estudios

Las líneas planteadas arriba incorporan necesariamente las áreas del saber específico y están articuladas con la práctica pedagógica tal como se describirá más adelante. Para la ejecución de los proyectos, los estudiantes abordan las respectivas temáticas o problemas, fundamentados en la enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales, como en los conceptos teóricos y metodológicos de que se han apropiado en las diferentes disciplinas de los componentes de formación, de investigación y práctica. En ese orden de ideas, los estudiantes-investigadores

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





desarrollarán sus proyectos a la luz de lo que han aprendido en los cursos de practica I, II, III, IV, V, VI y VII, especialmente lo relacionado con los principios orientadores y métodos de enseñanza de las ciencias sociales. A través de los semilleros y el grupo de investigación participan en investigación disciplinar como parte de su proceso formativo.

Grupos y semilleros de investigación

El grupo de investigación sociedad política y desarrollo no se encuentra reconocido por COLCIENCIAS, al momento es un grupo reconocido por la Vicerrectoría de investigación de la universidad y participa en las convocatorias internas beneficiándose de los recursos asignados para la promoción de la investigación.

Tabla 18. Grupo de investigación del programa de Ciencias sociales

| Grupo de investigación: Sociedad Política y desarrollo | |
|--|--|
| Líneas de Investigación | Prácticas Políticas, Participación Ciudadana y Desarrollo |
| | Derechos Humanos y Resolución de Conflictos |
| | Memoria, identidad, patrimonio cultural y desarrollo |
| | Didáctica, pedagogía e interculturalidad |
| | Cultura Indígena |
| | Territorio, procesos socioeconómicos y estrategias de desarrollo en el chocó biogeográfico |
| | Desarrollo Humano y Social |
| | |
| Semillero | Líneas de investigación |
| Semillero de investigación Política "Chocó Futuro" | Prácticas Políticas, Participación Ciudadana y Desarrollo |
| | Derechos Humanos y Resolución de Conflictos |
| Semillero de investigación en Historia | Memoria, identidad, patrimonio cultural y desarrollo |
| | Didáctica, pedagogía e interculturalidad |
| Semillero de Investigación "Tachi Trua." | Cultura Indígena |

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





| | |
|--|--|
| Procesos Identitarios del Espacio Geográfico "Piesgeo" | Territorio, procesos socioeconómicos y estrategias de desarrollo en el chocó biogeográfico |
| Jóvenes construyendo futuro | Desarrollo Humano y Social |
| | |

Fuente: Vicerrectoría de investigaciones

Plan de fortalecimiento a semilleros de investigación del programa

Tabla 19. Plan de fortalecimiento a semilleros de investigación del Programa de Ciencias Sociales

| Actividad | Objetivo | Indicador | Responsable | Fecha |
|--|--|---|--|--------------------|
| Capacitación en el manejo de la plataforma Scienti | Fortalecer las competencias de los estudiantes para el manejo de Plataforma Scienti | Número de estudiantes capacitados. | Coordinador del grupo de Investigación y semillero | Mayo de 2018 |
| Formación en competencias investigativas | Potenciar en los estudiantes sus habilidades para el desarrollo de procesos investigativos. | Número de estudiantes capacitados | Profesores del Grupo de Investigación. | Junio de 2018 |
| Participación en proyectos de investigación | Reconocer y develar realidades en el campo de educación y áreas específica de las ciencias sociales desde los semilleros de investigación. | Número de estudiantes de semillero, participantes en los proyectos. | Líderes de grupo y semilleros de investigación. | Permanente |
| Curso taller sobre escritura científica. | Desarrollar competencias en los estudiantes para la redacción científica de artículos de investigación | Número de estudiantes capacitados en redacción. | Líderes de grupo de Investigación; | Septiembre de 2018 |

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





| | | | | |
|---|--|--------------------------------|----------------------|------------|
| Publicación de artículos de investigación | Promover espacios de socialización de los avances en investigación | Número de artículos publicados | Líderes de semillero | Permanente |
|---|--|--------------------------------|----------------------|------------|

○ **La investigación articulada a la práctica pedagógica**

La práctica pedagógica gira en función del desarrollo de los proyectos de grado de los estudiantes como aporte al desarrollo profesional, su interacción en el aula de clases y el entorno. La ejecución de cada proyecto se llevará a cabo desde el IV semestres en un esquema que busca que los estudiantes lo asuman y entiendan no como un proyecto de grado sino como un proyecto de carrera y de vida, porque la ejecución del mismo se puede sostener y prolongar indefinidamente, durante el ejercicio profesional del licenciado.

La práctica pedagógica se establece en 7 momentos, a partir del IV semestre, así:

IV semestre Práctica I observación y reflexión pedagógica I

V semestre Práctica II observación y reflexión pedagógica II

VI semestre Práctica III docencia directa en el campo de práctica

VII semestre Práctica IV docencia directa en el campo de práctica

VIII semestre Práctica V docencia directa en el campo de práctica

IX semestre Práctica VI gestión y administración educativa I

X semestre Práctica VII gestión y administración educativa II

5.3. Financiación de la investigación en la Universidad Tecnológica del Chocó

Como se mencionó anteriormente en la UTCH, la investigación está reglamentada mediante el Acuerdo 008 del 30 de abril de 2009, del Consejo Superior "Por el cual se estructura y adopta el reglamento general de Investigación de la UTCH", en este se establece que, los Centros de Investigación de la UTCH se financian con recursos del Fondo Especial para el fomento de la investigación, el cual está constituido por:

La partida asignada de conformidad con el artículo 82 del Decreto 080 de 1980, reglamentada por el Decreto 2281 de agosto 2 de 1992 de la Presidencia de la República, es decir, por un mínimo del dos por ciento (2%) de los ingresos corrientes de la Universidad.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





Los recursos especiales y adicionales que le asigne el presupuesto de la UTCH
Los aportes o donaciones de personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras.

Los dineros provenientes por la prestación de asesorías, asistencias técnicas y venta de bienes y servicios.

Los derechos y regalías que se obtengan por investigadores y patentes resultantes de proyectos de investigación y de otras actividades de la institución.

Las demás que sean asignadas conforme a las normas vigentes que fortalezcan la promoción de la investigación para el Programa.

La Vicerrectoría de Investigación de la UTCH, para promover y garantizar el desarrollo de las investigaciones en todas las facultades y Programas realiza convocatorias internas para la financiación de proyectos de investigación científica y tecnológica; hasta la fecha se han realizado tres procesos de convocatoria con participación de los grupos de investigación del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales.

Además, de la estrategia mencionada, la Vicerrectoría de Investigaciones ha distribuido su presupuesto para atender los diferentes requerimientos para el fomento de la investigación en los Programas de la Universidad, los cuales son distribuidos acorde a las necesidades presentadas anualmente por las facultades.

El programa de ciencias sociales en su distribución académica de cursos y asignaturas tiene en cuenta el tiempo de los profesores dedicados a la investigación tal como se expresa en la siguiente tabla:

Tabla 20. Dedicación docente a investigación

| Nº | PROFESORES | TIEMPO DE DEDICACIÓN A LA INVESTIGACIÓN |
|----|---------------------------------|---|
| 1 | ADIELA LARNE VALENCIA SANCHEZ | 2 horas |
| 2 | ALBERTO GUILLERMO AMPUDIA PEREA | 4 horas |
| 3 | ANTONIO IBARGUEN MOSQUERA | 2 horas |
| 4 | BALTAZAR MECHA FORASTERO | 4 horas |
| 5 | DAVID MACHADO ANDRADE | 4 horas |
| 6 | DELFINA BORJA RIVAS | 4 horas |
| 7 | GERMAN CASAMA GINDRAMA | 4 horas |

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





| | | |
|----|------------------------------------|---------|
| 8 | IFIGENIA PEREA CHALA | 4 horas |
| 9 | JACKSSON YAMIL MONTOYA ASPRILLA | 2 horas |
| 10 | JAIME ALBERTO ECHAVARRIA CORDOBA | 6 horas |
| 11 | JESSICA MERCEDES FERRER SALCEDO | 4 horas |
| 12 | JUAN TULIO CORDOBA LEMOS | 2 horas |
| 13 | JUANA EVANGELISTA PALACIOS PEREA | 4 horas |
| 14 | LEOVIGILDO GARCIA MOSQUERA | 6 horas |
| 15 | LUIS ENRIQUE PARRA MURILLO | 2 horas |
| 16 | MANUEL NAPOLEON GARCIA ANAYA | 4 horas |
| 17 | MARGARITA MARIA CARDONA CARO | 4 horas |
| 18 | NICOLAS EMILIO LONDOÑO LOZANO | 4 horas |
| 19 | NILSON YESID MORENO MENA | 6 horas |
| 20 | NIZA YANETH PINO ASPRILLA | 4 horas |
| 21 | OSWALDO HENRY PANESSO MENA | 4 horas |
| 22 | ROSA DEL CARMEN GARCES HURTADO | 4 horas |
| 23 | SERGIO ANTONIO MOSQUERA MOSQUERA | 4 horas |
| 24 | YASMINA SERNA SAAVEDRA | 2 horas |
| 25 | YUVER ANTONIO MOSQUERA RAMIREZ | 2 horas |
| 26 | HERMES ROMAÑA | 4 horas |
| 27 | HEMEL HERNANDO RAMOS CUESTA | 4 horas |
| 28 | DANILSON MENA ABADIA | 4 horas |
| 29 | ANA ROSNEY WALDO HURTADO | 4 horas |
| 30 | ROSA ISMENIA MORENO DE PALACIOS | 4 horas |
| 31 | BISMARCK HERNAN PALACIOS CONTRERAS | 4 horas |
| 32 | FELIPA STELLA RENTERIA PALACIOS | 4 horas |

Fuente: Plan de actividades del docente del programa de licenciatura en ciencias sociales primero y segundo semestre de 2017

5.4. Estrategias pedagógicas de fomento a la investigación formativa

La investigación formativa es un espacio de encuentro entre teoría y experiencia vital pedagógica del maestro y del estudiante; donde cada actor cumple una función importante que revive constantemente y dinamiza el proceso, este tipo de investigación proporciona al educador y educando la oportunidad de:

- Examinar sistemáticamente su propia práctica.
- Explorar problemas para incorporar métodos y conceptos.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





Participar en espacios de encuentro de distintas prácticas pedagógicas.
Trabajar en equipo para vincular sus propias políticas de investigación educativa.
Orientación del estudiante de cómo y hacia dónde se dirige el aprendizaje.
Experimenta y comprueba la realidad de lo enseñado por el docente.
Aprende y hace
Se vuelve constructor de sus propios saberes y es capaz de transformarlo.
Actor en su proceso de formación conociendo los escenarios de aprendizaje.

Articulado con lo anterior, hacia el fortalecimiento de las capacidades pedagógicas, didácticas y de currículo del maestro en formación, los escenarios escolares se convierten en un foco espacial y muy importante que ayuda al ejercicio durante las diferentes etapas formativas. De acuerdo con la Resolución 18583 de 2017, la práctica docente, ejercida mediante la experiencia directa en aula, hace parte de la práctica pedagógica. A través de ella, los educadores en formación deben comprender y apropiarse las dinámicas en diversos ambientes de aprendizaje, en el aula y su contexto, para reconocer las diferencias y modalidades de la formación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, y asociarla con el campo de formación y la disciplina que se enseña. Igualmente, pueden tener en cuenta, el desarrollo de experiencias formativas que involucren tanto el ejercicio docente en el aula como el diseño y cualificación de los proyectos educativos institucionales. En esta etapa del proceso y para toda la vida profesional del educando, es cual la naturaleza de la investigación formativa juega un papel trascendental. En ella se reconocen la observación, la inmersión y la investigación, como ejercicios a partir de los cuales el futuro docente se apropia y comprende el sentido formativo de los escenarios propios del desempeño profesional; al igual que la intervención adelantada en múltiples contextos socioculturales y con diversos grupos poblacionales.

La estrategia pedagógica también busca y está dirigida a que los estudiantes sean actores activos del proceso de formación y del mismo modo, vigilantes propositivos de la realidad que se vive en el sistema educativo. Los escenarios que ofrece la universidad como institución de educación superior, garantizan a los futuros licenciados organizarse de forma tal que en dicho proceso, se convierte en un protagonista generador de las reflexiones sistemáticas sobre su propia práctica para mejorarla hacia el éxito del aprendizaje.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





Figura 6. Articulación de investigación – Docencia – Extensión en la Facultad de Ciencias de la Educación

Articulación de los componentes de investigación, docencia y extensión de la Facultad de Ciencias de la Educación.

La investigación formativa de los Licenciados en Ciencias Sociales tiene una vinculación estrecha con los proyectos académicos consignados en las unidades programáticas, las cuales el docente plantea desarrollar en el aula mediante la vinculación de los estudiantes y por supuesto, se deben ver reflejados mediante procesos y/o metas medibles en los cuatro componentes de la estructura curricular, cuya complejidad es progresiva conforme el nivel académico que se cursa.

5.4.1. Opciones de grado para optar el título de Licenciado en Ciencias Sociales

Los procesos investigativos de la Licenciatura en Ciencias Sociales, se enfocan a partir de la observación, reflexión y acción, de tal forma que el estudiante es orientado y continúe a través de un proceso de práctica profesional, caracterizada por los hallazgos, realidades e investigaciones que realimentan su propuesta, traducido a la puesta en escena de los saberes aprendidos y asimilados en su proceso de formación.

En la etapa básica de la carrera, es decir, en los tres primeros semestres se motiva a los estudiantes hacia la investigación con miras a incentivar el quehacer

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





exploratorio y a través de curiosidad del mismo estudiante, para que se involucren en los semilleros de Investigación que ayudarán afianzar sus destrezas.

De acuerdo a esto, en los Programas de la Facultad en Ciencias de la Educación, las opciones de grado para optar el título de Licenciado en alguna de sus especificidades (ver anexo 7), son los siguientes: 1. proyecto de investigación, 2. Artículo, 3. Participación en grupos y semilleros de investigación (producto) 4. Un semestre en posgrado y 5. Pasantías, servicio social educativo e intercambios. Todos estos pertenecientes a un área específica, que busca desarrollar en el alumno maestro, una actitud crítica, analítica y propositiva frente a la realidad socioeducativa, originando una formación para investigar que debe ser apropiada a cada disciplina y cada etapa de quien investiga o estudia. En términos generales, los estudiantes han de vincularse a grupos o semilleros de investigación con la orientación de sus docentes para que aprendan a investigar investigando, para desarrollar y mantener una actitud de indagación que, enriquecida con teorías y modelos investigativos, permita la reflexión articulada con las disciplinas de prácticas educativas y avances en la construcción de conocimiento pedagógico y didáctico.

Es un proceso académico, reflexivo, sistemático, controlado, crítico que sintetiza el ciclo académico que finaliza el alumno maestro, como prueba de su formación en competencias (Capacidades, según Resolución 18583 del 2017). Es decir, la modalidad académica establecida para que el estudiante, en la última etapa de sus estudios, fortalezca su formación profesional o disciplinar. Con el acompañamiento continuo y permanente de un profesor consejero o unidad académica.

La cultura investigativa de la UTCH, está orientada a desarrollar una actitud investigativa en los aprendices desde el inicio del proceso de aprendizaje para ello el docente con sus estudiantes trabajan proyectos tipos alrededor de líneas tecnológicas asociadas, áreas, talleres, centros de investigaciones y la articulación entre procesos constructivos que conllevan al desarrollo de conocimiento tecnológico.

De acuerdo a la naturaleza de la Licenciatura en Ciencias sociales el tipo de investigación aplicado a los aprendices, será la formativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, hablar de un proceso de aprendizaje que produce conocimiento nuevo tanto para el estudiante como para el docente. Enfocado a la dinámica y la relación que debe existir entre los procesos académicos y la generación de nuevo conocimiento que se puede generar dentro de dicha dinámica; tratándose del reconocimiento de la estructura formativa del aprendizaje, y la construcción del conocimiento sobre la base de la articulación de la teoría, la experiencia pedagógica y con el compromiso del docente.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





Es así, como este espacio de formación permanente en la investigación, crea exigencias para el desarrollo y fortalecimiento del Programa Licenciatura en Ciencias Sociales, partiendo de la necesidad actual de inculcarles a los maestros en formación la actitud continua de indagación que incorpora saberes y habilidades en la labor pedagógica, como parte de la esencia para ser maestro. Enseñándole al alumno maestro herramientas y TICs de cómo saber enseñar lo que se Sabe, y para ello es necesario la permanente relación con la investigación, como fundamentos, la práctica para la comprensión y aplicación científica del saber y la capacidad para innovar e investigar en el campo pedagógico.

5.4.2. formación investigativa de los estudiantes, los procesos de investigación y/o de creación.

Coherente con la misión de la Universidad Tecnológica del Chocó, la Facultad Ciencias de la Educación, y los propósitos del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, a través de los cuales se busca un armónico desarrollo académico que impacte en la solución de problemas locales, regionales y nacionales, el documento maestro plantea la política de investigación expresada en el artículo 9 del acuerdo 008 del 30 de abril de 2009 del Consejo Superior de la Universidad en los siguientes términos:

La Universidad articulará la investigación con sus facultades y programas académicos profesionales (investigación formativa con énfasis en investigación básica y aplicada) y de posgrado (investigación científica en sentido estricto). Bajo esta perspectiva, por la naturaleza del Programa de Licenciatura en Ciencias sociales, y su orientación profesional, la investigación que en él se propone es la investigación formativa. La investigación formativa es comprendida y manejada como un proceso articulado al desarrollo de la formación académica y profesional que tiene como objetivo generar competencias investigativas en los estudiantes. En este sentido, la investigación formativa es un proceso que se inicia desde el ingreso del estudiante al plan de estudio y se lleva a cabo durante toda su carrera, no es sólo uno o varios cursos dentro de la malla curricular, la investigación formativa implica toda una estructura que acompaña el proceso de formación del estudiante en todas las etapas y en todos los campos de formación que debe estar articulada con sus demás labores académicas, de modo que se logre desarrollar en ellos una actitud crítica, que permita reflexionar acerca de su realidad y de su entorno, en búsqueda de soluciones innovadoras a las problemáticas propias de su profesión.

La estructura curricular del Programa de Licenciatura en Ciencias sociales, cuenta con asignaturas que permiten la investigación formativa, de tal manera que genera el espacio para que el alumno-maestro desarrolle su propia autonomía frente a la

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





construcción del conocimiento, sea capaz de plantearse problemas y a partir de la búsqueda de respuestas que generen la construcción del conocimiento. Para ello, este plan de estudio, cuenta con asesorías Programadas y de encuentro entre el estudiante y el asesor (profesor – tutor) para garantizar la calidad teórico–metodológica del trabajo de investigación. La asesoría refuerza en el estudiante la responsabilidad de su propio conocimiento a través del planteamiento de nuevas preguntas y alternativas de investigación, y su intento en resolverlas. Por su parte, el docente actúa como un facilitador (acompañante) del proceso de aprendizaje investigativo.

Para la adecuada formación de los estudiantes se verificará.

En el marco de los procesos investigativos del Programa, la implementación y búsqueda de nuevos procesos pedagógicos dan respuestas a la urgencia de encontrar caminos educativos coherentes con las transformaciones (Resolución 18583 de 2017) y propician una mirada crítica sobre el mundo, planteando problemas no solo en la esfera de la razón lógica o del conocimiento científico, sino también de los procesos de socialización, de hacer ciudadanos éticos con alto nivel de integralidad social. Para este proceso este programa académico, dentro de su estructura curricular tiene establecido el componente de pedagogía y ciencias de la educación, en los que se desarrollan procesos investigativos encaminados a la solución de problemas pedagógicos detectados en el aula.

Los semilleros de los grupos de investigación, las prácticas en las instituciones educativas, entre otros, son escenarios apropiados que mediante la metodología de aprender-haciendo y otras estrategias de aprendizaje que el documento plantea donde el educando pueda desarrollar sus habilidades en los procesos de enseñabilidad de su área de formación y constatar con el éxito del aprendizaje en el discente. Además, permite explorar hacia el conocimiento del torno, perspectivas de mejoramiento y aplicabilidad en campo profesional.

Son espacios que dinamizan la formación del alumno maestro y por consiguiente fortalecen la cultura investigativa, hacia una mayor espontaneidad, autonomía y conexión directa y permanente del docente/estudiante. Unidos por intereses propios de un área, contexto o situación particular, propia del entorno académico del cual, el docente tiene la tarea de introducirlo en el campo de la investigación con una intencionalidad formativa.

El objetivo de los espacios de investigación, es desarrollar habilidades investigativas básicas con enfoque aplicado desde los escenarios de desempeño profesional. Por otra parte, los docentes deben garantizar que los estudiantes participen en las actividades, proyectos de investigación del programa, describiendo con claridad los escenarios en los cuales pretende o se desarrollan los procesos de formación en

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





investigación y la interiorización del método científico desde la enseñanza-aprendizaje.

5.5. La investigación articulada con el ejercicio del quehacer profesional

Este Programa académico en su plan de estudios propende por la formación de un profesional de la educación con idoneidad, ética, pedagogía, humanística, crítico que desde su saber específico, facilita la adquisición de conocimientos, la utilización y conservación de la biodiversidad, la diversidad étnica y cultural; que mediante las prácticas de indagación y pedagógicas aporte a la producción del conocimiento y solución de las necesidades y expectativas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Sociales en el entorno local, regional y nacional.

Por consiguiente, se ha de concebir y desarrollar las prácticas de indagación y pedagógicas en el programa en su carácter técnico y práctico integradora de la formación de maestros(as) y se apoya en la pedagogía como disciplina fundante y en las didácticas específicas.

Fomentándose como un espacio integral de formación personal, académica, pedagógica e investigativa de los maestros en formación, que se realiza en contextos educativos reales, con el fin de desarrollar competencias para la producción de saber pedagógico mediante la reflexión y la sistematización de las experiencias docentes, didácticas e investigativas.

Bajo esta perspectiva, la investigación se concibe en este plan académico como un componente transversal de la formación del maestro, que busca generar proyectos de práctica, experimentar y aplicar propuestas de intervención pedagógica.

Para promover la formación investigativa al interior del programa se contempla dentro de su diseño curricular, estrategias pedagógicas que permitan el desarrollo del campo investigativo a lo largo de todo el currículo como las prácticas de indagación, prácticas de observación, práctica de reflexión pedagógica, práctica de laboratorios de microenseñanza, docencia directa en el campo de práctica, metodología de la investigación, electivas, entre otras; que aportan directamente a la formación investigativa de los estudiantes, pues en ellas se desarrollan contenidos que contribuyen con este proceso de investigación formativa, donde el estudiante adquiere las competencias necesarias para un ejercicio apropiado en su proceso de formación investigativa, la cual está directamente relacionada con el perfil profesional y ocupacional del licenciado en Ciencias sociales.

A través de las prácticas de indagación y pedagógicas se conciben un espacio para la producción de saber pedagógico mediante la reflexión y la sistematización de las experiencias docentes, didácticas e investigativas. Esta

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





práctica se enmarca desde la investigación formativa, la cual constituye un proceso sistemático destinado al establecimiento de diagnóstico respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje de las disciplinas que permitan promover transformaciones en el ambiente escolar y generar innovaciones que aporten a la cualificación de los procesos educativos en el área de las Ciencias Sociales, con relación al fenómeno pedagógico-didáctico analizado. De igual manera, los docentes, desde sus asignaturas, exigen que los trabajos elaborados por los estudiantes contengan, de acuerdo al área, marcos teóricos y estados del arte que permitan observar el estudio de un problema desde sus raíces, el origen de las teorías que las soportan y sus variaciones en el tiempo, las metodologías con las que ha sido abordado y sus posibles ramificaciones e implicaciones futuras. Es así como las asignaturas del currículo contribuyen a promover la investigación formativa, mediante la revisión bibliográfica, formulación y planteamiento de problemas y elaboración de informes escritos.

En este sentido, la relación del perfil profesional y ocupacional con el plan de estudios del Programa, se hace evidente, el despliegue de asignaturas diseñados para la integralidad del futuro maestro y en especial, el detalle de unas prácticas de indagación y pedagógicas secuenciales y en correspondencia con las competencias pedagógicas e investigativas requeridas para su futura labor.

Por otro lado, a través de los semilleros de investigación también se busca involucrar a los estudiantes en los procesos investigativos, especialmente, con las dinámicas concernientes al planteamiento y desarrollo en la formulación de un problema. Con esto se busca implicar al estudiante con la construcción de conocimiento, procurando con ello, generar en ellos una mayor curiosidad de indagación y una cultura dirigida a la investigación. En este sentido, el programa cuenta con los semilleros de investigación con una reestructuración desde la cual se fortalecerá la dinámica de los procesos investigativos consignados en detalle en la tabla 17., y que deben dar frutos en productos de nuevo conocimiento, investigación, formación del educando, retroalimentación para el docente y extensión.

El Programa de Licenciatura en Ciencias sociales sustenta las estrategias pedagógicas y didácticas que fomenten la investigación formativa con la creación de un ambiente de investigación, innovación, tanto el docente como el estudiante en el proceso de enseñanza- aprendizaje utilizará las TICs (catálogos, web, aula digital) herramienta fundamental para la investigación. El estudiante se vincula a grupos de investigación y hace parte de semilleros de investigación, una vez graduados pueden participar en convocatoria nacional e institucional para ser beneficiarios del Programa jóvenes investigadores y los docentes pueden recibir una beca para realizar estudios de posgrado (Posdoctorado, Doctorado y/o Maestría), al igual que pasantías en diferentes universidades a nivel nacional e internacional, mediante convenios de cooperación institucional.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





5.5.1. Productos Resultados de Investigación del Programa Licenciatura en Ciencias sociales

La productividad académica es el resultado de la dinámica investigativa permanente de los grupos de investigación del Programa en Licenciatura en Ciencias sociales, la cual está articulada con los cuatro principales productos del modelo de medición de grupos de Colciencias (Ver Anexo 8) como son:

Generación de Nuevo Conocimiento
Desarrollo Tecnológico e Innovación.
Apropiación Social del Conocimiento
Formación de Recurso Humano

En este sentido, se relacionan los productos en materia de producción científica generados por los diferentes grupos de investigación adscritos al Programa (Ver Anexo 8) De esta forma por se contribuye a exportar las experiencias curriculares e investigativas exitosas del Programa y ende compartir experiencias de otras comunidades externas.

Los proyectos realizados, en marcha o en vías de diseño o planificación que sustentan la formación investigación en este programa, se presenta con su respectiva asignación presupuestal en el siguiente cuadro:

Tabla 21 Investigación en marcha del Programa de Ciencias Sociales.

| Año | Investigador Principal | Proyecto | Estado | Línea y grupo | Co-investigadores | Presupuesto \$ |
|-----|----------------------------------|--|-----------|--|---|----------------|
| | Jaime Alberto Echavarría Córdoba | Producción académica de los docentes de la Universidad Tecnológica del Chocó 1980 - 2015 | Terminado | Memoria, identidad, patrimonio cultural y desarrollo | Leovigildo García Mosquera Francy Viviana Camacho Jordán | 20.000.000 |
| | Leovigildo García Mosquera | Identidades, territorio y subregiones del departamento del Chocó. | En marcha | Memoria, identidad, patrimonio cultural y desarrollo | Jaime Alberto Echavarría Córdoba. Adiela Valencia Sánchez Felia Stella Rentería | 20'000.000 |

Fuente: Universidad tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba Programa de licenciatura en ciencias sociales.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





Cuadro de investigaciones en marcha

5.6. Procedimientos para incorporar el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la formación investigativa de los estudiantes

La Universidad Tecnológica del Chocó, por Acuerdo del Consejo Superior, adoptó un 'Plan estratégico para la incorporación de las TIC's en los procesos académicos e investigativos, que contempla acciones que van desde la alfabetización informática hasta el desarrollo de habilidades avanzadas en los docentes y estudiantes para el manejo de ambientes virtuales de aprendizaje (AVA). Igualmente, se tiene como una acción estratégica la creación de la red local de tecnología avanzada RANCHO, la vinculación a redes nacionales e internacionales (como RENATA e INTERNET 2) y la conformación de grupos de investigación en TIC's. En ese orden de ideas, se tiene previsto realizar entrenamientos a docentes y estudiantes en el manejo de plataformas LMS (Language Management Systems).

Se tiene previsto impulsar la investigación formativa en las facultades para lo cual está en proceso de adquisición del software SPSS y otros para el manejo de información estadística y bases de datos para filtrar, presentar, construir información relacionada con los procesos de investigación.

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales impulsa entre sus estudiantes el uso permanente de las tecnologías de la información y comunicación – TICs, para desarrollar tres acciones básicas relacionadas con el quehacer investigativos. 1. La formación investigativa referida a la posibilidad de potenciar las competencias para hacer investigación de los estudiantes desde procesos e-learning, b-learning y m-learning a partir del reconocimiento y uso de plataformas virtuales de aprendizaje (PVA); 2. El acceso a contenidos investigativos en bases de datos virtuales reconocidas por su calidad académica e investigativa y 3. La posibilidad de divulgación de procesos y productos de investigación por parte de los estudiantes mediante el uso de diferentes opciones virtuales que trabajan en red. Estas acciones para el fomento de la investigación específica y pedagógica de los estudiantes se hacen posible desde diversas estrategias entre las que se pueden destacar:

- Articulación de los semilleros de investigación al uso de las tecnologías de la información y comunicación como medio para la divulgación de los procesos de investigación que vienen desarrollando en el campo específico y pedagógico, por ello se motiva la creación de páginas web, perfiles en redes sociales (facebook), grupos de whatsapp entre otros, desde los cuales se pueden compartir los avances

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





y aconteceres relevantes de la vida de los estudiantes desde el ejercicio práctico que hacen en sus proyectos de investigación.

- Una acción estrategia como se expresa al comienzo de este numeral es la formación de los estudiantes y docentes en el manejo de las TICs asociadas a herramientas virtuales usadas para el acceso a contenidos o procesos formativos relacionados con la investigación y sus productos, se espera que los docentes fortalezcan sus competencias para el alistamiento y utilización pedagógica de entornos virtuales de aprendizajes y objetos virtuales de aprendizaje que puedan usar para el trabajo con sus estudiantes, mientras que de éstos se espera que accedan a los cursos diseñados por sus docentes y otros alojados en plataformas internacionales destinadas para el desarrollo de cursos virtuales gratis en el área de investigación.
- Formación de los estudiantes en materia de investigación a través de ambientes virtuales de aprendizaje, para este caso se impulsa el uso de Edmodo y ClassDojo desde los cuales los docentes encargados de las diferentes asignaturas del currículo asociadas a investigación pueden estructurar o diseñar sus cursos de manera que los estudiantes, además de ver los contenidos y actividades pedagógicas de forma presencial, puedan desarrollar una parte de los mismos desde la virtualidad, es así como se facilita al estudiante el acceso a material de estudio, asignaciones virtuales (tareas), pruebas de conocimiento, chat y foros para el debate con sus homólogos.
- Es esencial que los estudiantes del programa fortalezcan sus competencias investigativas, para ello es necesario que tengan la oportunidad de complementar el proceso formativo en investigación que se les ofrece desde las asignaturas estipuladas en el currículo a través de cursos cortos ofrecidos por otras universidades, para este caso desde las TICs se estimula a los estudiantes para que tomen cursos virtuales relacionados con investigación desde plataformas diseñadas por universidades internacionales y nacionales de reconocida trayectoria en ambientes virtuales de aprendizaje alojados en plataformas como Coursera, Tutellu, Miríada X, Udemy entre otras, que ofrecen los cursos de forma gratuita y con un alto grado de calidad, de esta manera los estudiantes tienen la opción de tomar cursos en las áreas de la investigación donde reconocen o sienten que tienen necesidad de ser fortalecidos. Cabe destacar que este ejercicio aporta a los procesos de internacionalidad de la universidad y el programa en la medida de que los estudiantes pueden establecer vínculos con otros en diversos países y universidades del mundo.
- El uso de las TICs facilita en los estudiantes del programa la consulta de procesos investigativos mediante el acceso a bases de datos especializadas en

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





publicación de artículos, libros cuyo acceso se facilita desde la página web de la universidad (<https://www.utch.edu.co/portal/es/bibliotecas-virtuales.html>) y otros incluyendo las revistas que en versión virtual posee la universidad (<http://editorial.utch.edu.co/html/>) en las que se pueden encontrar contenidos científicos producto de investigaciones, para consultar estados del arte, contenidos temáticos y académicos relevantes relacionadas con las investigaciones que desarrollen docentes y estudiantes para construir posturas científicas, hipótesis, postulados, marcos teóricos, conceptuales y otros.

- El desarrollo de investigaciones desde los semilleros del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales apunta a la obtención de productos científicos que deben y pueden ser publicados en revistas indexadas o de reconocida trayectoria para ser divulgados en sus versiones virtuales, para ello se debe fortalecer las competencias de docentes y estudiantes para el cumplimiento de los parámetros requeridos por las universidades o entidades que ofrecen este tipo de opción de publicación de artículos científicos.

- Finalmente, las TICs ofrecen a estudiantes y docentes del semillero y grupos de investigación la posibilidad de diseñar y aplicar herramientas virtuales para la recolección de información en el marco de sus proyectos de investigación, lo que significa la posibilidad de llegar a un grupo mayor de personas que pueden ser sujetos de investigación. Articulado a esta opción está la posibilidad de contar con herramientas virtuales valiosas para el procesamiento (ver nexa 9) de la información que se recoge en los proyectos de investigación.

5.7. Medios para la formación investigativa de los estudiantes

La investigación como práctica cotidiana y como generador de saber pedagógico a partir de los cursos y asignaturas que se desarrollan al interior del programa está estructurada para posibilitar ambientes que favorecen la formación investigativa en el estudiante, prueba de ello son los grupos y semilleros de investigación donde se involucran estudiantes de los diferentes ciclos como son el de socialización e instrumentación, profundización y apropiación y el de aplicación y producción. Desde el punto de vista de la práctica pedagógica que se desarrolla en el programa, el último ciclo (aplicación y producción), ha permitido elaborar por parte de los maestros en formación, con acompañamiento de los docentes, trabajos relacionados con la educación, la pedagogía y la didáctica con aportes significativos, muchos de los cuales tienen características innovadoras para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje para las ciencias sociales. Estas producciones se encuentran registradas y organizadas en el archivo pedagógico del programa.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





5.8. Incorporación de la investigación pedagógica y disciplinar

La Licenciatura en Ciencias Sociales por su carácter de programa orientado hacia la formación de licenciados y al tiempo, de profesionales de las áreas de las ciencias sociales, debe proyectar el desarrollo de procesos investigativos que respondan al disciplinar (historia, geografía, política, sociología etc.) y el relacionado con las ciencias de la educación en este caso el pedagógico, por ello se definen criterios para incorporar estos dos tipos de investigación en las acciones de formación desde asignaturas específicas del currículo y a partir del fomento de éstas en los grupos y semillero de investigación, en este orden se destacan como criterios para la incorporación de la investigación pedagógica y disciplinar los siguientes.

5.8.1. Investigación pedagógica desde las Ciencias Sociales

El fomento de una investigación pedagógica centrada en procesos didácticos asociados a la enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales en los establecimientos educativos del área de influencia de la universidad y los pertenecientes al departamento del Chocó en cada uno de sus entes territoriales locales, sin perder de vista que este tipo de prácticas investigativas promueva la formación de un profesional que al desempeñar su labor docente en otros espacios de territorios nacional puedan implementar procesos investigativos similares. Este tipo de investigación permitirá reconocer las realidades de los procesos didácticos de las ciencias sociales, para develar falencias y virtudes en su enseñabilidad y así diseñar estrategias innovadoras para fortalecer su implementación en las aulas de clases.

Otro criterio de abordaje de la investigación adelantada desde el programa es el relacionado con la promoción de una investigación pedagógica centrada en el proceso evolutivo de la enseñanza de las ciencias sociales en el contexto local, destacando hitos y momentos que han marcado la enseñabilidad de las asignaturas, para que desde estudios comparativos y contextuales se puedan reconocer realidades pedagógicas que aporten a la mejora de las condiciones actuales en las que se desarrollan los procesos de enseñanza aprendizaje.

El contexto étnico y cultural que impera en el departamento del Chocó ha venido impulsando y convalidando el uso de la etnoeducación como una estrategia válida y valiosa para el abordaje de los procesos educativos formales e informales de las comunidades, lo que implica que las ciencias sociales no pueden sustraerse de esta realidad, por tanto desde el campo investigativo pedagógico se requiere reconocer

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





los aportes históricos que los grupos étnicos han hecho desde la etnoeducación en la enseñanza - aprendizaje de las ciencias sociales, para destacar desde las etno-didácticas sus usos históricos y sistematización, en aras de fortalecer su uso en acciones educativas que se puedan emprender con afrodescendientes e indígenas respetando y promoviendo las diferencias sociales, culturales y formas de aprendizaje.

5.8.2. Investigación disciplinar desde las Ciencias Sociales

Desde el programa de licenciatura en ciencias Sociales se promueve el desarrollo de procesos de investigación específica que fortalezca la develación y reconocimiento de las realidades socioculturales de los contextos en los cuales se puedan desenvolver el estudiante y futuro profesional de las ciencias sociales desde áreas claves como son la historia, política, geografía, sociología, entre otras. Para ello se impulsa la creación de semilleros de investigación especializados en cada una de estas áreas de forma específica, así como en el campo pedagógico.

Este ejercicio investigativo se asocia a la denominada etno-investigación destacando el carácter pluriétnico y multicultural de los contextos en los cuales incide de forma directa o indirecta la Universidad Tecnológica del Chocó con su programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, esto implica que las investigaciones realizadas estén asociadas a las comunidades afrocolombianas e indígenas que brindan acceso a información valiosa de sus poblaciones en cada una de las áreas o campos específicos del programa.

En términos generales tanto la investigación específica, como la pedagógica, cuentan con asignaturas dentro del currículo mediante las cuales se brinda la posibilidad a los estudiantes de ser formados en materia de diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos de investigación que los faculten para el ejercicio científico que deben realizar en los dos escenarios ideales para su trabajo investigativo: el comunitario socio-étnico y el de las aulas de clases regulares o alternativas.

6. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO

Las políticas institucionales en relación con proyección y Extensión Social se manifiestan en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el acuerdo 0020 del 21 de septiembre de 2011 (Ver anexos 10 y 11), que asume la proyección social y el servicio a la comunidad como una de las funciones sustantivas de la Universidad, en concordancia con la Constitución Nacional y con la Ley 30, esta función está

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





orientada a asumir los problemas del entorno como espacios del conocimiento y proponer alternativas prioritarias de solución.

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, dentro de su plan de estudios desarrolla actividades direccionadas a establecer relaciones con las diferentes instituciones que le facilitan espacios para que sus estudiantes y profesores puedan recoger información, interpretarla y elaborar propuestas que permitan mejorar los procesos de enseñanza y aprendizajes.

Esta relación, es lo que en la Universidad Tecnológica del Chocó se denomina proyección social, y es una de sus tres funciones básicas, que debe cumplir al lado de la docencia y la investigación, con miras a impactar en el mejoramiento de la calidad de la educación de la región, con diversas estrategias pedagógicas, metodológicas e investigativas pertinentes con su quehacer.

De esta manera la relación con el sector externo del programa está planteada desde referentes institucionales y comunitarios, los cuales contemplan diferentes políticas programas, proyectos, estrategias y acciones destinadas a favorecer la comunidad académica y ampliar la cobertura de servicios a la comunidad de incidencia a la Universidad.

Los maestros en formación de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad Tecnológica del Chocó, desarrollan sus habilidades y actitudes necesarias para explorar fenómenos y eventos, resolver problemas propios de los mismos; se busca estimular la formación de un estudiante participativo, entusiasta, gestor, visionario y diseñador de propuesta para incidir en el contexto.

Ejemplo de ello, es la realización de la práctica pedagógica en las instituciones educativas de la básica y media donde se desarrollan experiencias pedagógicas y didácticas con estrategias que mejoran la calidad de los procesos de la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales.

6.1. El trabajo con la comunidad o la forma en que ella puede beneficiarse

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, en su relación con el sector externo le ha permitido desarrollar actividades que buscan mejorar en comunidades locales y regionales no solo aspectos educativos sino también lo relacionado con lo socioeconómico, lo político, el posconflicto y lo cultural importante para la región chocona y el país. Ejemplo de ello son: las asesorías a comunidades, organizaciones de bases sobre Etnoeducación, territorio, interculturalidad, y otros aspectos relacionados las etnias afrocolombianas e indígenas sobre el impacto del

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





desplazamiento forzado, sobre lo cual existen estudios y documentación muy significativa, brindo formación profesional a comunidades indígenas.

Tabla 22. Actividades a través de los cuales el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales se integra a la comunidad.

| ACTIVIDAD | Año | LUGAR | Docentes | No ESTUDIANTES |
|--|----------------------|--------------------------------|---|----------------|
| Programa radial para la difusión multidisciplinar de las ciencias sociales | 2015 2016 2017 | Chocó | Leovigildo García Jaime Echavarría Teresa Marina Parra Juana Evangelista Palacios Perea | 4 |
| Capacitación de docentes indígenas en lengua materna | 2017 | Riosucio Chocó | Germán Casama y Baltasar Mecha | 116 |
| Intercambio de saberes pedagógicos propios de los indígenas | 2017 | Quibdó | Germán Casama y Baltasar Mecha | 116 |
| Formación de autoridades indígenas en autonomía y gobierno propio. | 2017 | Quibdó | Germán Casama y Baltasar Mecha | 116 |
| Intercambio de cultura, pensamiento y lengua Embera. | 2017 | Quibdó | Germán Casama y Baltasar Mecha | 116 |
| Capacitación a mujeres en liderazgo político y comunitario | 2017 | Quibdó | Teresa Marina Ochoa | 20 |
| Programa de educación cultural, territorial indígena de la UTCH | 2014-2016 | Quibdó | Germán Casama y Baltasar Mecha | 116 |
| Pedagogía de la enseñanza de la lengua Embera. | 2015-2016 | Quibdó | Germán Casama y Baltasar Mecha | |
| Formación jornada escolar complementaria a niño en situación de vulnerabilidad | 2015-2016 | Barrios y municipios del Chocó | Dánilson Mena Abadía | 20 |
| Reconstrucción de viviendas a familias pobres | 2015-2016 | Municipios escogidos | Dánilson Mena Abadía | 20 |
| Encuentro intercultural de rescate de las tradiciones Afro e Indígena | 2015 | Quibdó | Adíela Larne Valencia | 50 |
| | | | | |

6.2. Impacto de la formación de los graduados.

De acuerdo con el perfil ocupacional del egresado de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad Tecnológica del Chocó, los profesionales de este Programa se desempeñan en instituciones educativas públicas y privadas en todo el país donde ejercen cargos como directivos y como orientadores en la formación secundaria y superior, además en el sector gubernamental y empresa privada.

6.3. La generación de nuevos conocimientos derivados de la investigación

La investigación en el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales está planteada desde la construcción de nuevo conocimiento donde el docente y el estudiante actúan de manera articulada y se enfocan en el análisis y estudio de situaciones que suceden en su entorno. En este sentido, los procesos adelantados en las salidas a campo, permiten entre otras,

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





darle la oportunidad al educando que confronte los conceptos teóricos adquiridos en el aula de clases con su realidad.

Las prácticas académicas, son concebidas como un espacio de validación, perfeccionamiento, comprobación y aplicación de la teoría, es decir, el punto de partida del proceso cognoscitivo, metacognitivo, el origen de todo conocimiento y el criterio de verdad del mismo. Igualmente, son consideradas como un contenido académico fundamental del plan de estudio, de carácter obligatorio en todos los programas y constituido entre otros por procesos pedagógicos, observacionales, experimentales, investigativos y en general, las diversas acciones orientadas a confrontar la teoría y la praxis. Es así como las prácticas de campo, son actividades extra aula, en las cuales el estudiante desempeña labores propias de su futuro ejercicio profesional y contribuye a solucionar problemas relacionados con los saberes adquiridos, bajo la supervisión de profesionales y docentes. Tienen articulación directa con instituciones educativas en el contexto regional y desde el cual se apropian de dichas realidades y pueden traslaparlas como proponentes activos al ejercicio profesional. Es de anotar con la articulación de la academia con la sociedad el educando se vuelve actor y ejecutor de realidades que se ven notoriamente reflejadas en el ejercicio profesional, es así, que desde las actividades de las salidas de campo y teniendo en cuenta los cambios estructurales en la última Resolución del MEN la 18583 del 2017, se busca:

- Garantizar el desarrollo de manera objetiva, como parte de la formación académica de los estudiantes, proporcionando espacios de aprendizaje para la adquisición de habilidades y destrezas, en la articulación de la teoría con la práctica.
- Lograr el afianzamiento del proceso de aprendizaje y enseñabilidad de la formación del licenciado para la adquisición de nuevos saberes, que eleven su nivel de competitividad.
- Posibilitar la utilización de la investigación, técnicas, metodologías y procesos como formas de generar nuevos conocimientos y saberes para fundamentar la intervención desde su saber específico.
- Promover la proyección social de la universidad, hacia los diferentes sectores y actores del entorno local, regional y nacional, desde el cual se fortalecerán los lazos de articulación y motivación de la educación media y básica con la educación superior.
- Contribuir a la formación integral de los futuros maestros, utilizado entre otras estrategias, las prácticas en el marco de las salidas de campo y estas como una herramienta fundamental pedagógica - didáctica dentro del saber específico del educando.

Desde esta perspectiva, se conduce a la formación investigativa del alumno maestro, orientados al fortalecimiento de sus especificidades con enfoque pedagógico – didáctico y la oportunidad de formarse para resolver situaciones desde su propio ámbito. Es decir, que el profesional de la educación, aprenderá a comprender la realidad a través de praxis para ser capaz de intervenirla, tomar decisiones, producir conocimientos y lo más

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





importante ser un crítico constructivo de la educación en pro del mejoramiento de la misma (Fiorda, 2010).

Con la convicción de aportarle nociones teóricas-prácticas al educando, utilizando la investigación como un medio que facilite la transmisión de los saberes que el necesita aprender, tendrá las capacidades de curiosear en su entorno y/o realidad que viva diariamente sobre cómo funcionan las cosas, sobre los comportamientos de las personas, el aprender del educando y el papel de transformar todos estos aspectos dentro de las instituciones educativas para que el docente aprenda a enseñar mejor y el alumno pueda aprender a aprender. A través de la investigación se aumenta el éxito en la adquisición de conocimiento partiendo de saberes previos en el educando y hechos reales, para ser capaz de manera conjunta de dar respuesta a las múltiples preguntas que surjan acerca de cómo mejorar el enseñar-aprender en las instituciones educativas.

El impacto obtenido por la generación de nuevos conocimientos realizados en la Licenciatura en Ciencias Sociales y acuerdo con lo anterior, la visibilidad aplicada de la investigación formativa es el medio que facilita la formación de maestros investigadores de su propia realidad educativa y comprometidos con la realidad social en que viven y con una visión del proceso de investigación como una tarea de servicio, y no como un ejercicio intelectual realizado desde una torre de marfil para su satisfacción individual. Requiere también conocimientos sistemáticos y coherentes dentro del área de la investigación cualitativa (Echeverría, 1994). Es decir, es una actividad que genera el desarrollo de habilidades para el trabajo intelectual y del conocimiento y que, a través de estas los alumnos sean analíticos, concedores y transformadores de su realidad.

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales a través de la práctica docente desarrollada con los alumnos, a partir de diagnósticos, realiza propuestas pedagógicas y didácticas que se aplican en las instituciones educativas (docencia directa). De esta experiencia, se sistematizan los productos significativos a través de investigación en el aula; después de hacer análisis investigativo con procesos de enseñanza y aprendizaje existentes en las instituciones objeto de práctica y propuestas pedagógicas didácticos que contribuyen al mejoramiento de la enseñanza de las ciencias sociales, tales como.

- ❖ La lúdica y el constructivismo como técnicas estratégicas en la enseñabilidad de las ciencias sociales en los grados 6 y 9.
- ❖ fortalecimiento de la cátedra de estudios afrocolombianos en valores culturales en la institución educativa escuela normal superior Manuel cañizales).
- ❖ Seminario Taller, como estrategia pedagógica fundamental para orientar la evaluación por competencias en la Institución Educativa Normal Superior de Quibdó.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





- ❖ Salida de campo como estrategia para mejorar la comprensión de la geografía.

Teniendo en cuenta la realidad de nuestro país, el programa de Licenciatura en ciencias Sociales en cabeza de los docentes y siguiendo la política institucional de investigación, a través de los grupos de investigación y semilleros aportan en especial a preservar la cultura y la idiosincrasia del pueblo Indígena y Afro a través de proyectos de investigación adelantados.

- ❖ Producción Académica 1980_2002 en la Universidad Tecnológica del Chocó (Terminado).
- ❖ Identidades, Territorio y Subregiones del Departamento del Choco (en marcha)
- ❖ Incidencia de la política pública “más familias en acción” en conductas socio-familiares de la población beneficiaria en el municipio de Quibdó.

6.4. El desarrollo de actividades de servicio social a la comunidad

Dentro de los ejes misionales de la institución, la labor docente juega un papel preponderante desde el ejercicio (docencia, investigación y extensión) de su labor. Lo cual se ve reflejado a partir de los resultados palpables que pueden ser llevados a la sociedad como producto de un proceso que realiza diariamente y que traspasan la institución, para ser aprovechados por la comunidad en su contexto. En este sentido, docentes vinculados al Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, hacen parte de organizaciones, sociedades académicas, de emprendimientos, red, entre las que se pueden mencionar; La Red CINACHO, que como eje articulador desde la Universidad, se espera que genere espacios de concentración académica, formación, desarrollo de actividades que fortalezcan la dinámica de las instituciones de educación preescolar, escolar, básica y media, en una cadena que gira y beneficia a toda la comunidad Chocoana en pro del mejoramiento de la calidad educativa; Red de Mujeres Chocoanas, Secretaria de Educación Departamental y Municipal, etc.

Tabla 23. Actividades a través de los cuales el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales se integra a la comunidad

| ACTIVIDAD | Año | LUGAR | Docentes | No ESTUDIANTES |
|--|----------------------|-------|---|----------------|
| Programa radial para la difusión multidisciplinar de las ciencias sociales | 2015 2016 2017 | Chocó | Leovigildo García Jaime Echavarría Teresa Marina Parra Juana Evangelista Palacios Perea | 4 |

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





| | | | | |
|--|-----------|--------------------------------|--------------------------------|-----|
| Capacitación de docentes indígenas en lengua materna | 2017 | Riosucio Chocó | Germán Casama y Baltasar Mecha | 116 |
| Intercambio de saberes pedagógicos propios de los indígenas | 2017 | Quibdó | Germán Casama y Baltasar Mecha | 116 |
| Formación de autoridades indígenas en autonomía y gobierno propio. | 2017 | Quibdó | Germán Casama y Baltasar Mecha | 116 |
| Intercambio de cultura, pensamiento y lengua Embera. | 2017 | Quibdó | Germán Casama y Baltasar Mecha | 116 |
| Capacitación a mujeres en liderazgo político y comunitario | 2017 | Quibdó | Teresa Marina Ochoa | 20 |
| Programa de educación cultural, territorial indígena de la UTCH | 2014-2016 | Quibdó | Germán Casama y Baltasar Mecha | 116 |
| Pedagogía de la enseñanza de la lengua Embera. | 2015-2016 | Quibdó | Germán Casama y Baltasar Mecha | |
| Formación jornada escolar complementaria a niño en situación de vulnerabilidad | 2015-2016 | Barrios y municipios del Chocó | Dánilson Mena Abadía | 20 |
| Reconstrucción de viviendas a familias pobres | 2015-2016 | Municipios escogidos | Dánilson Mena Abadía | 20 |
| Encuentro intercultural de rescate de las tradiciones Afro e Indígena | 2015 | Quibdó | Adiela Larne Valencia | 50 |

Escenarios de Práctica docente de los maestros en formación

• Las **Prácticas**, de acuerdo a la resolución 18583 del MEN, la Universidad Tecnológica del Chocó acoge lo que en ella se plantea: “La práctica pedagógica y educativa hace referencia a los procesos de apropiación de saberes y prácticas que conforman el ejercicio profesional del licenciado. Se entiende por práctica pedagógica el proceso de formación, conceptualización, observación, transposición, interacción o intervención, investigación, innovación y experimentación en escenarios escolares. En ella se reconocen la observación, la inmersión y la investigación, como ejercicios a partir de los cuales el futuro docente se apropia y comprende el sentido formativo de los escenarios propios del desempeño profesional. Se entiende por práctica educativa el proceso de formación, conceptualización, investigación e intervención adelantadas en múltiples contextos socioculturales y con diversos grupos poblaciones.

La práctica docente, ejercida mediante la experiencia directa en aula, hace parte de la práctica pedagógica. A través de ella, los educadores en formación deben comprender y apropiarse las dinámicas en diversos ambientes de aprendizaje, en el aula y su contexto, para reconocer las diferencias y modalidades de la formación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, y asociarla con el campo de formación y la disciplina que se enseña.

La práctica pedagógica y educativa puede tener en cuenta, igualmente, el desarrollo de experiencias formativas que involucren tanto el ejercicio docente en el aula como el diseño y cualificación de los proyectos educativos institucionales, los manuales de convivencia, los proyectos de carácter transversal o la formación específica en ambientes comunitarios”.

El desarrollo curricular del **Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales** de la UTCH establece una relación de dependencia entre teoría y práctica. Las prácticas constituyen una experiencia de aprendizaje y de formación en espacios interdisciplinarios y
"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





contextos particulares del desempeño de la profesión; con el acompañamiento directo de asesores de práctica de siete instituciones educativas vinculadas al programa mediante convenios con instituciones educativas y entidades territoriales certificadas como la Secretaría de Educación del Municipio de Quibdó (ver anexo 5), entre ellas tenemos:

- Escuela Normal Superior Manuel Cañizales.
- Institución Educativa Gimnasio de Educación Media.
- Institución Educativa Antonio María Claret.
- Institución Educativa Armando Luna Roa.
- Institución Educativa Santo Domingo Savio.

Las Prácticas Docentes de los estudiantes del **Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales**, están orientadas a la obtención de resultados según las competencias establecidas en los campos de formación profesional específico. Por su naturaleza e intencionalidad de formación, encierra una dimensión ética, representada en la responsabilidad del saber quehacer y el actuar de manera coherente con el saber en una situación específica. Ésto desarrolla una personalidad caracterizada por la autonomía, la reflexión, la crítica, la argumentación sólida, la solidaridad, la cooperación y trabajo en equipo, para ser protagonista en la formulación de soluciones a las necesidades pedagógicas en los diferentes contextos; convirtiéndose el estudiante en un actor protagonista del proceso.

6.5. Acuerdos formales con instituciones del campo o del área para la formación de licenciados.

Para fortalecer el desarrollo del proceso formativo de nuestro educando en las disciplinas de las Ciencias Sociales, el programa tiene nexos con el sector externo, entre ellos:

- ✓ Fundación Social Afrocolombiana MUNTÚ-BANTÚ: Con el objetivo de fortalecer los procesos de aprendizaje socio-cultural de la población estudiantil afrodescendiente de la región, en temas relacionados con la historia de la esclavitud, trata negrera, entre otros.
- ✓ Centro Nacional de Documentación de las Culturas Afrocolombianas e Indígenas. Con el objetivo de ilustrar a la población estudiantil del programa de Ciencias Sociales, sobre las publicaciones a nivel local, nacional e internacional de la literatura existente sobre afrodescendientes e indígenas.

7.0. PERSONAL DOCENTE

7.1. Estructura de la organización docente

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





La Universidad Tecnológica del Chocó tiene establecida la política para el ejercicio de la profesión docente enmarcado en el acuerdo N° 0015 de 24 de Febrero de 2005 estatuto profesoral, emanado del Consejo Superior de la Universidad (ver anexo 12), el cual se encuentra visible y dispuesto en el portal oficial de la Institución.

La organización de los docentes al interior de cada campo de formación da la oportunidad a los profesores de compartir sus inquietudes en torno a las actividades académicas que realizan, donde se puede socializar no sólo los productos, sino sus inquietudes en torno a diversos temas que podrían tocar la sensibilidad académica de todo el colectivo de los docentes.

7.1.1. Profesores con titulación académica acorde con la naturaleza del programa

Al interior de cada campo de formación se hacen visibles las funciones que tienen los docentes de acuerdo con el grado de escalafón que ostentan (titular, asociado, asistente, auxiliar), desarrollando una serie de actividades de acompañamiento mutuo y de promoción de la vida académica con los otros docentes.

El siguiente cuadro relaciona los profesores del programa de Ciencias Sociales en los términos de 'formación académica, tipo de vinculación a la Institución, campo de formación al que se encuentra inscrito, porcentaje de su tiempo dedicado a las actividades académicas del programa y la dedicación en horas:

Tabla 24. Profesores con titulación académica acorde a la naturaleza del Programa de ciencias sociales

| Docentes | Formación académica | Vinculación ³ | | | | Campos de formación (asignaturas y cursos) | | | | Dedicación en horas | | |
|---------------------------------|---|--------------------------|----|------|----|--|----|----|----|---------------------|---------|-----------|
| | | TC | MT | TC O | HC | C 1 | C2 | C3 | C4 | Semanal | Mensual | Semestral |
| NICOLÁS E. LONDOÑO LOZANO. | Sociólogo Especialista | X | | | | | | X | | 16 | 40 | 640 |
| SERGIO A. MOSQUERA MOSQUERA | Magister Historia | X | | | | | X | | | 16 | 40 | 640 |
| LEOVIGILDO GARCÍA MOSQUERA | Especialista Ciencias Políticas y Gestión Educativa | X | | | | | X | | | 16 | 40 | 640 |
| OSWALDO PANESSO MENA | Especialista en Investigación de las Ciencias Sociales Magister en Investigación y Desarrollo Comunitario | X | | | | X | | | | 16 | 40 | 640 |
| JESSICA MERCEDES FERRER SALCEDO | Especialista En Organización y Desarrollo Comunitario Maestrante en Derechos Humanos Gestión de la Transición y Postconflicto | X | | | | | X | | | 16 | 40 | 640 |

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





| | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------------|--|---|---|--|--|---|---|---|---|----|----|-----|
| ROSA GARCÉS HURTADO | Magister en Ciencias de la Educación | X | | | | | | X | | 16 | 40 | 640 |
| DAVID MACHADO ANDRADE | Licenciado en Filosofía e historia Especialista en Gestión Pública | X | | | | X | | | | 16 | 40 | 640 |
| NIZA YANETH PINO ASPRILLA | Especialista en Informática Educativa Maestrante en Ciencias de la Educación | X | | | | | | X | | 16 | 40 | 640 |
| ADÍELA LARNE VALENCIA | Magister en Historia | X | | | | | X | | | 16 | 40 | 640 |
| DELFINA BORJA RIVAS | Magister en Educación y Desarrollo Comunitario | X | | | | | | X | | 16 | 40 | 640 |
| FELIPA STELLA RENTERIA PALACIOS | Especialista En Gerencia de Servicios Sociales Magister en Educación | X | | | | | | X | | 16 | 40 | 640 |
| HEMEL HERNANDO RAMOS CUESTA | Licenciado en Filosofía Magister en Ciencias Humanas y Sociales con Énfasis en Teología y Filosofía | X | | | | X | | | | 16 | 40 | 640 |
| NILSON YESID MORENO MENA | Especialista en Educación, Cultura y Política Maestría en Ciencias de la Educación | | X | | | | X | | | 12 | 20 | 320 |
| YASMINA SERNA SAAVEDRA | Especialista en Educación Sexual | x | | | | X | | | | 16 | 40 | 640 |
| YUVER ANTONIO MOSQUERA RAMIREZ | Especialista Desarrollo Comunitario | | X | | | | X | | | 12 | 20 | 320 |
| ANA ROSNEY WALDO HURTADO | Especialista Ciencia Política Y Gestión Educativa. | x | | | | | | X | | 16 | 40 | 640 |
| ANTONIO IBARGUEN MOSQUERA | Especialista en Informática educativa. | | X | | | | X | | | 12 | 20 | 320 |
| BALTAZAR MECHA FORASTERO | Magister en Ciencias de la Educación Magister en Gobierno y Políticas Públicas | x | | | | | X | | | 16 | 40 | 640 |
| GERMAN CASAMA GINDRAMA | Magister en Ciencias de la Educación | x | | | | | | | X | 16 | 40 | 640 |
| IFIGENIA PEREA CHALA | Socióloga Maestría | x | | | | | | X | | 16 | 40 | 640 |
| JACKSON YAMIL MONTOYA ASPRILLA | Especialista en Geografía Maestrante en Geografía | x | | | | | X | | | 16 | 40 | 640 |
| JAIME ALBERTO ECHAVARRIA CORDOBA | Sociólogo Magister en Sociología de la Educación | x | | | | | | X | | 16 | 40 | 640 |
| JUAN TULLIO CORDOBA LEMOS | Sociólogo Magister en Antropología | x | | | | | | X | | 16 | 40 | 640 |
| JUANA EVANGELISTA PALACIOS PEREA | Socióloga Especialista en Organización y Desarrollo Comunitario Magister en Ciencias de la Educación | x | | | | | | X | | 16 | 40 | 640 |
| LUIS ENRIQUE PARRA MURILLO | Licenciado en Filosofía e Historia Especialista en Filosofía | | X | | | | X | | | 12 | 20 | 320 |
| MANUEL NAPOLEON GARCIA ANAYA | Licenciado en Filosofía Maestrante en Ciencias de la Educación | x | | | | | | X | | 16 | 40 | 640 |
| MARGARITA CARDONA CARO | Especialista en Formulación de Proyectos Sociales y Educativos | x | | | | | X | | | 16 | 40 | 640 |
| ROSA ISMENIA MORENO DE PALACIOS | Especialista en | x | | | | X | | | | 16 | 40 | 640 |
| TERESA MARINA OCHOA PALACIOS | Licenciada en Educación con especialidad en Psicopedagogía y Administración Educativa Magister en Educación y Desarrollo Social | x | | | | X | | | | 16 | 40 | 640 |

FUENTE: Oficina de Talento Humano, Universidad Tecnológica del Chocó

Convenciones:

TC= Tiempo completo

MT= Medio tiempo

TCO=Tiempo completo ocasional

HC= Hora cátedra

C1= Campo de formación - Componente de Fundamentos Generales

C2= Campo de formación – Componente Saberes Específicos Disciplinarios

C3= Campo de formación – Componente Pedagogía y Ciencias de la Educación

C4= Campo de formación – Componente de las Didácticas de las Disciplinas

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





Tabla 25. Profesores del programa (Ver anexo 23)

| Nombre del Profesor | Curso / Módulo / Asignatura según Plan de Estudios | Créditos Académicos | Número de grupos o secciones | Horas semanales de docencia directa en el Programa | % del tiempo dedicado al Programa | Distribución Actividad | | |
|----------------------------------|--|---------------------|------------------------------|--|-----------------------------------|------------------------|---------------|---------------------------------------|
| | | | | | | Docencia | Investigación | Proyección Social o extensión / Otros |
| Adiela Larne Valencia Sánchez | • Prehistoria | 3 | 1 | | | | | |
| | • Historia de las Ideas Políticas | 3 | 1 | 13 | 32.5 | 52,5 | 21.6 | 25.9 |
| | • Formación Social Colombiana | 2 | 2 | | | | | |
| Ana del Carmen Sánchez Hernández | • Antropología Pedagógica | 2 | 2 | 8 | 20.0 | 52.5 | 10.0 | 37.5 |
| Ana Rosney Waldo Hurtado | • Antropología Pedagógica | 2 | 1 | | | | | |
| | • Didáctica de las Ciencias Sociales | 3 | 2 | 14 | 35.0 | 55 | 24.4 | 20.6 |
| | • Electiva de Profundización II | 2 | 1 | | | | | |
| Antonio Ibarguen Mosquera | • Fundamento de las Ciencias Sociales | 3 | 4 | 12 | 30 | 12.5 | 30.0 | 57.5 |
| Baltazar Mecha Forastero | • Dimensión Política y Ética de la Educación | 2 | 1 | 8 | 20.0 | 52.5 | 7.5 | 40.0 |
| | • Electiva de Profundización II | 2 | 2 | | | | | |
| Beatriz Elena Roa Gómez | • Estilos de Aprendizaje | 3 | 1 | 4 | 10.0 | 10.0 | 0.0 | 0.0 |
| Bismark Palacios Contreras | • Practica I – Experiencia Pedagógica I | 3 | 1 | | | | | |
| | • Practica II – Experiencia Pedagógica II | 3 | 1 | 15 | 37.5 | 50.0 | 20,0 | 30.0 |
| | • Sistema Político Colombiano | 3 | 1 | | | | | |

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





| | | | | | | | | |
|--------------------------------|--|-------------|-------------|----|------|------|------|------|
| Carmen Odilia Ramírez Palacios | <ul style="list-style-type: none"> Didáctica de las Ciencias Sociales | 3 | 1 | 4 | 10.0 | 10.0 | 0.0 | 0.0 |
| Concepción Quinto López | <ul style="list-style-type: none"> Ética del Educador | 2 | 3 | 8 | 20.0 | 20.0 | 0.0 | 0.0 |
| David Machado Andrade | <ul style="list-style-type: none"> Tendencia Filosóficas Lógica y Gnoseología Filosofía e Historia de la Educación | 2 3 2 | 1 1 2 | 13 | 32.5 | 52.5 | 27.6 | 19.9 |
| Delfina Borja Rivas | <ul style="list-style-type: none"> Practica III Practica IV Practica V (opción de grado) | 3 3 4 | 1 1 1 | 14 | 35.0 | 55.0 | 30.5 | 14.5 |
| Eddier Salas Rodríguez | <ul style="list-style-type: none"> Didáctica de las Ciencias Sociales I | 2 | 1 | 4 | 10.0 | 10.0 | 0.0 | 0.0 |
| Emiliana Palacios Córdoba | <ul style="list-style-type: none"> Prehistoria Historia de las Ideas Políticas | 3 3 | 1 1 | 6 | 15.0 | 15.0 | 0.0 | 0.0 |
| Ernelicia Mena Mosquera | <ul style="list-style-type: none"> Cultura, Educación y Sociedad | 3 | 2 | 8 | 20.0 | 20.0 | 0.0 | 0.0 |
| Escildo Pacheco Mosquera | <ul style="list-style-type: none"> Electiva IV Estados y Realidades Educativas | 2 2 | 1 1 | 7 | 17.5 | 17.5 | 0.0 | 0.0 |
| Eugenio Salas Salas | <ul style="list-style-type: none"> Dimensión Política Cultural y Ética de la Educación | 2 | 1 | 4 | 10.0 | 10.0 | 0.0 | 0.0 |
| Eulicer Palacios Palacios | <ul style="list-style-type: none"> Didáctica de las Ciencias Sociales I Didáctica de las Ciencias Sociales II Electiva V | 2 2 2 | 1 1 1 | 9 | 22.5 | 22.5 | 0.0 | 0.0 |
| Eulogio Palacios Palacios | <ul style="list-style-type: none"> Movimientos Sociales y Violencia en Colombia Antropología Pedagógica Alternativas Pedagógicas Comunitarias | 3 2 2 | 1 1 1 | 9 | 22.5 | 22.5 | 0.0 | 0.0 |
| Fausto Palacios Córdoba | <ul style="list-style-type: none"> Catedra de la Paz Electiva I | 2 2 | 2 1 | 7 | 17.5 | 17.5 | 0.0 | 0.0 |

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





| | | | | | | | | |
|----------------------------------|---|------------------|------------------|----|------|------|------|------|
| Felipa Estella Rentería Palacios | <ul style="list-style-type: none"> Administración y Gestión Educativa Desarrollo Regional Y proyectos | 2 2 | 1 2 | 13 | 32.5 | 50.0 | 25.0 | 25.0 |
| Felipe Valoyes Moreno | <ul style="list-style-type: none"> Electiva III Antropología Pedagógica | 3 2 | 1 1 | 7 | 17.5 | 17.5 | 0.0 | 0.0 |
| Francisco Iván Córdoba Ortiz | <ul style="list-style-type: none"> Cartografía | 3 | 1 | 4 | 10.0 | 10.0 | 0.0 | 0.0 |
| Francisco José Rentería Córdoba | <ul style="list-style-type: none"> Antropología Pedagógica | 2 | 2 | 8 | 20.0 | 20.0 | 0.0 | 0.0 |
| Francy Viviana Camacho Jordán | <ul style="list-style-type: none"> Geografía Humana Estilos de Aprendizaje | 3 3 | 1 1 | 7 | 17.5 | 17.5 | 0.0 | 0.0 |
| Geiler Alexis Barrios Moreno | <ul style="list-style-type: none"> Estados y Realidades Educativas | 2 | 1 | 4 | 10.0 | 10.0 | 0.0 | 0.0 |
| German Casama Gindrama | <ul style="list-style-type: none"> Dimensión Política Cultural y Ética de la Educación Alternativas Pedagógicas Comunitarias Didáctica General Geografía Humana | 2 2 2 3 | 1 1 1 1 | 14 | 35.0 | 55.0 | 27.5 | 17.5 |
| Hemel Hernando Ramos Cuesta | <ul style="list-style-type: none"> Electiva II Cultura Educación y Sociedad Dimensión Política Cultural y Ética de la Educación | 2 3 2 | 1 1 1 | 14 | 35.0 | 55.0 | 24.4 | 20.6 |
| Henry Waldemar Torres Obregón | <ul style="list-style-type: none"> Políticas Publicas en Educación | 2 | 2 | 4 | 10.0 | 10.0 | 0.0 | 0.0 |
| Hermes Romaña Mena | <ul style="list-style-type: none"> Geografía del Antiguo Continente Geografía de América y de Australia Geografía Física de Colombia Antropología Pedagógica | 3 3 3 2 | 1 1 1 1 | 13 | 32.5 | 50.0 | 17.5 | 32.5 |
| Ifigenia Perea Chala | <ul style="list-style-type: none"> Sociología de la Educación y Etnografía Escolar | 2 | 2 | 8 | 20.0 | 45.0 | 20.4 | 34.6 |
| Jackson Yamil Montoya Asprilla | <ul style="list-style-type: none"> Geografía Física Geografía Humana Electiva II | 3 3 3 | 1 1 1 | 15 | 37.5 | 60.0 | 15.0 | 25.0 |
| Jaime Alberto Echavarría Córdoba | <ul style="list-style-type: none"> Sociología de la Educación Sociología | 2 2 | 1 1 | 8 | 20.0 | 45.0 | 24.5 | 30.5 |

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





| | | | | | | | | |
|----------------------------------|---|-------------|-------------|----|------|------|------|------|
| Jaime Palmezano Murillo | <ul style="list-style-type: none"> Ética del Educador Antropología Pedagógica | 2 2 | 1 1 | 6 | 15.0 | 10.0 | 0.0 | 0.0 |
| Jessica Mercedes Ferrer Salcedo | <ul style="list-style-type: none"> Economía Política Electiva I Electiva II | 3 2 2 | 1 1 1 | 12 | 30.0 | 55.0 | 30.5 | 14.5 |
| Jorge Florencio Murillo López | <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo Regional y Proyectos | 2 | 2 | 9 | 22.5 | 20.0 | 0.0 | 0.0 |
| José Guido Mena Córdoba | <ul style="list-style-type: none"> Políticas Públicas en Educación | 2 | 2 | 8 | 20.0 | 22.5 | 0.0 | 0.0 |
| Juan Tulio Córdoba Lemos | <ul style="list-style-type: none"> Antropología General | 3 | 3 | 12 | 30.0 | 55.0 | 30.5 | 14.5 |
| Juana Evangelista Palacios Perea | <ul style="list-style-type: none"> Sociología Sociología de la Educación y Etnografía Escolar | 2 2 | 1 2 | 12 | 30.0 | 50.0 | 25.0 | 25.0 |
| Leovigildo García Mosquera | <ul style="list-style-type: none"> Filosofía Política | 2 | 4 | 14 | 35.0 | 55.5 | 30.5 | 14.5 |
| Lincoln Palacios Mena | <ul style="list-style-type: none"> Geografía Física | 3 | 1 | 4 | 10.0 | 20.0 | 0.0 | 0.0 |
| Luis Enrique Chaparro Urrutia | <ul style="list-style-type: none"> Electiva Transversal I | 2 | 3 | 8 | 20.0 | 17.5 | 0.0 | 0.0 |
| Luis Enrique Parra Murillo | <ul style="list-style-type: none"> Epistemología de las Ciencias Filosofía Política | 2 2 | 3 1 | 12 | 30.0 | 22.5 | 0.0 | 0.0 |
| Manuel Esteban Valoyes Quejada | <ul style="list-style-type: none"> Electiva III | 2 | 2 | 8 | 20.0 | 10.0 | 0.0 | 0.0 |
| Manuel Napoleón García Anaya | <ul style="list-style-type: none"> Antropología Pedagógica Historia del Choco Etnoeducación | 2 3 2 | 1 1 2 | 13 | 32.5 | 52.5 | 24.8 | 22.7 |
| Marcial Caicedo Lagarejo | <ul style="list-style-type: none"> Ética Profesional (Ética y Paz) Política Pública en Educación | 2 2 | 2 1 | 9 | 22.5 | 10.0 | 0.0 | 0.0 |
| Margarita María Cardona Caro | <ul style="list-style-type: none"> Filosofía Política Epistemología de las Ciencias | 3 2 | 2 2 | 12 | 30.0 | 50.0 | 12.5 | 4.1 |
| Marlen Elena Salas Palacios | <ul style="list-style-type: none"> Didáctica de las Ciencias Sociales Políticas Públicas en Educación | 3 2 | 1 1 | 6 | 15.0 | 10.0 | 0.0 | 0.0 |
| Martin de Jesús Villa Palacios | <ul style="list-style-type: none"> Didáctica de las Ciencias Sociales | 3 | 1 | 4 | 10.0 | 10.0 | 0.0 | 0.0 |

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





| | | | | | | | | |
|----------------------------------|---|-------------|-------------|----|------|------|------|------|
| Melania Lozano Córdoba | <ul style="list-style-type: none"> Sociología de la Educación y Etnografía Escolar | 2 | 1 | 2 | 5.0 | 12.5 | 0.0 | 0.0 |
| Nicolás Emilio Londoño Lozano | <ul style="list-style-type: none"> Sociología de la Educación y Etnografía Escolar | 2 | 4 | 12 | 30.0 | 55 | 27.5 | 17.5 |
| Nilson Yesid Moreno Mena | <ul style="list-style-type: none"> Historia Contemporánea Electiva I Teoría del Estado | 3 2 3 | 1 1 1 | 12 | 30.0 | 52.7 | 40.5 | 7.5 |
| Niza Yaneth Pino Asprilla | <ul style="list-style-type: none"> Practica I – Experiencia Pedagógica I Practica II _ Experiencia Pedagógica II Didáctica General | 3 3 2 | 1 1 2 | 12 | 30.0 | 55.5 | 30.5 | 14.5 |
| Oswaldo Henry Panesso Mena | <ul style="list-style-type: none"> Seminario de Investigación I Seminario de Investigación II Historia del Capitalismo | 3 3 3 | 1 1 1 | 12 | 30.0 | 50.0 | 20.0 | 30.0 |
| Rosa del Carmen Garcés Hurtado | <ul style="list-style-type: none"> Paradigmas Pedagógicos Seminario de Investigación I | 2 3 | 2 1 | 12 | 30.0 | 55.5 | 24,4 | 20,6 |
| Rosa Ismenia Moreno Palacios | <ul style="list-style-type: none"> Filosofía Política Seminario de Investigación II Electiva III | 2 3 3 | 2 1 1 | 14 | 35.0 | 60.0 | 20.0 | 20.0 |
| Sergio Antonio Mosquera Mosquera | <ul style="list-style-type: none"> Cultura Afrocolombiana Presencia Africana en América Historia de la Esclavitud | 2 3 3 | 2 1 1 | 12 | 30.0 | 55.5 | 30.5 | 14.5 |
| Teresa Marina Ochoa Palacios | <ul style="list-style-type: none"> Metodología de la Investigación I Electiva II | 3 2 | 3 2 | 13 | 32.5 | 52.5 | 24.7 | 22.8 |
| Vilma María Trujillo Valencia | <ul style="list-style-type: none"> Sociología de la Educación y Etnografía Escolar | 2 | 2 | 8 | 20.0 | 10.0 | 0.0 | 0.0 |
| Viviana Mosquera Córdoba | <ul style="list-style-type: none"> Electiva V Antropología Pedagógica | 2 2 | 1 1 | 6 | 15.0 | 22.5 | 0.0 | 0.0 |
| Yasmina Serna Saavedra | <ul style="list-style-type: none"> Dimensión Política Cultural y Ética de la Educación Electiva de Profundización III (Educación Sexual en la Infancia) | 2 2 | 1 2 | 12 | 30.0 | 50.0 | 25.0 | 25.0 |

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





| | | | | | | | | |
|--------------------------------|---|--------|--------|----|------|------|-----|-----|
| Yonny Antonio Córdoba Cuesta | <ul style="list-style-type: none"> • Geografía del Choco • Política Internacional | 3 3 | 1 1 | 6 | 15.0 | 25.0 | 0.0 | 0.0 |
| Yuver Antonio Mosquera Ramírez | <ul style="list-style-type: none"> • Filosofía Política | 2 | 3 | 12 | 30.0 | 20.0 | 0.0 | 0.0 |

Nota. Fuente: U.T.CH. – Programa de Lic. Ciencias Sociales 2017.

7.2. Plan de vinculación docente

El perfil del docente que presta sus servicios al programa de Ciencias Sociales debe poseer un amplio dominio del conocimiento en el área o curso que va a dirigir y debe conocer y desarrollar estrategias de enseñanza – aprendizaje acorde con el modelo de formación académica de la Universidad Tecnológica del Chocó. Este modelo y sus estrategias le permitirán guiar al estudiante dentro de los principios de calidad y compromiso social, y además creará un clima agradable de trabajo con bienestar tanto para el estudiante como para el docente. De igual manera, su labor docente deberá dirigirse a gestionar transformaciones significativas del entorno, que favorezcan el desarrollo de acciones de producción investigativa y proyección social.

Por lo anterior y con el fin de contar con un completo y calificado equipo de trabajo, la universidad deberá establecer mecanismos para la vinculación de profesores tiempo completo ocasional, medio tiempo ocasional y/u hora cátedra, en las especialidades que el grupo docente que garantiza la estabilidad del programa no alcance a cubrir, se requiere cualificar al personal docente vinculado al programa de Ciencias Sociales en las siguientes áreas: Geografía, Historia, Política y Democracia.

7.3. Plan de capacitación docente

La Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, ha enmarcado el plan de capacitación docente en los siguientes lineamientos:

- Política para la capacitación y formación de sus docentes de acuerdo a las necesidades de las facultades (Ver anexo 13).
- Plan de capacitación docente de la facultad de Ciencias de la educación

7.4. Existencia y aplicación del estatuto docente

El Consejo Superior de la Universidad Tecnológica del Chocó, ha establecido la

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





política que regula la actividad docente, mediante acuerdo N° 0015 del 24 de Febrero de 2005 (Ver anexo 12), al interior del cual se describen los pormenores que regulan la actividad profesoral, esencialmente en lo relativo a las actividades de docencia, investigación y proyección social y los demás roles que le corresponden.

8. MEDIOS EDUCATIVOS

Al interior del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales los medios educativos se conciben como los recursos que median la interacción docente – estudiante – grupo para acercarlos a los contenidos, entendidos estos como el conjunto de conocimientos, habilidades y valores que en el proceso de formación deben lograr los estudiantes. Afirma Eliseo y otros (2008) “Los medios son cualquier elemento, material o representación que se emplea en una situación de enseñanza – aprendizaje para proveer información o facilitar la organización didáctica del mensaje que se desea comunicar en una sesión de clase”.

Recursos bibliográficos y de hemeroteca

La Universidad Tecnológica del Chocó, posee una Biblioteca-Hemeroteca Central, la cual se encuentra ubicada en la Ciudadela Universitaria, este centro bibliográfico y de otros medios afines, atiende a toda la necesidad de consulta de toda la Institución; igualmente, la biblioteca en virtud de la tendencia, tanto de estudiantes como de profesores a consultar vía internet, ha adquirido 'servicios de biblioteca virtual' para el apoyo general de los diferentes campos de formación. En este orden de ideas, la Universidad ha venido realizando ingentes esfuerzos en la puesta en funcionamiento de una plataforma que permita el acceso a bases de datos (ProQuest, y otras) y en facilitar a todos los estudiantes el acceso a la virtualidad suministrándoles internet inalámbrico de manera gratuita.

Colección General

La colección general está conformada por 27704 textos, que son de consulta permanente, de las cuales 1686 tienen relación directa con este plan académico. El préstamo de este material puede hacerse a domicilio.

Los libros que hacen parte del acervo bibliográfico para el desarrollo de las competencias del futuro licenciado en Ciencias Sociales son: 738 títulos y 1236 ejemplares de geografía, 248 títulos y 383 ejemplares de geografía humana, 4 títulos y 12 ejemplares de geografía económica, 3 títulos y 5 ejemplares de geografía física, 7 títulos y 17 ejemplares de geografía del Chocó, 21 títulos y 35 ejemplares de Historia del Chocó, 37 títulos y 23 ejemplares de Historia del

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





capitalismo, 1 títulos y 2 ejemplares de Historia de Colombia, 3 títulos y 14 ejemplares de Historia de Ideas Políticas, 2 títulos y 4 ejemplares de Historia de Ideas Filosóficas, 5 títulos y 17 ejemplares de Historia de América, 41 títulos y 67 ejemplares de Historia Contemporánea, 58 títulos y 101 ejemplares de Antropología Pedagógica, 3 títulos y 11 ejemplares de Etnoeducación, 14 títulos y 16 ejemplares de Cartografía, 2 títulos y 5 ejemplares de Didáctica general, 12 títulos y 22 ejemplares de Didáctica de las Ciencias Sociales, 2 títulos y 4 ejemplares de Economía Política, 5 títulos y 20 ejemplares de Ética, 25 títulos y 48 ejemplares de Fundamento de Matemáticas, 6 títulos y 23 ejemplares de Filosofía Política, 3 títulos y 6 ejemplares de inglés, 82 títulos y 165 ejemplares de Lógica y Gnoseología, 2 títulos y 2 ejemplares de Movimientos Sociales y violencia, 2 títulos y 2 ejemplares de Pedagogía, 123 títulos y 154 ejemplares de Metodología de Psicología del aprendizaje, 9 títulos y 13 ejemplares de Psicología Evolutiva, 6 títulos y 14 ejemplares de Prehistoria, 1 títulos y 2 ejemplares de Sociología de la Educación, 8 títulos y 11 ejemplares de política Internacional.

Publicaciones periódicas

Conformada por el material que aparece con cierta periodicidad como: Diarios, Gacetas Magazines, Boletines, Revistas, cartas etc., a nivel Nacional e Internacional.

En este sentido, la universidad cuenta con 817 revistas y 1 periódico, de los cuales 21 títulos y 40 ejemplares de revistas tienen relación directa con el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales.

Colección materiales especiales

Solo se cuenta con los CD que contiene la información de los trabajos de grados y los CD que traen algunos textos.

Trabajos de grados

Elaborados por los estudiantes de la Universidad, como requisito para obtener el título Universitario, funciona conjuntamente con la colección de reserva. Atendiendo a la protección de la propiedad intelectual solo se permite su consulta en la sala y no se permiten las fotocopias.

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales cuenta con 42 títulos y 56 ejemplares de trabajos de grados ubicados en la biblioteca.

Recursos bibliográficos impresos y en medio digitales

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





La Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba posee una Biblioteca-Hemeroteca Central la cual se encuentra ubicada en la Ciudadela Universitaria. Este centro bibliográfico y de otros medios afines, atiende a todas las necesidades de consulta de toda la institución. Igualmente, la biblioteca en virtud de la tendencia, tanto de estudiantes como de profesores, a consultar vía internet ha adquirido - servicios de biblioteca virtual- para el apoyo general de los diferentes campos de formación.

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales tiene disponible el material de consulta: libros, revistas y videos necesarios para el fortalecimiento de la actividad académica e investigativa de los estudiantes en su proceso formativo; también cuenta con una sala de reuniones dotada de 4 computadores y 5 video bean y un centro de mapoteca con 2 computadores para la misma.

Tabla 26. Material bibliográfico del Programa de Ciencia Sociales

| CANTIDAD DE LIBROS POR ÁREAS DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES | TÍT. | EJEM. |
|--|------|-------|
| AREAS | | |
| Antropología Pedagógica | 3 | 11 |
| Cartografía | 2 | 5 |
| Comprensión y Producción de Textos | 15 | 21 |
| Didáctica General | 12 | 22 |
| Didáctica de las Ciencias Sociales | 2 | 4 |
| Etnoeducación | 14 | 16 |
| Economía Política | 3 | 10 |
| Economía Política | 2 | 10 |
| Ética | 25 | 48 |
| Fundamentos de Matemáticas | 6 | 23 |
| Filosofía Política | 3 | 6 |
| Geografía | 248 | 383 |
| Geografía Humana | 4 | 12 |

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





| | | |
|----------------------------------|------------|--------------|
| Geografía Económica de Colombia | 3 | 5 |
| Geografía Física | 7 | 17 |
| Geografía del Chocó | 21 | 35 |
| Historia del Chocó | 23 | 37 |
| Historia del Capitalismo | 1 | 2 |
| Historia Política de Colombia | 3 | 14 |
| Historia de las Ideas Políticas | 2 | 4 |
| Historia de la Filosofía | 5 | 17 |
| Historia de América | 41 | 67 |
| Historia Contemporánea | 58 | 101 |
| Inglés | 82 | 165 |
| Lógica y Noxiología | 2 | 2 |
| Movimientos Sociales y Violencia | 2 | 2 |
| Pedagogía | 123 | 154 |
| Psicología del Aprendizaje | 9 | 13 |
| Psicología Evolutiva | 6 | 14 |
| Prehistoria | 1 | 2 |
| Sociología de la Educación | 8 | 11 |
| Política Internacional | 2 | 3 |
| TOTAL | 738 | 1.236 |
| REFERENCIAS | | |
| Diccionario | 7 | 16 |
| Enciclopedia | 43 | 70 |
| Manual | 19 | 40 |
| REVISTAS | 21 | 40 |
| TESIS | 42 | 56 |
| TOTAL | 132 | 222 |
| TOTAL GENERAL | 911 | 1.514 |

Fuente de los datos – Biblioteca UTCH

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"



Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237
Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
E-mail: contactenos@utch.edu.co – Pagina Web: www.utch.edu.co
Línea gratuita: 018000938824



Bases de datos

La Universidad Tecnológica del Chocó maneja y administra sus recursos informáticos centrales a través de la oficina de Gestión Informática y Telecomunicaciones (GIT). Los recursos informáticos en línea son administrados por sus unidades, bajo las directivas establecidas por esta oficina.

Base de datos especializados

La biblioteca dispone de medios informáticos con bases de datos como E-LIBRO, PROQUEST y otras bases de datos de acceso libre, las cuales abarcan diferentes áreas del conocimiento.

La plataforma de libros en formato electrónico E-LIBRO, el usuario tiene a su alcance más de 1350 títulos de actualidad de colecciones sobre las diferentes áreas del conocimiento, las cuales incluye contenidos de más de un centenar de editoriales reconocidas como McGraw Hill, RandomHouse, PenguinClassics, John Wiley and Sons, Cambridge UniversityPress, Taylor and Francis, Palgrave, entre otras.

Tabla 27. Bases de datos suscrita con que cuenta la Universidad Tecnológica del Chocó

| |
|---|
| BASES DE DATOS POR SUSCRIPCIÓN |
| E-Libro: Multidisciplinaria |
| EBSCO ESTA INTEGRADA POR |
| BussinessSource Complete: Administración |
| Regional Business News: Administración y negocios |
| AcademicSearch premier: Multidisciplinaria |
| ArtardArchitecture Complete |
| LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES Y ARTE |
| Communication and Mass Media Complete: Medios de comunicación |
| Fuente Academica Premier: Agricultura, Biología, Economía, Historia, Leyes, Literatura, Filosofía, Psicología, Administración |
| Computers and AppliedScience Complete: Computación y ciencias aplicadas |
| Master FILE Premier |
| Mediclatina: Medicina |
| NewspaperSource: Periódicos Nacionales e Internacionales |
| Medline Complete: Medicina, Enfermería, Odontología, Veterinaria |

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





| |
|--|
| EbookCollection (EBCOHSST) |
| Library, Información Science and TecnologyAbstradsabtrads, Biblioteconomía |
| Green FILE: Medio Ambiente |
| EbookAcademicCollection |
| Art Source: Bellas Artes, Arted Decorativo, Arte Comercial Licenciatura en Ciencias Sociales |
| Eng: NeeringSource: Ingeniería, Informática y áreas relacionadas |
| HumanitierSource: Humanidades |
| PROQUEST: Comprende |
| PROQUEST RESEARCH LIBRARY ARTS & HUMANITIES FULL TEXT |
| PRISMA: (Antropología, economía,y empresas, historia, literatura, ciencias politicas y sociología) |
| ABI INFORM GLOBAL EDITION, Administración, Economía, y Negocio |
| PROQUEST EDUCATION JOURNALS: http://projecteuclid.org/DPubS?Service&version=1.0&verb=Display&handie=euclid&page=about&aboutare=librarian&aboutPag= |
| PROQUEST BIOLOGY JOURNALS: http://search.proquest.com/index Accesoabierto http://publications.Copernicus.org/? |
| PROQUEST SCIENCE JOURNALS |
| PROQUEST COMPUTING: http://search.proquest.com/index |
| PROQUEST PSYCHOLOGY JOURNALS: http:// search.proquest.Com/index |
| VIRTUAL PRO: http:// www.revistavirtualpro.Com.revista |
| BASES DE DATOS DE ACCESO ABIERTO |
| 1. Alex Catalogue of Electronic Texts: http://www.infomotions.com/alex/ |
| 2. Biblioteca Escuela Virtual PNUD: http://escuelapnud.org/biblioteca/pmb/opac_css/ |
| 3. Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/indice |
| 4. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: http://www.cervantesvirtual.com/ |
| 5. HathiTrust: http://www.hathitrust.org/home |
| 6. Internet Public Library: http://www.ipl.org/ |
| 7. Ciberoteca: http://www.ciberoteca.com/homecas.asp |
| 8. PQD Open: http://pqdtopen.proquest.com/search.html |
| 9. FreeFullPDF: http://www.freefullpdf.com/#gsc.tab=0 |
| 10. Biblioteca Digital Andina http://www.comunidadandina.org/bda/objetivos.htm |
| 11. Biblioteca digital mundial: http://www.wdl.org/es/ |
| 12. Europeana: http://europeana.eu/portal/ |
| 13. CINEP/PPP: http://www.cinep.org.co/ |
| 14. CAR: http://www.observatorioambientalcar.co/biblioteca-ambiental.php |
| 15. Biblioteca OAPEN: http://www.oapen.org/home |

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"



Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237
Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
E-mail: contactenos@utch.edu.co – Pagina Web: www.utch.edu.co
Línea gratuita: 018000938824



| |
|---|
| 16. Eumed: http://www.eumed.net/?idbur=90 |
| 17. Banco Interamericano de Desarrollo: http://publications.iadb.org/discover?locale-attribute=en |
| 18. PNUD: http://www.un.org/es/databases/?idbur=129 |
| 19. Biblioteca de Economía y Libertad: http://www.econlib.org/index.html |
| 20. LatinLaws http://www.latinlaws.com/ |
| 21. Biblioteca Jurídica Virtual: http://biblio.juridicas.unam.mx/presenta.htm |
| 18. PNUD: http://www.un.org/es/databases/?idbur=129 |
| 19. Biblioteca de Economía y Libertad: http://www.econlib.org/index.html |
| 20. LatinLaws http://www.latinlaws.com/ |
| 21. Biblioteca Jurídica Virtual: http://biblio.juridicas.unam.mx/presenta.htm |
| 22. Infojus http://www.infojus.gob.ar/?idbur=299 |
| 23. Revues.org http://www.revues.org/6438 |
| 24. PalgraveMacmillan http://www.palgrave-journals.com/palgraveopen/index.html?idbur=175 |
| 25. Documentos en línea de la OMC: https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/FE_Search/FE_S_S005.aspx?idbur=308 |
| 26. DIALNET http://dialnet.unirioja.es/?idbur=284 |
| 27. Diario Oficial: http://www.imprenta.gov.co/diariop/diario2.portal |
| 28. EconPapers http://econpapers.repec.org/?idbur=87 |
| 29. Ideas: https://ideas.repec.org/?idbur=92 |
| 30. Proyecto de Euclides http://projecteuclid.org/DPubS?Service=UI&version=1.0&verb=Display&handle=euclid&page=about&aboutArea=librarians& |
| 31. Bioline http://publications.copernicus.org/?idbur=235 |
| 32. BioMedCentral http://www.biomedcentral.com/ |
| 33. Biblioteca Virtual en Salud: http://regional.bvsalud.org/php/index.php?lang=es&idbur=118 |
| 34. DerMatlas http://dermatlas.med.jhmi.edu/?search= |
| 35. PubMed Central http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/?idbur=162 |
| 36. PLOS http://www.plos.org/?idbur=100 |
| 37. Musculoskeletal http://www.gentili.net/fracturerepair.asp?idbur=98# |
| 38. Epistemonikos http://www.epistemonikos.org/es |
| 39. OTseeker http://www.otseeker.com/?idbur=336 |
| 40. SciELO - Scientific Electronic Library Online http://www.scielo.org/php/index.php?lang=es |
| 41. Scitable http://www.nature.com/scitable/topics |

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





| |
|--|
| 42. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. http://www.redalyc.org/home.oa |
| 43. Revistas científicas del CSIC: http://revistas.csic.es/index.html?idbur=278 |
| 44. Portal de Revistas Científicas y Arbitradas de la UNAM: www.revistas.unam.mx |
| 45. Perséeh http://www.latindex.unam.mx/?idbur=156 |
| 46. Latindex http://www.latindex.unam.mx/latindex/queesLatindex.html http://rzblx1.uni-regensburg.de/ezeit/fl.phtml?bibid=MPG&colors=1&lang=en&notation=Q&idbur=89 |
| 48. DOAJ http://doaj.org/?idbur=86 |
| 49. e-Revistas: http://www.erevistas.csic.es/quees.php |
| 50. Caicyt: http://www.caicyt-conicet.gov.ar/el-caicyt/ |
| 51. CLACSO http://www.biblioteca.clacso.edu.ar/?idbur=122 |
| 52. Copernicus Publications: http://publications.copernicus.org/?idbur=235 |
| 53. Free Books: http://www.freebooks.com |

Fuente de los datos- Biblioteca UTCH

Bases de datos con licencia, equipos y aplicativos informáticos, sistemas de interconectividad

La Universidad Tecnológica del Chocó, posee software libre como Ubuntu, Centros, Opensuse. Bases de Datos: MySql y PostgreSQL.

Convenios interbibliotecarios con instituciones de educación superior o entidades privadas.

Lista de convenios de cooperación específicos entre instituciones nacionales

Tabla 28. Lista de convenios interbibliotecarios con IES o entidades privadas

| INSTITUCIÓN | CORREO ELECTRÓNICO |
|--|--|
| Archivo General de la Nación | |
| Artesanías de Colombia | artesanias@artesaniasdecolombia.com.co |
| Asociación Colombiana de Facultades de Administración | admin@ascolfa.edu.co |
| Asociación Colombiana de Facultades de Educación | A.A. 25860 3212100 - 3392311 Cali |
| Asociación Colombiana de Facultades de Ingenierías | acofi@acofi.edu.co |
| Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia | Cra. 5 N° 9 - 05 Sur Barrio Villa Javier 5608451 Bogotá |
| Banco de la República | Cra. 2 N° 1 -20 6711701 mescovar@banrep.gov.co |
| Biblioteca Camilo Andrés Arciniegas | caroiniegas@ut.edu.co |
| Biblioteca del Congreso de la República | www.senado.gov.co/biblioteca |
| Biblioteca Luis Echarri Villegas | canje@eafit.edu.co |

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





Universidad Tecnológica del Chocó
Diego Luis Córdoba

Facultad de Educación

Licenciatura en Ciencias Sociales

Código: F-COPM-12

Versión: 01

Fecha: 01-03-16

| | |
|--|--|
| Biblioteca Unipanamericana | Biblioteca@uniparamericana.edu.co |
| Biblioteca Universidad de Antioquia | canjeb@biblioteca.udea.edu.co |
| Caja de Compensación Familiar del Chocó | Cll. 23 N° 4 - 31 Tels: 6711597-6709737-6712380 |
| Centro de Estudios Económicos y Regionales del Banco de la República | CEER@banrep.gov.co; jromerpr@banrep.gov.co |
| Co-herenciaEAFIT | co-herencia@eafit.edu.co |
| Consejo Nacional de Trabajo Social | |
| Contraloría General de la República | |
| Corporación autónoma regional para el desarrollo sostenible del Chocó | codechoco@co12.telecom.com.co |
| Corporegión Medellín | coregion@region.org.co |
| Departamento Administrativo de Ciencia Tecnología e Innovación – Colciencias | Cra. 7B Bis # 132 - 28 6258480 ext. 2081 Bogotá |
| Departamento Administrativo Nacional de Estadística | Cra. 59 N° 26 - 70 Int. 1 CAN 5738020 cavendanop@dane.gov.co |
| Escuela de administración y mercadeo | eam@eam.edu.co |
| Facultad de Artes de la Universidad Nacional | duhvi.farboa@unal.edu.co |
| Fucla Quibdó | info@fucla.edu.co |
| Geociencias Marinas - GEO Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras | bposada@invemar.org.co Tel. (075) 4328600 |
| Ideam | iramirez@ideam.gov.co |
| Instituto de de recursos biológicos Alexander Von Humbolt Bogotá | |
| Instituto de Pesquisas Jardim Botânico do Rio de Janeiro | RuaJardimBotanico, 1008 2246o-000 Rio de Janeiro. jbrj@jbrj.gov.br |
| Instituto Nacional de Contadores Públicos | Cra. 7 N° 156 - 68 ofc. 1703 Edificio Nortg Point 3 Cel: 3108541489/87 incpcol@incp.org.co |
| Ministerio de Cultura | bnc@minicultura.gov.co |
| Museo Nacional de Colombia | info@museonacional.gov.co |
| Observatorio Social del Chocó | observatoriosocialdelchoco@gmail.com - Cra 2 # 25 - 22 |
| Revcolfis+A54 | directora@revcolfis.org.co |
| Revista Innovación | Cll. 69 # 6 - 20 editor@revistainnovacionsocial.com |
| Ucc | biblioteca@ucc.edu.co |
| Ucpr | biblioteca@ucpr.edu.co |
| Ufps | biblioteca@ufps.edu.co |
| Universidad Católica de Pereira | Avenida de las Américas Cra. 21 N° 49-95 Avenida de las Américas Cra. 21 N° 49-96 Avenida de las Américas Cra. 21 N° 49-97 Avenida de las Américas Cra. 21 N° 49-97 |
| Universidad Central del Valle del Cauca | info@uceva.edu.co |
| Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca Sistema de Biblioteca | biblioteca@unicolmayor.edu.co |
| Universidad Cooperativa de Colombia | hemeroteca@ucc.edu.co |
| Universidad de Antioquia | Calle 67 N° 57 - 108 Of 12 - 106 Extensión 5780by 5790 canjebc@caribe.udea.edu.co; revistaudea@udea.edu.co Bloque 28 of. 233 Ciudad Universitaria Cll. 67 N° 53 - 108 Tel: 2195010 /14 |
| Universidad de Antioquia - Departamento de Economía | Bloque 13 http://economicas.udea.edu.co/publicaciones; http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/coyuntura/issue/current |
| Universidad de Caldas Desarrollo de Colecciones | ucaldas@ucaldas.edu.co |
| Universidad de Cartagena | bibliotecapb@uncartagena.edu.co |
| Universidad de Castilla - La mancha | |
| Universidad de la Salle | hemeroteca@lasalle.edu.co hemeroteca@lasalle.edu.co, Sede Chapinero - Cra 5 # 59 A - 44 3er. Piso Edificio Bruño 3488000 ext: 1218 |
| Universidad de los Andes - Facultad de Ciencias Sociales | |
| Universidad de san Buenaventura | |
| Universidad del Magdalena | lmontenegro@unimagdalena.edu.co |
| Universidad del Norte | grupo_de_prensa@uninorte.edu.co |
| Universidad del Quindío | hemeroteca@uniquindio.edu.co |
| Universidad del Tolima | lbague |
| Universidad del Valle | sy@univalle.edu.co |
| Universidad EAFIT | cvelezpe@eafit.edu.co; canje@eafit.edu.co 094 2619500 ext. 9263 |
| Universidad Francisco de Paula Santander | Av. Gran Colombia N° 12 E - 96 Barrio Colsag 5771550 Teléfono: 5776655 ext. 130 - 136 biblioteca@ufps.edu.co Biblioteca Eduardo Cote Lamus |
| Universidad Javeriana | mbucheli@javeriana.edu.co |
| Universidad Nacional | lalopez@unal.edu.co |
| Universidad Nacional de Colombia | cidarbog@unal.edu.co |

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"



Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237
Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
E-mail: contactenos@utch.edu.co – Pagina Web: www.utch.edu.co
Línea gratuita: 018000938824



| | |
|---|---|
| Universidad Nacional de Colombia (sede medellin) | efego@unalmed.edu.co; canjebib_med@unal.edu.co |
| Universidad Pedagógica Nacional | bibliotheca_upn@pedagogica.edu.co |
| Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - Escuela de Economía | Centro de Estudios Económicos CEDES Edificio Central C342 A. Avenida Central del Norte, Tunja apuntes.cenes@uptc.edu.co (098) 7441550 |
| Universidad Politécnica de Valencia – España | biblio@bib.upv.es |
| Universidad Santiago de Cali | |
| Universidad Santo Tomás Federico Díaz Soler | ediaz@ustatunja.edu.co |
| Universidad Simón Bolívar | |
| Universidad Técnica Federico Santa María | dgip@usm.net |
| Universidad Tecnológica de Pereira | astrith.ortiz@uptc.edu.co dario58@utp.edu.co editorial@kinesis.com.co (Armenia - Quindío) |
| Usb | clozano@usbog.edu.co webmast@usbog.edu.co |
| Ut | cgonzalez@ut.edu.co |
| Utecnológica de Pereira | apuntes.cenes@utp.edu.co |
| Instituto de estudios políticos. Universidad de Antioquia | editorial@quimbaya.udea.edu.co tel: 094 2195010 - 12 |
| Registraduría Nacional del estado civil. Oficina de comunicaciones y prensa | Avenida Calle 26 N° 51 - 50 of. 205 prensa@registraduria.gov.co tel: 2200885 |
| Population Reference Bureau | idea@prb.org washington 2024831100 |
| Universidad de Antioquia. Facultad de Química Farmacéutica | canjebc@biblioteca.udea.edu.co |
| Universidad del Valle | Calle 13 N° 100 - 00 Edificio 318 Telefonos: (052) 3212970 - 321 2950 |

Fuente. Oficina de Biblioteca Utch

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales que oferta la Universidad Tecnológica del Chocó, para el desarrollo de la actividad docente cuenta con los siguientes medios educativos: Sala de mapoteca, Sala de reuniones para conferencias y sustentaciones de trabajo de grado.

Recursos informáticos y de interconectividad

Para el desarrollo de las actividades académicas la universidad cuenta con cuatro salas de cómputo con 25 PC cada una con sus respectivas licencias de funcionamiento. Salas que serán usadas por los estudiantes de Licenciatura EN Ciencias Sociales. Se cuenta con una plataforma virtual <https://avea.utch.edu.co> y en <https://eduvirtual.utch.edu.co> que responde a las necesidades de formación del futuro profesional en.

La Universidad en su estrategia de apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje ha implementado sistemas de información propios basados en herramientas y entornos de software libre como (GNU/LINUX, MYSQL, PHP) que se soportan bajo la licencia GNU/GPL, para los cuales se tienen los siguientes productos:

Tabla 29. Sistemas de información

| APLICATIVO | DESCRIPCIÓN | UBICACIÓN |
|----------------------|--|---|
| Página institucional | Portal principal de la universidad Tecnológica del Chocó | https://www.utch.edu.co |
| Academia. | Plataforma de Procesamiento de notas. | https://academia.utch.edu.co |
| RYC | Gestión académica para Registro y Control | https://ryc.utch.edu.co |

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





| | | |
|---|---|---|
| Docencia. | Registro de notas, planeamiento docente, perfil docente, evaluación y autoevaluación, seguimiento docente | http://docencia.utch.edu.co |
| AVEA: Ambientes Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje. | Plataforma para cursos en línea | https://eduvirtual.utch.edu.co |

Fuente. Elaboración propia

Recursos informáticos y de interconectividad

Para el desarrollo de las actividades académicas la Universidad cuenta con cuatro salas de cómputo con 25 PC cada una con sus respectivas licencias de funcionamiento. Salas que serán usadas por los estudiantes del programa de Licenciatura de Ciencias Sociales. Se cuenta con una plataforma virtual <https://avea.utch.edu.co> y en <https://eduvirtual.utch.edu.co> que responde a las necesidades de formación del futuro profesional en Ciencias Sociales.

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales para el acto pedagógico cuenta con ayudas didácticas para facilitar el proceso de enseñanza – aprendizaje, tales como:

Cuatro (4) Video Bean

Dos (2) computadores de mesa con impresoras multifuncional.

9. INFRAESTRUCTURA FÍSICA.

9.1. Descripción de la ciudadela universitaria

La ciudadela universitaria que lleva el nombre de “UTCH”, está ubicada en el Barrio Medrano, al oriente del municipio de Quibdó, en la cual se encuentra la infraestructura que a continuación se describe.

9.2. Servicios del sector:

El lote de terreno en donde está ubicada la ciudadela universitaria corresponde al estrato medio con buena valorización con servicios de: Acueducto, Alcantarillado, Telefonía, y Energía. El estado en que se encuentran tales servicios se relacionan a continuación:

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





Tabla 30. Estado de la infraestructura

| SERVICIOS DEL SECTOR | EXCELENTE | BUENO | REGULAR | MALO |
|----------------------|-----------|-------|---------|------|
| Avenidas y calles | | X | | |
| Aceras | X | | | |
| Alcantarillado | | X | | |
| Alumbrado | X | | | |
| Red telefónica | X | | | |
| Arborización | | X | | |
| Transporte | | X | | |
| Acueducto | | X | | |
| Señalización | | X | | |

Fuente. Elaboración Utch

La accesibilidad de la UTCH, es fluida en tanto que se ubica en la avenida principal del Barrio Nicolás Medrano, se tiene portón de acceso de vehículos, por el cual se controla el ingreso de los mismos. Entrada de personal, aquí la vigilancia es rutinaria, se controla el ingreso de armas u objetos peligrosos.

9.3. Edificaciones de la ciudadela.

La Ciudadela de la UTCH Es un complejo educativo conformado por 14 bloques o edificaciones:

Infraestructura física de la Universidad Tecnológica del Chocó

Tabla 31 Infraestructura física de la Universidad Tecnológica del Chocó

| No. | Inmueble | AREA EN M2 POR USO | | | | | | | | | | | | |
|-----|------------------------------------|--------------------|-------|------|------|-----|-------|----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|
| | | A | L | AU | B | SP | O | EP | C | ZR | SS | PC | TOTAL | |
| 1 | Edificio administrativo (bloque 1) | | | | | | 1.195 | | | | | 132 | 990 | 2.317 |
| 2 | Edificio cultural (bloque 2) | | | 81 | 1060 | 40 | 224 | | 784 | 98 | 85 | 375 | 2.747 | |
| 3 | Laboratorio ingeniería (bloque 3) | | | | | | 150 | | | | 23 | 151 | 324 | |
| 4 | Edificio aulas (bloque 4) | | | 112 | | 224 | | | 6 | | 143 | 2.063 | 2.548 | |
| 5 | Bloque de aulas no.5 | 322,0 | | | | | 62 | | 6 | | 60 | 114 | 564 | |
| 6 | Laboratorio de ciencias (bloque 6) | | 1.296 | | 102 | | 60 | | 12 | 100 | 74 | 1.078 | 2.722 | |
| 7 | Auditorio (bloque 7) | | | 1808 | | | | | 20 | | 60 | | 1.888 | |
| 8 | Edificio de aulas (bloque 8) | 115 | 81 | 140 | 47 | | 24 | | 32 | | 143 | 2.481 | 3.063 | |
| 9 | Edificio investigación (bloque11) | | 160 | 163 | | 301 | 55 | | | | 96 | 408 | 1.183 | |

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





| | | | | | | | | | | | | | | |
|----|----------------------------------|-----|------|------|------|----|------|------|----|----|----|------|-------|-------|
| 10 | Polideportivo auxiliar | | | | | | | 1.20 | | | | 80 | 180 | 1.460 |
| 11 | Caseta de control | | | | | | | | | | | 10 | 80 | 90 |
| 12 | Caseta de subestación de energía | | | | | | | | | | | | 216 | 216 |
| 13 | Sede Iloro (granja) | 60 | | | | 40 | | | | 61 | | 14 | 147 | 622 |
| | Totales | 437 | 1.53 | 2.30 | 1.20 | 96 | 1.77 | 1.20 | 92 | 19 | 92 | 8.28 | 19.74 | |
| | | | 7 | 4 | 9 | 5 | 0 | 0 | 1 | 8 | 0 | 3 | 4 | |

Fuente. UTCH

A= Aulas, L = Laboratorios, T = Talleres, AU = Auditorios, B = Bibliotecas, SP = Sitios de prácticas, O = Oficinas, ED = Escenarios deportivos, C = Cafeterías, ZR = Zonas de recreación, SS = Servicios sanitarios, PC = Patios y circulaciones.

Infraestructura física con fotografía

Vista aérea de la ciudadela Universitaria

Audit
orio
centr
al

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"



Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237
Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
E-mail: contactenos@utchedu.co – Pagina Web: www.utchedu.co
Línea gratuita: 018000938824



Fuente. Elaboración Universidad Tecnológica del Choco

9 Infraestructura física

Tabla 32. Distribución de espacios físicos para el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales

| N o. | INMUEBLE | TENE NCIA | AREA EN M2 POR USO | | | | | | | | | | | | TOTAL |
|----------|---|-----------|--------------------|-------|-------|------|------|--------|--------|------|-----|-----|-------|---------|---------|
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | |
| 1 | OBRAS CONSTRUIDAS | | | | | | | | | | | | | | 432.865 |
| 1. | EDIFICIO ADMINISTRATIVO (BLOQUE No. 1) | P | | | | | | | 1.195 | | | 132 | 990 | 2.317 | |
| 1. | EDIFICIO CULTURAL (BLOQUE No. 2) | P | | | 81 | | 1060 | 40 | 125 | | 784 | 988 | 375 | 2.648 | |
| 1. | LABORATORIO DE INGENIERIAS (BLOQUE No.3) | P | | 471 | 200 | | | 288 | 144 | | | 23 | 151 | 1.277 | |
| 1. | EDIFICIO DE AULAS (BLOQUE No.4) | P | 2.001 | | | | | 105 | 278 | | 7 | 143 | 2.063 | 4.597 | |
| 1. | EDIFICIO DE AULAS (BLOQUE No.5) | P | 323,68 | | | | | | 231,2 | | 12 | 33 | 287 | 887 | |
| 1. | LABORATORIO DE CIENCIAS (BLOQUE No. 6) | P | | 1.414 | 100 | 150 | | | 99 | | 60 | 74 | 1.178 | 3.075 | |
| 1. | AUDITORIO (BLOQUE No. 7) | P | | | | 1808 | | | 20 | | 20 | 60 | | 1.908 | |
| 1. | EDIFICIO DE AULAS (BLOQUE No. 8) | P | 2.302 | 81 | | 161 | | | 459 | | 40 | 143 | 2.481 | 5.667 | |
| 1. | COLISEO CUBIERTO (BLOQUE 9) | P | | | | | | | | 2608 | | 743 | 310 | 3663 | |
| 1. | EDIFICIO DE AULAS (BLOQUE No. 10) | P | 719,82 | | 97,56 | | | | 136,64 | | | 75 | 636 | 1.665 | |
| 1. | EDIFICIO DE INVESTIGACIONES (BLOQUE No. 11) | P | | 1200 | | 63 | | | 270 | | | 75 | 636 | 2.244 | |
| 1. | CASETA DE CONTROL | P | | | | | | | | | | 9 | 80 | 89 | |
| 1. | CASETA SUBESTACION DE ENERGIA | P | | | | | | | | | | | 216 | 216 | |
| 1. | POLIDEPORTIVO AUXILIAR | P | | | | | | | | 1200 | | 80 | 180 | 1.460 | |
| 1. | COLEGIO GIMNASIO | P | | | | | | | | | | | | - | |
| 1. | COLEGIO MANUEL CAÑIZALES | P | | | | | | | | | | | | - | |
| 1. | CONSULTORIOS JURIDICO Y CONTABLE | P | | | | | 27 | 173 | 9 | | | 11 | 450 | 670 | |
| 1. | CASONA | P | | | | | | | | | | | | - | |
| 1. | SEDE B. SOLANO CENTRO | P | | | | | | | | | | | | - | |
| 1. | SEDE LLORO (GRANJA) | P | 60 | | | | | 400,00 | | | 61 | 14 | 147 | 400.282 | |
| 1. | PLANTA PILOTO DE ALIMENTOS | P | | 200 | | | | | | | | | | 200 | |

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





Tabla 33. Aulas existentes para el funcionamiento del Programa de Ciencias Sociales

| BLOQUE No. | CAPACIDAD | | | | | | | TOTAL AULAS | TOTAL | |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------------|-------------|-------------|
| | 15- 18 | 20- 23 | 30- 33 | 33- 36 | 35- 40 | 45- 50 | 74- 80 | | CAPACIDAD | MIN |
| CIUDADELA UNIVERSITARIA | | | | | | | | | | |
| 4 | | | 12 | 4 | | 12 | | 28 | 1032 | 1140 |
| 5 | | | 7 | | | | | 7 | 210 | 231 |
| 8 | | 3 | 15 | | | 18 | | 36 | 1320 | 1464 |
| 10 | | 18 | | 4 | | | | 22 | 492 | 558 |
| SUBTOTAL | 0 | 21 | 34 | 8 | 0 | 30 | 0 | 93 | 3054 | 3393 |
| GIMNASIO ANEXO | | | | | | | | | | |
| | 3 | 3 | 5 | | | | | 11 | 255 | 288 |
| SUBTOTAL | 3 | 3 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11 | 255 | 288 |
| NORMAL SUPERIOR MANUEL CAÑIZALES | | | | | | | | | | |
| | | | | | 8 | | | 8 | 280 | 320 |
| SUBTOTAL | 0 | 0 | 0 | 0 | 8 | 0 | 0 | 8 | 280 | 320 |
| TOTAL | 3 | 24 | 39 | 8 | 8 | 30 | 0 | 112 | 3589 | 4001 |

DESCRIPCIÓN DE LOS ESCENARIOS ESPECÍFICOS PARA EL PROGRAMA CIENCIAS SOCIALES.

- **Infraestructura física en aulas**

En los siguientes cuadros se presenta la información correspondiente a la planta física destinada para el programa de Ciencias Sociales, teniendo en cuenta el número de estudiantes, las actividades docentes, investigativas, de proyección social, de bienestar y administrativas.

Tabla 34. Descripción de los escenarios específicos para el programa ciencias sociales.

| | AREA | CONDICIONES FISICAS | |
|--|------|---------------------|---------|
| | | VENTILACIÓN | ILUMIN. |
| | | | |

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





| TIPOS DE SALÓN (AULAS DE CLASE, SALAS DE CÓMPUTO, LABORATORIOS etc.) | (M ²) | BUENA | REGULAR | MALA | BUENA | REGULAR | MALA |
|--|-------------------|-------|---------|------|-------|---------|------|
| AULAS | 377,16 | X | | | X | | |
| LABORATORIOS | 102,00 | X | | | X | | |
| AUDITORIOS | 2064 | X | | | | X | |
| BIBLIOTECA | 816 | X | | | X | | |
| SITIOS DE PRACTICAS | | X | | | X | | |
| OFICINAS | 1526 | X | | | X | | |
| ESENAARIOS DEPORTIVOS | 3808 | X | | | X | | |
| CAFETERIAS | 863 | X | | | X | | |
| ZONAS DE RECREACION | 200 | X | | | X | | |
| ZONA DE ESTUDIO | 100 | | X | | | X | |
| SERVICIOS SANITARIOS | 846 | X | | | X | | |
| OTROS | 8394 | X | | | X | | |

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





| Año | 2018 | | 2019 | | 2020 | | 2021 | | 2022 | | 2023 | | 2022 | |
|----------|------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|
| Semestre | P1 | P2 | P1 | P2 | P1 | P2 | P1 | P2 | P1 | P2 | P1 | P2 | P1 | P2 |
| 1 | 60 | 60 | 60 | 60 | 60 | 60 | 60 | 60 | 60 | 60 | 60 | 60 | 60 | 60 |
| 2 | | 45 | 45 | 45 | 45 | 45 | 45 | 45 | 45 | 45 | 45 | 45 | 45 | 45 |
| 3 | | | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 |
| 4 | | | | 36 | 36 | 36 | 36 | 36 | 36 | 36 | 36 | 36 | 36 | 36 |
| 5 | | | | | 32 | 32 | 32 | 32 | 32 | 32 | 32 | 32 | 32 | 32 |
| 6 | | | | | | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 |
| 7 | | | | | | | 28 | 28 | 28 | 28 | 28 | 28 | 28 | 28 |
| 8 | | | | | | | | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 |
| TOTAL | 60 | 105 | 145 | 181 | 213 | 243 | 271 | 296 | 321 | 321 | 321 | 321 | 321 | 321 |

Indicadores de suficiencia de medios educativos e infraestructura

Los indicadores que serán usados y monitoreados para facilitar la planificación del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales y como guía en la toma de decisiones serán los siguientes:

- ✓ Número de estudiantes/ puesto de trabajo en el laboratorio
- ✓ Numero de textos/ estudiantes
- ✓ Número de estudiantes/ Computador
- ✓ Número de estudiantes/ Licencia de software
- ✓ % ocupación salones de clase
- ✓ % Ocupación de laboratorios

Disponibilidad de recursos educativos

Sala de sistemas: La Universidad cuenta con 4 salas de sistemas y para realizar un análisis de la capacidad de cada una de las salas de computo que prestan servicio al programa, se pudo constatar que cada sala tiene capacidad para 25 estudiantes, es decir presenta 25 computadores y los estudiantes del programa son 35 por nivel aproximadamente. Lo que indica que el índice es de 0.7 estudiantes por computador de acuerdo al nivel; de igual manera se observó que el horario de atención de estas salas es de lunes a viernes de 7 A.M hasta las 9 P.M, para el programa de licenciatura en Ciencias Sociales, la utilización de este espacio se programa de acuerdo a las solicitudes de los docentes y la disponibilidad del mismo en los diferentes horarios. Por todo lo anterior, se proyecta ampliar el número de salas de cómputo con el objeto de mejorar el indicador y que cada estudiante normalmente tenga acceso a un computador.



La capacidad de banda ancha: la institución cuenta con una banda ancha de dos enlaces de 100 megas, con conectividad inalámbrica en un 95% del campus universitario.

Capacidad de aulas asignadas al programa de licenciatura en Ciencias Sociales

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales oferta niveles en las jornadas diurna y nocturna, para lo cual dispone de las aulas que son asignadas semestralmente con base a la oferta académica por la Oficina de Planeamiento físico de la Universidad Tecnológica del Chocó.

Descripción de los espacios físicos del programa

La Facultad de Ciencias de la Educación y la dirección de programas funcionan administrativamente en el bloque 01 o bloque administrativo, la oficina de la coordinación del campo específico funciona en el bloque 8 de la ciudadela universitaria con una secretaria.

La Ciudadela de la UTCH tiene una capacidad de 13.000 estudiantes y es un complejo educativo conformado por 14 bloques.

Oficina de la coordinación del programa: Se desarrolla la parte administrativa del programa académico y por tanto, es la encargada de dirigir, coordinar, organizar y controlar todos los procesos académicos y administrativos que concierna a este plan de estudio. Este espacio cuenta con 2 escritorios, 2 computadores, 2 impresoras, una sala de reuniones con capacidad para 10 personas, 1 estantes, 1 ventilador y aire acondicionado.

10. MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

La Institución ha enunciado en su proyecto educativo una política en torno a la evaluación general que aglutina en un sólo sistema todos los eventos académicos y administrativos susceptibles de ser evaluados. Para la Universidad la evaluación de todos los procesos y procedimientos se constituyen en una cultura de modo que se puedan tomar las mejores decisiones en el quehacer universitario.

El proceso de selección y admisión estudiantil, se encuentra regulado en el acuerdo 0034 de 2001 (ver anexo 14), en el cual se describe el proceso de inscripción, ingreso, matrícula, sistema de evaluación, tipos de exámenes que se realizan en la institución.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"



El modelo general de evaluación institucional, se resume en la figura 4



Figura 1. Modelo general de evaluación institucional

Fuente: Oficina planeamiento académico

El modelo integra la evaluación y la regulación, bajo la consideración que todo lo que es evaluado debe ser regulado.

10.1. Consideraciones que sustentan los mecanismos de selección y evaluación de estudiantes

El soporte justificativo que da cuenta de la evaluación que implica el proceso de selección e ingreso de candidatos a estudiantes de la UTCH, se expresa en el descriptor del sistema general de evaluación institucional en los siguientes términos:

Es importante evaluar el proceso de selección e ingreso de los estudiantes que aspiran a determinado programa de la institución para verificar, según, las normas (Ley 30/1992 y Decreto 1075/2015) y los lineamientos del Sistema General de acreditación, si se dispone de los mecanismos generales y equitativos del ingreso de los estudiantes, que éstos sean conocidos por los mismos y que la selección se base en méritos y capacidades intelectuales, mentalidad emprendedora, aspectos psicológicos, capacidad de liderazgo y compromiso con la región.

El proyecto educativo institucional expresa una política relacionada con los actores estudiantiles, en la cual subyacen las intenciones de admisión y selección de los candidatos. La orientación entonces para determinar los procesos de convocatoria, selección, admisión e ingreso a partir de esta reforma es, la

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"



búsqueda de mecanismos para que la oferta educativa llegue a toda la población estudiantil en capacidad de asumir la continuidad de su proceso de formación.

Selección e ingreso del estudiante

El flujograma que da cuenta del mecanismo de convocatoria hasta llegar al cumplimiento del proceso de la matrícula en la UTCH que ubica al aspirante en la categoría de estudiante, se resume de la siguiente manera:

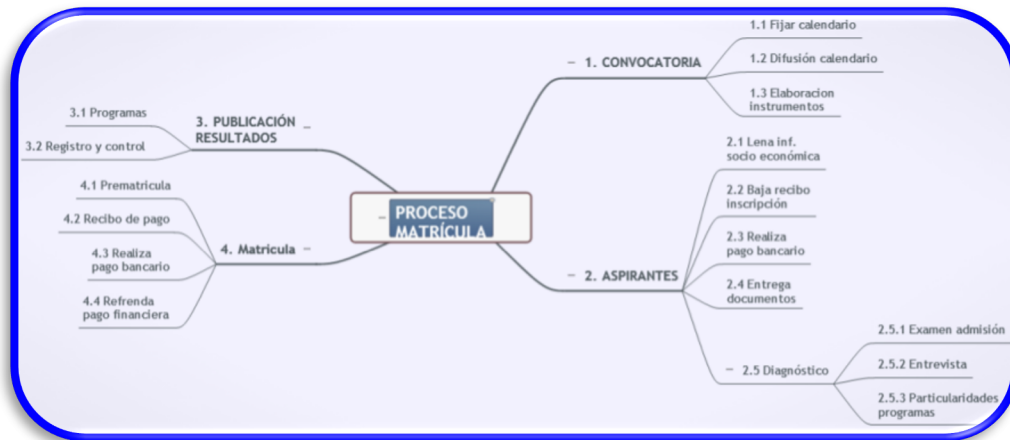


Figura 2. Flujograma del proceso de matrícula en la UTCH

Fuente. Planeamiento académico

Los demás eventos susceptibles de evaluación que ya se han mencionado como 'desempeño y permanencia', 'producción (evaluación del aprendizaje)' y 'pruebas saber Pro', se describen a continuación:

Evaluación del aprendizaje

En sentido tradicional y estricto, se entiende la evaluación de la aprendibilidad como una herramienta que mide los logros que en los estudiantes ha alcanzado la enseñanza, es decir el aprendizaje.

Permanencia y promoción

La permanencia de los estudiantes en la Universidad se fundamentará en dos condiciones: el rendimiento académico y el cumplimiento de los principios éticos y disciplinarios definidos como propios de la vida institucional, de conformidad con las normas establecidas en el presente estatuto.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





Pruebas 'Saber Pro'

La UTCH desarrolla estrategias, actividades y acciones para afrontar las pruebas saber Pro, soportadas en el acuerdo 0013 de 2014 (ver Anexo 15) que se describen como sigue:

Aplicación de pruebas diagnósticas y pilotos

Creación de un banco de preguntas para la Prueba Saber Pro por programas
Análisis de los resultados obtenidos por los estudiantes en las pruebas Saber Pro desagregadas así: el promedio institucional frente al promedio nacional, desempeño individual, de los programas académicos y de las facultades. Lo anterior con fines de diseñar un programa de apoyo permanente para que los estudiantes lleguen sea suficiencia para presentar esta prueba.

Evaluación docente. El articulado de la Ley 30/1992 que reglamenta la materia de los elementos de este componente de evaluación docente, está contenida en mucho, en el Capítulo III, pero el artículo que impone el 'sistema de evaluación docente' La interpretación de este artículo genera que al interior de las instituciones de educación superior se determinen las 'situaciones evaluables' en las que puede estar inmerso un docente las cuales para la UTCH, pueden listarse y describirse: Mediante el acuerdo 0011 de 2007, del consejo superior institucional, se reglamenta el proceso de evaluación docente (ver anexo 16), el cual se estructura en tres niveles con sus correspondientes ponderaciones: Autoevaluación 20%, Evaluación por los estudiantes 40% y evaluación por el comité curricular 40%.

11. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA

11.1. Estructura organizativa

La UTCH posee una estructura orgánica y administrativa, en dicha estructura se reconocen los programas como dependencias adscritas a las facultades y estas a su vez a la Vicerrectoría Académica. La oficina de talento humano, centraliza el manejo del Recurso Humano Administrativo, ejerce su función apoyada en normas legales y estatutarias (Leyes, estatutos y reglamentos), que definen entre otros aspectos, deberes, derechos y obligaciones, régimen disciplinario de su quehacer como personas dentro de la institución.

La estructura orgánica se estructura siguiendo lineamientos de la Ley 30 de 1992. (Organiza el servicio público de la educación superior), Ley 443 de 1998. (Carrera administrativa y se otras disposiciones).

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"



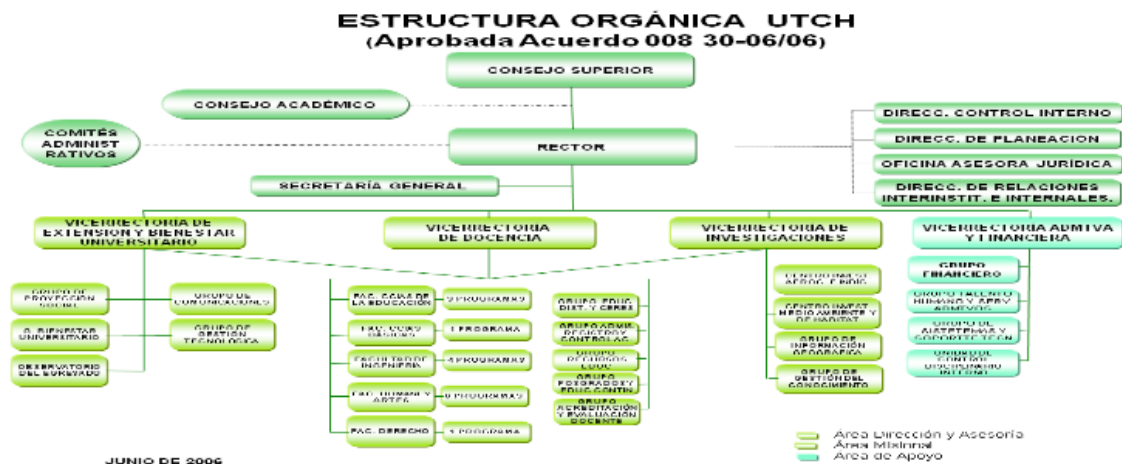


Figura 3. Estructura orgánica de la UTCH

Fuente. Oficina de Planeación .

El acuerdo 0002/2015 del Consejo Superior modifica el acuerdo 008/2006 en el cual se aprueba el Suprasistema de gestión de calidad, y se define una nueva estructura para las facultades académicas, el acuerdo 0029/2011 del Consejo Académico aprueba la red integral de Facultades académicas y crea nuevas facultades (ver anexo 20)

De la facultad Se destacan tres tipos de estructuras:

Estructura del nivel asesor

El comité curricular: Opera como un órgano de discusión de los asuntos estrictamente académicos de los programas, pertinencia de las propedéuticas generales y específica, orientaciones para el planeamiento académico.

El comité interno de investigación: Opera como un organismo de articulación entre las actividades propias de investigación y el comité central de investigación de la universidad. Su trabajo estratégico se establece desde la proyección del campo de formación investigativo y el desarrollo académico de cada una de las asignaturas.

El comité interno de proyección social y extensión: Opera como un organismo de articulación para la puesta en marcha de proyectos derivados de productos de la investigación y de la docencia. Se articula con el Centro de Extensión Institucional que a su vez administra tales proyectos.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"



Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237
 Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
 E-mail: contactenos@utch.edu.co – Pagina Web: www.utch.edu.co
 Línea gratuita: 018000938824

Estructura del nivel ejecutivo

El Director de Programas: Sobre este cargo recae el trabajo operativo y la ventilación de los casos más cotidianos de la vida estudiantil. El director tiene asiento por derecho propio en el Consejo de Facultad y será el responsable y planificar y velar porque se efectúen todas aquellas acciones, conducentes al desarrollo del programa, manteniendo con los directivos y docentes una permanente retroalimentación, con otros programas de la facultad.

Coordinadores de Componentes de Formación: Es la unidad académica con matiz administrativo encargada de orientar la fundamentación teórica y práctica de la actividad docente, que sirve de enlace entre esta y la parte administrativa. Esta coordinación está constituida por docentes de cualquier dedicación o vinculación, que tenga en su carga académica una o varias asignaturas adscritas al campo.

Estructura del nivel de decisión (consejo de facultad)

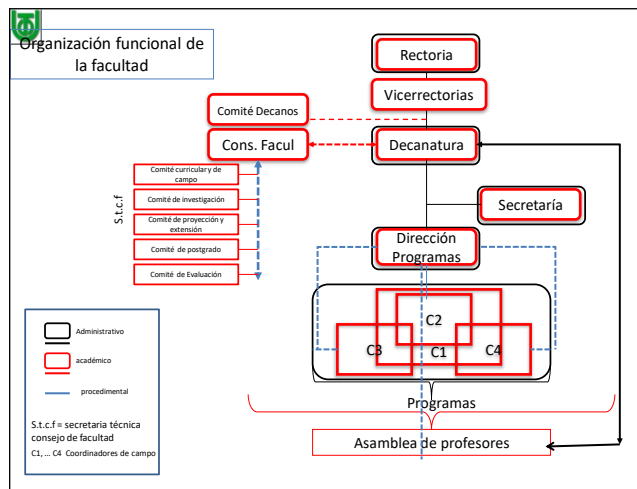


Figura 4. Organigrama funcional de la facultad de Educación

Fuente. Vicerrectoría de docencia

- 11.2. **Sistemas de gestión información y de mecanismos que permitan ejecutar procesos de planeación, administración, evaluación y seguimiento de los contenidos curriculares, de las experiencias investigativas y de los diferentes servicios y recursos.**

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"



Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237
 Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
 E-mail: contactenos@utch.edu.co – Pagina Web: www.utch.edu.co
 Línea gratuita: 018000938824



Como deriva del diagnóstico crítico institucional (2004), se generó la concepción de un 'Suprasistema de Gestión de Calidad' que recoge los entornos de: (1) la 'planeación y el desarrollo', (2) la 'valoración y el seguimiento' y (3) la 'regulación y decisión', con lo cual se evidencia la existencia de un suprasistema de gestión articulado a otros sistemas que lo constituyen. Así pues, por la dinámica de los sistemas que conforman el suprasistema de gestión, se pone en circulación la mayor parte de la información institucional cuya gestión está diseñada tal como esta dependencia, la ha diseñado.

Estructura académico administrativa del programa

El **Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales** para su funcionamiento académico y administrativo cuenta con un coordinador del componente básico general, investigativo, socio humanístico, que además coordinan estos mismos campos en el resto de la Facultad de Educación y uno coordinador del componente específico. Quienes tienen la función de velar por el buen funcionamiento académico administrativo del campo de formación correspondiente; realizar el seguimiento de los cursos y/o asignaturas del campo de formación; asesorar al Director de programas en los asuntos relacionados con la docencia, la investigación y la extensión y proyección social; estudiar y hacer recomendaciones al Comité Curricular sobre las modificaciones o nuevas propuestas de programas curriculares de la Facultad; elaborar, revisar y actualizar los proyectos de docencia para el desarrollo de cursos y/o asignaturas, tanto de profesores como de estudiantes, del respectivo campo de formación; evaluar y/o sistematizar los productos de investigación, extensión y proyección social de su campo e informar a la decanatura; coordinar las actividades de docencia, investigación y extensión y proyección social de su campo de formación; mantener una base de datos actualizada del personal calificado para asesorar y/o dirigir y evaluar trabajos de grados; presentar un informe semestral sobre las responsabilidades y funciones antes señaladas, incluyendo un seguimiento y recomendaciones, fundamentado en indicadores asociados al plan de desarrollo institucional; además de otras funciones que se les asignen por estatutos y funciones.

11.3. Funciones de las comunicaciones en las instituciones de educación superior (IES)

Objeto del proceso. Esta política tiene por objeto establecer las directrices que se deben considerar para desarrollar el sistema de comunicación que facilite:

- ✓ La entrega de información oportuna para los clientes y los procesos de la Universidad Tecnológica del Chocó.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"



Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237
Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
E-mail: contactenos@utch.edu.co – Pagina Web: www.utch.edu.co
Línea gratuita: 018000938824



- ✓ La comunicación con el estudiante
- ✓ La comunicación entre los colaboradores de la Universidad Tecnológica del Chocó.
- ✓ La comunicación con las partes interesadas de la Universidad Tecnológica del Chocó.

Función de información

La función de la información en las estrategias de la Universidad Tecnológica del Chocó, debe difundir los acontecimientos o los sucesos, a partir de los medios y escenarios descritos en esta política, donde se involucran todos los colaboradores de la Universidad Tecnológica del Chocó, los medios de comunicación y los mensajes.

La noticia que se presente debe ser entendida como una información relevante cuyo conocimiento, comprensión y difusión pública resulta importante para el buen desenvolvimiento del quehacer social., pues su desconocimiento impide la acertada toma de decisiones, desmoviliza, crea condiciones de desigualdad por ignorancia.

En la medida en que se ofrezca contextos, proporcione miradas y lecturas de conjunto y permita entender a cabalidad la naturaleza y el decurso de los procesos, la información que resulta del adecuado tratamiento de la noticia, es fundamentalmente, creación de ciudadanía. Por consiguiente, la generación de información es una responsabilidad para entidades del sector público que para el caso del Chocó recae en la UTCH.

Se pretende informar sobre la vida universitaria y comunicar las acciones, proyectos y actividades que generan conocimiento útil a través de la docencia e investigación que se desarrolla y que viene en proceso de avance y fortalecimiento.

Función de comunicación.

Tradicionalmente la comunicación ha sido entendida como un apoyo a la labor de las organizaciones centrado fundamentalmente en el manejo de medios masivos y prensa, en la producción de piezas comunicativas y en la administración de equipos y recursos tecnológicos.

Esta visión instrumental de la comunicación ha traído como consecuencia una preocupante desatención de los temas que tienen que ver con la construcción de sentido compartido y con la armonización de las interacciones comunicativas que establecen las organizaciones con sus públicos internos y externos en procura de lograr sus objetivos misionales; de esta manera, concentradas en hacer comunicaciones en diversos medios (impresos, audiovisuales, electrónicos), las organizaciones no disponen de enfoques ni de planes estratégicos técnicamente

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





diseñados que les permitan direccionar la comunicación para que efectivamente contribuya al éxito de su gestión. (...)

La intención de compartir una misma visión y modelo de gestión es la finalidad de la comunicación.

La comunicación debe centrarse en los principios de interacción, de entendimiento participativo, de diálogo y retroalimentación y debe ser aplicada en todos los niveles y tipos de comunicación existentes en la Universidad Tecnológica del Chocó, para hacerla funcionar operativamente.

Comunicar la misión, la visión, los principios, valores, objetivos estratégicos y de soporte de la Universidad Tecnológica del Chocó, se contribuye al mantenimiento o al cambio de una cultura que cubre a todo el Grupo Humano de la Universidad Tecnológica del Chocó y su entorno. Esta comunicación debe contribuir a alcanzar un código de actitudes, más homogéneo, más uniforme, pero con principios muy firmes de libertad y decisión.

La comunicación debe tener un principio de organización que se rige desde la circulación de información la cual permite el entendimiento, la coordinación y la reproducción de los agentes que trabajan en grupo. Pensar una estrategia desde la comunicación es partir del diseño de planes integrales en donde es importante que las personas tengan acceso al marco estratégico institucional para posteriormente entrar en el diálogo, la participación y el reconocimiento.

Compromiso con la comunicación pública

La Universidad se compromete a asumir la comunicación y la información como bienes públicos, a conferirles un carácter estratégico y orientarlas hacia el fortalecimiento de la identidad institucional y a la expansión de la capacidad productiva de los miembros de la Universidad, para lo cual las acciones comunicativas se efectuarán de acuerdo con los procedimientos que establezcan los procesos comunicacionales y el plan de comunicación.

Compromiso con la comunicación organizacional

La comunicación organizacional estará orientada a la construcción de sentido de pertenencia y al establecimiento de relaciones de diálogo y colaboración entre los servidores públicos de la Universidad; para ello la Administración establecerá procesos y mecanismos comunicativos que garanticen la interacción y la construcción de visiones comunes.

Compromiso de confidencialidad.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"



La Universidad se compromete a vigilar que los servidores públicos que manejan información privilegiada que es reserva de la Entidad no sean publicados o conocidas por terceros. Quienes incumplan estos acuerdos o compromisos de confidencialidad serán sancionados de acuerdo con el régimen disciplinario.

Ninguno de los grupos de interés podrá directa o indirectamente utilizar información privilegiada y confidencial de la Entidad para sus propios intereses.

Compromiso con la circulación y divulgación de la información

La Universidad se compromete a establecer una política de comunicación informativa adecuada para establecer un contacto permanente y continuo con sus grupos de interés. Con este fin se adoptarán mecanismos para que la información llegue a sus grupos de interés de manera integral, oportuna, actualizada, clara, veraz y confiable, bajo políticas efectivas de producción, manejo y circulación de la información, para lo cual se adoptarán los mecanismos de información a los cuales haya acceso, de acuerdo con las condiciones de la comunidad a la que va dirigida.

En cuanto al derecho de petición, la Universidad se compromete a establecer políticas encaminadas a dar respuesta oportuna y de fondo a las peticiones planteadas por la comunidad, con el fin de que el acceso a la información sea eficaz.

Conectividad con el Ministerio de Educación Nacional

Como se puede constatar, la página web institucional dispone vínculos con casi todos los entes gubernamentales con los cuales debe interactuar (Ver website institucional de la UTCH).

Los procesos de interacción con el CNA, CONACES, el ICFES y el MEN respectivamente se realiza a través de la página web.

12. AUTOEVALUACIÓN

La implementación de una cultura de la evaluación en la UTCH se evidencia en la promulgación de normas por la cuales se organiza y reglamenta el sistema de Autoevaluación Institucional y Acreditación de la UTCH, Comité Central de Autoevaluación Institucional y Acreditación, se conforman los Comités Específicos de Autoevaluación Institucional y los Programas, se le asignan responsabilidades y definen procedimientos para relacionar las actividades de

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"



Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237
Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
E-mail: contactenos@utch.edu.co – Pagina Web: www.utch.edu.co
Línea gratuita: 018000938824

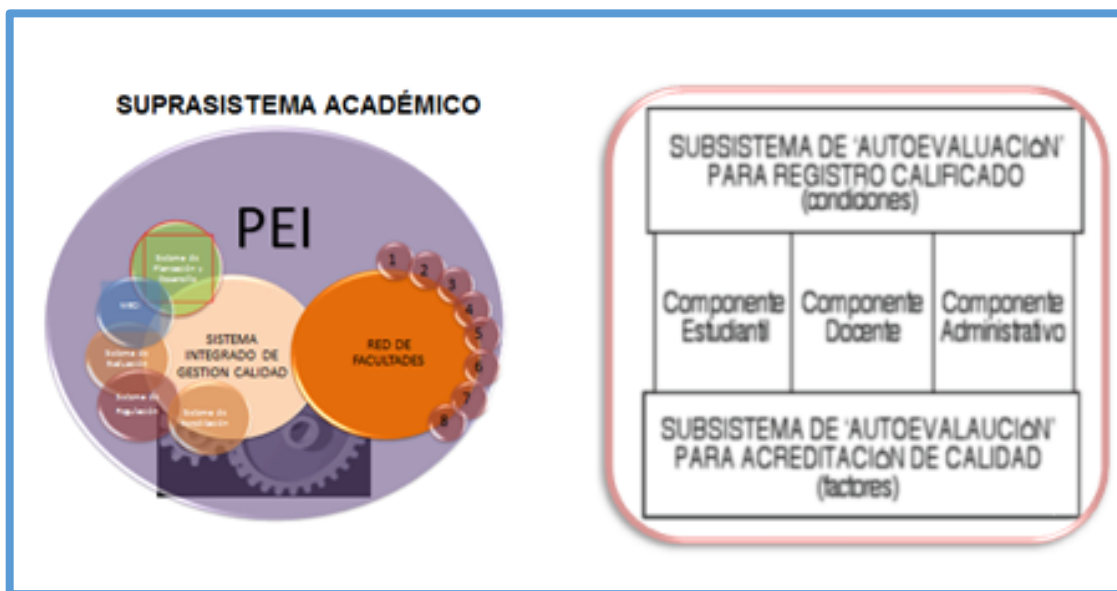
cada uno de ellos, reglamentados en el acuerdo 0011 del 24 de mayo de 2007 el proceso de evaluación docente de la universidad Tecnológica del Chocó (ver anexo 16).

El acuerdo 0029/2011 del Consejo Académico viabiliza la reforma académica (ver anexo 17) en donde se contempla el Sistema de Evaluación, que es refrendado por el acuerdo 0002/2015 del Consejo Superior.

La anterior intención de 'evaluación permanente' como estrategia para el mejoramiento, implicó el diseño del sistema de gestión de la evaluación.

Por consiguiente, los dos modelos, llamados aquí SUBSISTEMAS, responden al logro de la misma meta, en dos momentos diferentes del proceso de aseguramiento de la calidad:

Figura 5. Supra sistema académico y subsistema de autoevaluación



Fuente. Oficina de Planeación UTCH

13. PROGRAMA DE EGRESADOS

El Consejo Superior, establece las políticas y estrategias para el seguimiento a egresados mediante acuerdo 007 de 2013 (ver anexo 21). Esto permite una retroalimentación conceptual, formativa y práctica, encaminada al mejoramiento continuo del programa y de la institución, a partir del estudio de impacto y seguimiento, se obtiene información para la oferta académica, desarrollo de propuestas formales y no formales de formación, requerimientos de diseño o ***"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"***



rediseño curricular pertinentes y medir el impacto que el programa tiene sobre la sociedad, validando su pertinencia en conformidad con las demandas del contexto. Esta política recoge los siguientes aspectos:

- ✓ La Universidad cuenta con las siguientes políticas para el seguimiento de sus graduados:
- ✓ Política de Integración: Fomentar la participación y solidaridad entre los Egresados a través de encuentros anuales de cada programa, donde puedan participar sin distinciones.
- ✓ Política de Empleo: el OLE de la UTCH en coordinación con los programas académicos y las asociaciones de Egresados facilitaran la divulgación de oportunidades de empleo.
- ✓ Política de creación de Empresas: Permite la comunicación con los Egresados con el propósito de propiciar y apoyar la creación de empresas con el apoyo de los consultorios jurídico y contable y la oficina de emprendimiento empresarial.
- ✓ Política de Seguimiento: Propicia la actualización de los datos de los egresados por medio de diferentes actividades, coordinadas por el OLE de la UTCH, los diferentes programas académicos y el apoyo de las asociaciones.
- ✓ Política de Medición: Cada programa en coordinación con el OLE de la UTCH, hará control y medición al desempeño laboral de sus Egresados y su participación en comunidades académicas o profesionales.
- ✓ Políticas de asociaciones: La Universidad a través de la vicerrectoría de extensión y proyección social y su Observatorio Laboral del Egresado de la UTCH, "OLE" apoya todas las actividades de creación de la asociación de Egresados de la Universidad.
- ✓ Política de Capacitación permanente: La Universidad a través de la vicerrectoría de extensión y proyección social y su Observatorio Laboral del egresado de la UTCH, "OLE" fomenta capacitaciones permanentes de los graduados con el apoyo de la vicerrectoría Académica, la facultad de Educación, se les brinda actualización del conocimiento, herramienta que permite un mejor desempeño laboral y personal.

Desarrollo de estrategias para el seguimiento a egresados en el corto y largo plazo

La Oficina de Bienestar Social Universitario, con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional, viene trabajando en el "Proyecto Observatorio Laboral".

Para el efecto, ha conformado la base de datos de los egresados, adscrita al Área de Promoción Socioeconómica.

- ✓ Conformar la Asociación de Egresados de cada programa académico de la Universidad y por región.
- ✓ Realizar encuentros anuales de egresados por programas.
- ✓ Mantener seguimiento al desempeño laboral e impacto de los graduados a través de encuestas diseñadas para tal fin.
- ✓ Difundir los servicios de extensión universitaria entre graduados.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"



Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237
Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
E-mail: contactenos@utch.edu.co – Pagina Web: www.utch.edu.co
Línea gratuita: 018000938824



- ✓ Facilitar los procesos relacionados con las oportunidades de empleo y el espíritu empresarial (a través del OLE, los programas académicos, las asociaciones de graduados y consultorios).
- ✓ Sistematizar toda la información relacionada con los graduados.
- ✓ Vincular a los graduados en los diferentes programas o estamentos de la institución. "Consejo Superior, Consejo académico, Consejos de las Facultades y comités curriculares".
- ✓ Participación de los egresados en los cuerpos colegiados. Los egresados de la institución, tienen representatividad en todos los órganos administrativos: Consejo superior, consejo académico, Consejo de facultad y en el comité curricular.
- ✓ El acuerdo 0021/ 2011, define el estatuto electoral (ver anexo 18), en el cual se establece los lineamientos para los procesos electorales en la institución.
- ✓ En la implementación de esta política y ligada a sus estrategias se prevé que los egresados del futuro programa de enfermería puedan participar de todas las actividades que generen beneficios académicos, económicos y profesionales.

ESTUDIO LABORAL DEL EGRESADO DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

- ✓ El estudio de seguimiento de los Egresados, es una de las estrategias más idóneas para la evaluación externa de programas que ofrece nuestra institución.
- ✓ Ante el interés de conocer las repercusiones de planes de estudios en la formación profesional se decidió aplicar esta técnica y llevar a cabo un seguimiento de los Egresados.
- ✓ El propósito general del estudio es conocer la trascendencia y factibilidad de nuestro producto en el mercado laboral, participación en procesos académicos de sus programas y su vida personal.
- ✓ Se realizará el seguimiento para conocer la situación Laboral, Salario y Ubicación Geográfica de nuestros Egresados con el propósito de generar una retroalimentación que enriquezcan los procesos.
- ✓ Para realizar este informe se tomó de muestra los últimos cinco (5) años, el siguiente estudio fue realizado vía telefónica y actualización en la base de datos.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"



Situación laboral de los egresados del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la UTCH.

El observatorio laboral del egresado – OLE de la UTCH, de manera permanente realiza un rastreo de la ubicación de los egresados y su situación laboral con el fin de responder a las necesidades educativas del entorno cercano y lejano. El informe del OLE del mes de diciembre de 2017, presenta los siguientes resultados:

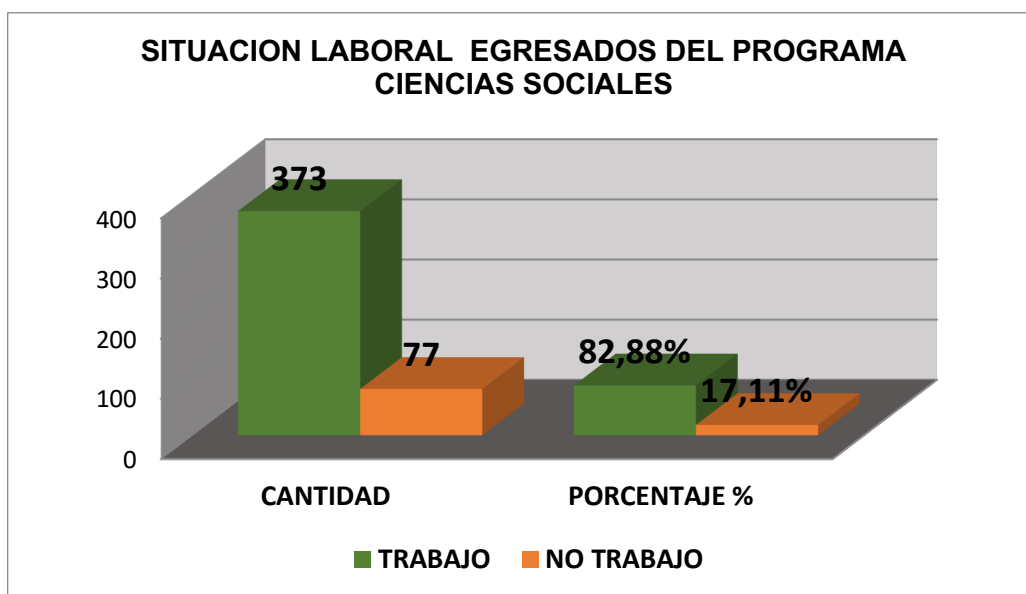


Grafico 2. Situación laboral egresados del Programa Ciencias Sociales

De acuerdo con el gráfico anterior, 373 (82.88%) de 450 egresados del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, registrados en el OLE de la UTCH, fueron ubicados con trabajo. El 17.11% (77) no ha conseguido aún trabajo.

La tabla que sigue a continuación muestra la ubicación laboral de los 373 egresados. El 23.11% (104) están laborando en universidades, el 14.88% (67) lo están haciendo en la educación secundaria, el 10% (45) en educación básica primaria y el 7.33% labora en la Secretaría de Educación de su localidad. El resto, un poco menos del 50%, está laborando en otras entidades de las cuales, algunas están relacionadas con la docencia.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"

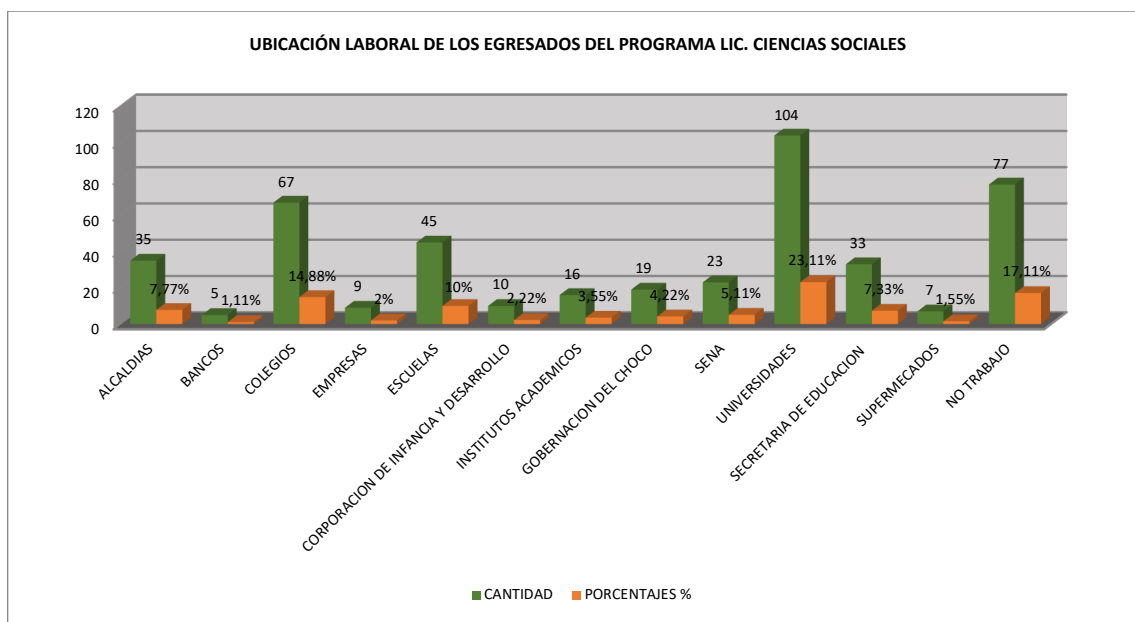


Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237
 Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
 E-mail: contactenos@utch.edu.co – Pagina Web: www.utch.edu.co
 Línea gratuita: 018000938824

Tabla 35. Ubicación laboral de los egresados del Programa en Ciencias Sociales

| UBICACIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS DEL PROGRAMA LIC. CIENCIAS SOCIALES | CANTIDAD | PORCENTAJES % |
|---|-----------------|----------------------|
| ALCALDIAS | 35 | 7,77 |
| BANCOS | 5 | 1,11 |
| COLEGIOS | 67 | 14,88 |
| EMPRESAS | 9 | 2 |
| ESCUELAS | 45 | 10 |
| CORPORACION DE INFANCIA Y DESARROLLO | 10 | 2,22 |
| INSTITUTOS ACADEMICOS | 16 | 3,55 |
| GOBERNACION DEL CHOCO | 19 | 4,22 |
| SENA | 23 | 5,11 |
| UNIVERSIDADES | 104 | 23,11 |
| SECRETARIA DE EDUCACION | 33 | 7,33 |
| SUPERMECADOS | 7 | 1,55 |
| NO TRABAJO | 77 | 17,11 |
| TOTAL | 450 | 100 |

Grafico 3. Ubicación laboral de los egresados del Programa Licenciatura Ciencias Sociales



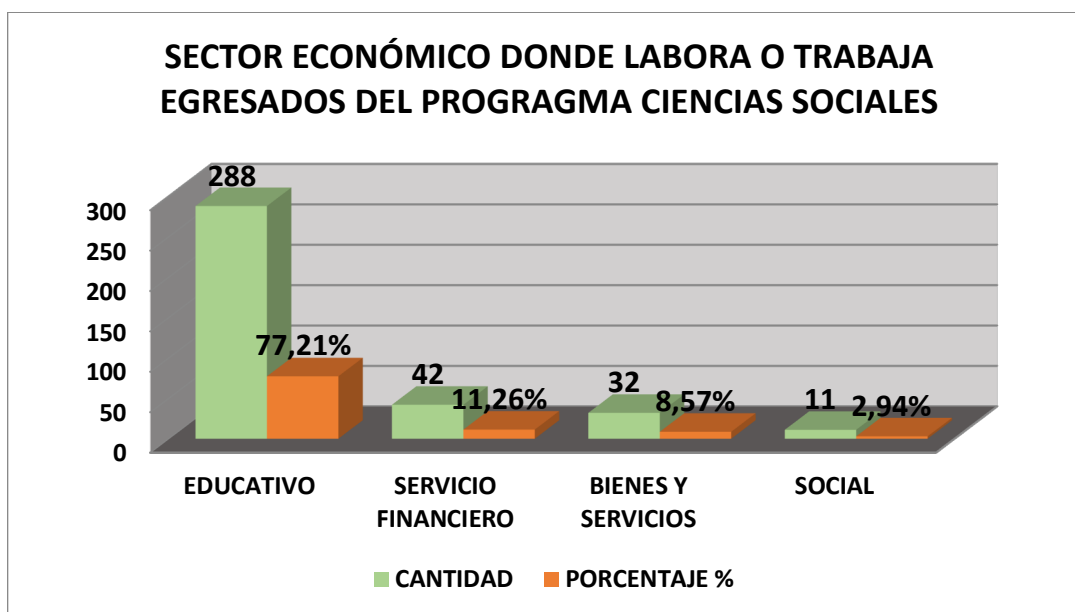
"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"



Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237
 Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
 E-mail: contactenos@utch.edu.co – Pagina Web: www.utch.edu.co
 Línea gratuita: 018000938824

La siguiente gráfica resume la ubicación laboral de los egresados por sectores.

Gráfico 4. Sector económico donde labora o trabaja el Egresado del Programa Ciencias Sociales



El 77.21% (288) de los egresados se encuentra laborando en el sector educativo, el 11.26% (42) en el sector financiero, el 8.57% (32) en el sector de bienes y servicios y el 2.94% (11) en el sector social.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"



Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237
 Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
 E-mail: contactenos@utch.edu.co – Pagina Web: www.utch.edu.co
 Línea gratuita: 018000938824

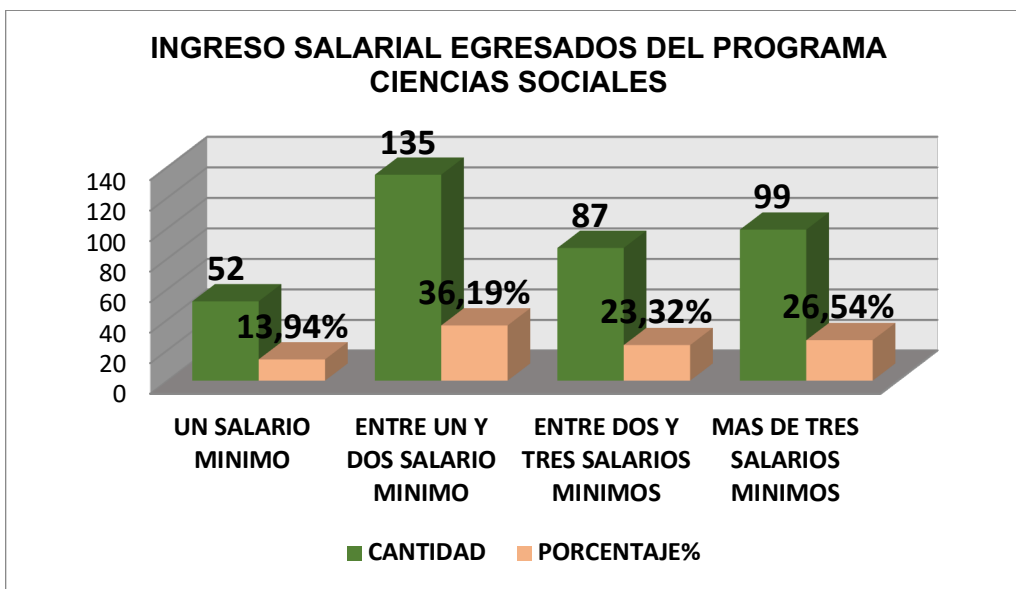


Tabla 36. Ingreso salarial egresados del Programa Ciencias Sociales

| INGRESO SALARIAL EGRESADOS DEL PROGRAMA CIENCIAS SOCIALES | CANTIDAD | PORCENTAJE% |
|--|-----------------|--------------------|
| UN SALARIO MINIMO | 52 | 13,94 |
| ENTRE UN Y DOS SALARIO MINIMO | 135 | 36,19 |
| ENTRE DOS Y TRES SALARIOS MINIMOS | 87 | 23,32 |
| MAS DE TRES SALARIOS MINIMOS | 99 | 26,54 |
| TOTAL | 373 | 100 |

El ingreso salarial de los egresados del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales es variable, pues existe un 13.94% (52) que sólo reciben un salario mínimo. Sin embargo, más del 80% se gana más de un salario mínimo. Es importante destacar que más de la mitad de los egresados que trabajan (54%) se ganan más de dos salarios mínimos.

Grafico 5. Ingreso salarial egresados del Programa Ciencias Sociales



Análisis con datos verificables del desempeño de los egresados del programa.

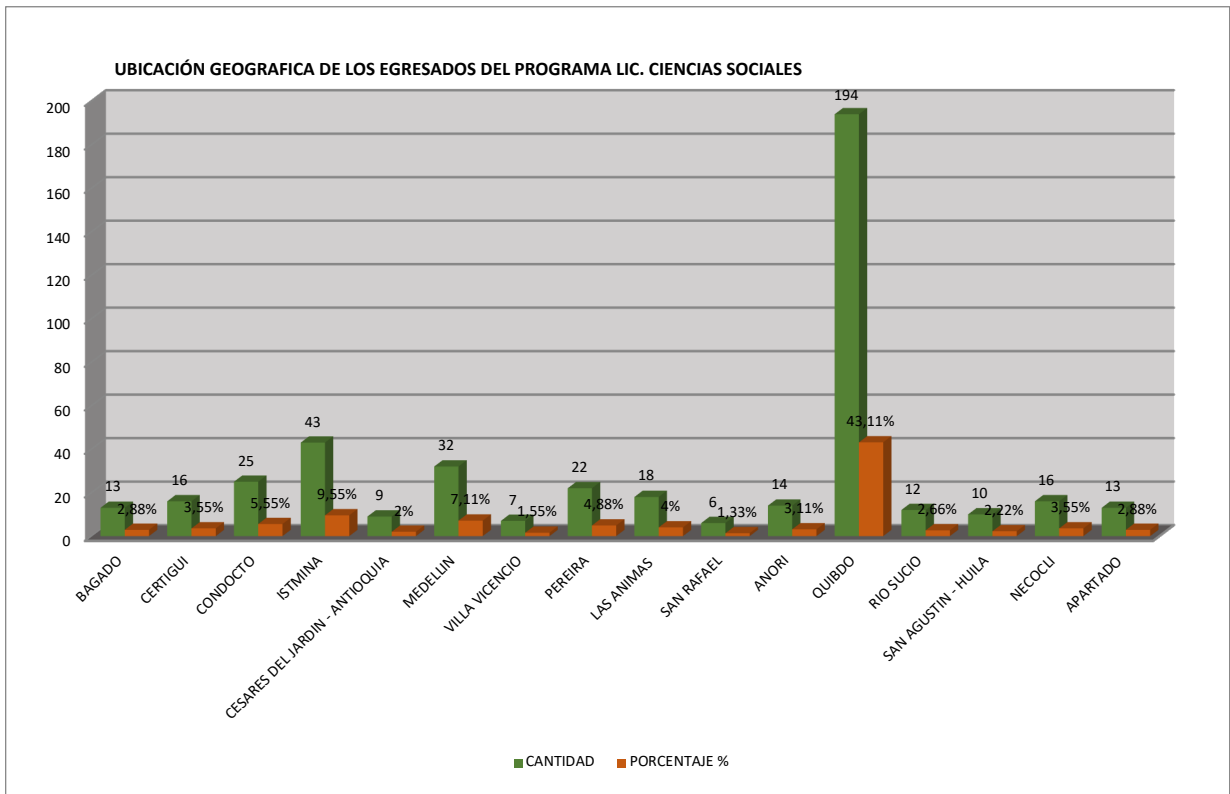
En agosto de 2016, la UTCH aplicó una encuesta en línea a los empleadores de los egresados del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales. Se les indagó

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"



por la calidad profesional, la calidad ética y el desempeño laboral de los egresados que hacen parte de sus instituciones. Los resultados adquiridos fueron los siguientes: El 40% (12) responde que la calidad profesional de los egresados del programa es excelente; para el 23.3% (7) la calidad profesional es buena; el 6.7% (2) dice que es regular y el 30% (9) no sabe. Sobre la calidad ética, el 30% (9) de los empleadores dice que es excelente, otro 30% (9) dice que es buena, el 10% (3) dice que es regular y el 30% (9) restante dice que no sabe.

Grafico 6. Ubicación geográfica de los egresados del Programa Licenciatura Ciencias eng Sociales



14. BIENESTAR UNIVERSITARIO

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"



Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237
 Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
 E-mail: contactenos@utch.edu.co – Pagina Web: www.utch.edu.co
 Línea gratuita: 018000938824



El 'Bienestar Universitario' en la UTCH, de acuerdo con la política que lo rige y que está expresada en el Proyecto Educativo Institucional, se entiende como un ejercicio socio-humanístico que orienta el desarrollo físico, Psico-afectivo, espiritual y social elevando la calidad de vida de los estudiantes, docentes y personal administrativo orientado a favorecer la formación integral y el mejor desempeño de los mismos. Su trabajo está ligado a desarrollar unos actores institucionales idóneos para el cumplimiento de la misión y el alcance de la visión. Expresada en los siguientes términos:

14.1. Política institucional para el fortalecimiento del bienestar universitario

El acuerdo 0005/2010 del Consejo superior y Las políticas establecidas en el acuerdo 024 de diciembre 2008 del Proyecto Educativo Institucional (ver anexo 11), se definen como un ejercicio socio-humanístico que orienta el desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social elevando la calidad de vida de los estudiantes, docentes y personal administrativo orientado a favorecer la formación integral y el mejor desempeño de los mismos. Su trabajo está ligado a desarrollar unos actores institucionales idóneos para el cumplimiento de la misión. Para el efecto, adopta las siguientes estrategias:

- ✓ Adopción de un plan general de Bienestar universitario para la UTCH que promueva y ejecute acciones junto con las facultades, tendientes a la creación de ambientes apropiados para el desarrollo del potencial individual y colectivo de estudiantes, profesores, y personal administrativo.
- ✓ Fortalecimiento de lo existente para dar respuesta al mejoramiento de la cobertura y calidad de vida de la comunidad universitaria y a los retos de integración con universidades nacionales e internacionales.
- ✓ Identificación, compromiso y sentido de pertenencia orientado por la misión, cultura, personalidad y filosofía de la UTCH de la cual se apropien los miembros de la institución.
- ✓ Desarrollo de actividades de formación continua para que el profesor, el estudiante y el administrativo propendan por los principios y valores institucionales, en el marco del 'ser humanistas', que respeten la diferencia que sean tolerantes creativos que descubran y produzcan conocimientos; a la vez que se fomenten los derechos constitucionales en el respeto por los actores del desarrollo de la UTCH.
- ✓ Implementación de la comunicación y participación que permitan generar en la comunidad universitaria el afianzamiento y promoción de los valores institucionales.

Los frentes de trabajo o Programas de Bienestar Universitario en la UTCH los constituyen diferentes áreas de intervención, así:

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





- Área de Deportes.
- Área Cultural.
- Área de Desarrollo Humano y académico.
- Área de Promoción Socio-económica. (Emprendimiento)

Al interior de estas áreas de intervención se desarrollan programas de diferente tenor, pero relacionados con el área general.

La oficina de Bienestar en estos momentos viene trabajando en una estrategia de tener un representante de grupo en cada semestre de los diferentes programas en aras de institucionalizar una red de estudiantes de apoyo para divulgar los programas de bienestar y para recibir sugerencias y necesidades de la comunidad con relación a las actividades y programas.

En respuesta al mencionado trabajo, Bienestar universitario desarrolla como sistema de estímulo para estudiantes lo expuesto en el acuerdo N° 0005, por el cual se reglamenta el sistema de Bienestar descuentos en el valor de las matrículas de los estudiantes de la UTCH.

- Descuento del 10% por pago anticipado
- Descuento del 10% por hermanos en la institución que tengan buen rendimiento académico.
- Descuento del 25% por conquista estudiantil
- Exoneración del pago de la matrícula por mejor promedio del grupo
- Descuento del 50% a los hijos de los docentes
- Descuento entre 70-100% a los hijos de los administrativos.

Se ofrece también desde Bienestar universitario a los estudiantes, el servicio de restaurante, subsidio de transporte y fotocopiadora. De todos estos beneficios y los que resulten de la implementación de la política de Bienestar Universitario será objeto los estudiantes de este plan académico.

Participación de estudiantes del programa en las actividades de Bienestar universitario. Los estudiantes del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales se han venido beneficiando de las actividades que realiza el bienestar universitario de esta manera:

Tabla 37. Participación en los proyectos y programas de Bienestar Universitario

| | | |
|---|-----------------|----------------------------------|
| TOTAL PARTICIPACIÓN POR PROGRAMA | | 2306 |
| FECHA | CONCEPTO | LIC. EN CIENCIAS SOCIALES |

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





| | | |
|--------------------------------------|--|------|
| DESDE 2012_1 HASTA 2016_1 | DTO/FAMILIAR X 20% | 8 |
| | DTO FAMILIAR X30% | 15 |
| | PARTICIPACIÓN ELECTORAL | 1250 |
| | PAGO ANTICIPADO | 724 |
| | OTROS CONVENIOS GENERAL. como cuales? | 63 |
| | MATRICULA DE HONOR | 8 |
| | ICETEX REPARACION DE VICTIMA | 8 |
| | ICETEX COMUNIDADES NEGRAS | 11 |
| | ICETEX ALVARO ULCUE | 0 |

En los últimos 5 años aproximadamente 2294 estudiantes del programa en Licenciatura en Ciencias Sociales se les ha aprobado prácticas o salidas de campo a nivel departamental y nacional.

BENEFICIOS POR ESTUDIANTES.?

15. Recursos financieros suficientes

La Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, es un establecimiento Público de carácter académico del orden Nacional, con personería jurídica, autónoma administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Educación Nacional, creada mediante Ley 38 de 1968 y ley 7° de 1975, reconocida como Universidad Nacional, por resolución 3274 de 1993, emanada del Ministerio precitado.

La UTCH ha definido los reglamentos y normas que regulan el manejo financiero de la institución, en el acuerdo N° 0020 de 2011 (ver anexo 19) "Estatuto General de la Universidad". La Compra de Medios educativos (Laboratorios), se realiza con recursos por Inversión, que son desembolsos efectuados durante la vigencia fiscal con el fin de acrecentar el patrimonio Institucional o adquirir activos.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"



LA UNIVERSIDAD CUENTA CON DOS FUENTES DE INGRESOS:

- 1.- Aportes de la Nación.
- 2.- Rentas Propias.

Los aportes de la Nación. El gasto en la educación hace parte del gasto público social de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 360 366 de la Constitución Política de Colombia. La Universidad Tecnológica del Chocó, como establecimiento público del orden Nacional recibe de la Nación los recursos para su funcionamiento e Inversión; Dichos recursos están avalados en la Ley 30 de 1992, artículo 86 y 87, girados a través del Ministerio de Educación Nacional.

Rentas Propias. Son los ingresos que se generan en desarrollo de las actividades propias de la universidad en su labor de docencia, investigación y extensión:

- Ingresos Académicos,
- Venta de Bienes y Servicios
- Estampilla Pro-Universitaria
- Aportes de Otras Entidades

Ingresos Académicos. Pagos que efectúan los alumnos relacionados directamente con la actividad académica en los distintos niveles de educación formal y no formal que ofrece la Institución, tales como inscripciones, matrículas, derechos de grado, validaciones, habilitaciones, etc.

Venta de Bienes y Servicios. Ingresos de Extensión: Ingresos que recibe la institución por venta de productos y servicios en cumplimiento de sus actividades de investigación, docencia o extensión.

Estampilla Pro- Universitaria. Son los que recibe la institución como producto del cobro del 1% a la base gravable, establecida en la Ordenanza 015de 2001

Aportes de Otras Entidades. - Son los recursos recibidos para la ejecución de proyectos de investigación y de Extensión a la Comunidad.

Ingresos Rentas Propias del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales.

Para la vigencia fiscal 2017 - 2022, el programa se proyecta de la siguiente manera.

Tabla 38. Total Ingresos y Rentas

| | |
|-------------------------------|---------------|
| TOTAL INGRESOS | 1.672.031.266 |
| INGRESOS PROPIOS | 1.672.031.266 |
| Inscripciones | 13.897.620 |
| Matriculas | 1.607.828.292 |
| Seguro | 7.503.199 |
| Habilitaciones | 11.037.237 |
| Diferidos | 2.122.546 |
| Derechos de Grado | 16.373.923 |
| Registro de Diploma | 1.091.595 |
| Certificado Promoción General | 485.153 |
| Duplicado de Diploma | 4.042.944 |
| Constancias de Estudios | 828.804 |
| Actas de Grado | 1.091.595 |

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"



Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237
Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
E-mail: contactenos@utch.edu.co – Pagina Web: www.utch.edu.co
Línea gratuita: 018000938824



| | |
|---|----------------------|
| Certificado de Terminación de Materias | 667.086 |
| Duplicado de Acta | 1.061.273 |
| Cursos Vacacionales | 1.600.000 |
| Seminarios | 800.000 |
| Cursos Libres | 1.600.000 |
| TOTAL GASTOS: | 1.672.031.266 |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 1.672.031.266 |
| GASTOS DE PERSONAL | 1.586.185.893 |
| SERV PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA | 458.380.416 |
| Sueldo Personal de Nomina | 458.380.416 |
| OTROS GASTOS SERV PERSONALES | 686.769.944 |
| Gastos de Representación | 433.796.124 |
| Bonificación por Servicios Prestados | 26.329.119 |
| Prima de Servicios | 75.617.427 |
| Prima de Vacaciones | 58.451.602 |
| Prima de Navidad | 87.999.187 |
| Subsidio de Alimentación | 1.707.780 |
| Auxilio de Transporte | 1.707.780 |
| Primas Extralegales | 1.024.346 |
| Bonificación Especial de Recreación | 136.579 |
| SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS | 77.507.752 |
| Horas Cátedras | 77.507.752 |

Nota. Fuente: Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

Es de anotar que el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la U.T.CH. es auto sostenible, por lo tanto, de los ingresos por las matrículas que pagan los estudiantes, determinado por el conjunto de los créditos que el matricule y los derechos académicos, se constituyen en la fuente de financiación más importante para el desarrollo del programa, los que, comparados con los costos operacionales, presentan la utilidad social semestral que se reinvierte en las diferentes actividades del programa.

También se consideran inversiones adicionales por parte de la U.T.CH, de valores destinados a aumentar el acervo cultural, científico, bibliográfico, prácticas de campo y otros aportes de bienestar universitario, encaminados a lograr el objetivo misional del programa, razones por el cual es sostenible y pertinente para la U.T.CH., en beneficio de la región.

Tabla. Presupuesto de ingresos y gastos 2017 - programa de Licenciatura en Ciencias Sociales

| | | | | |
|---|-------------------|-------------------|--------------|----------|
| <p>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ "DIEGO LUIS CÓRDOBA" INGRESOS DE MATRÍCULA Y OTROS CONCEPTOS ACADÉMICOS PROGRAMA DE CIENCIAS SOCIALES RENTAS PROPIAS 2017 ESTUDIANTES ANTIGUOS Y NUEVOS</p> | | | | |
| | 1° Periodo | 2° Periodo | TOTAL | % |

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"



| | | | | |
|---------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|---------------|
| INSCRIPCIONES | 6.776.000 | 10.472.000 | 17.248.000 | 5,35 |
| MATRICULAS | 118.272.000 | 114.114.000 | 232.386.000 | 72,06 |
| SEGURO | 3.311.616 | 3.195.192 | 6.506.808 | 2,02 |
| HABILITACIONES | 3.696.000 | 2.587.200 | 6.283.200 | 1,95 |
| DIFERIDOS | 1.108.800 | 924.000 | 2.032.800 | 0,63 |
| DERECHOS DE GRADO | 11.365.200 | 10.810.800 | 22.176.000 | 6,88 |
| REGISTRO DE DIPLOMA | 757.680 | 720.720 | 1.478.400 | 0,46 |
| DUPLICADO DE DIPLOMA | 739.200 | 985.600 | 1.724.800 | 0,53 |
| CONSTANCIA DE ESTUDIO | 369.600 | 184.800 | 554.400 | 0,17 |
| CERTIFICADO PROM. GENERAL | 129.360 | 110.880 | 240.240 | 0,07 |
| ACTAS DE GRADO | 757.680 | 720.720 | 1.478.400 | 0,46 |
| TERMINACION DE MATERIAS | 110.880 | 110.880 | 221.760 | 0,07 |
| DUPLICADO DE ACTA | 154.000 | 1.201.200 | 1.355.200 | 0,42 |
| CURSOS VACACIONALES | 2.400.000 | 2.400.000 | 4.800.000 | 1,49 |
| SEMINARIOS | 9.000.000 | 9.000.000 | 18.000.000 | 5,58 |
| CURSO LIBRE | 3.000.000 | 3.000.000 | 6.000.000 | 1,86 |
| TOTAL | 161.948.016 | 160.537.992 | 322.486.008 | 100,00 |

Tabla 8. Ingresos de matrícula y otros conceptos académicos. Rentas propias 2017

| | |
|------------------|-------------|
| TOTAL INGRESOS | 386.103.850 |
| INGRESOS PROPIOS | 386.103.850 |
| Inscripciones | 9.221.463 |
| Matriculas | 331.972.650 |
| Seguro | 4.647.617 |
| Habilitaciones | 2.797.423 |
| Diferidos | 2.237.938 |

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





| | |
|--|------------|
| Derechos de Grado | 27.221.757 |
| Registro de Diploma | 1.814.784 |
| Certificado Prom. General | 88.526 |
| Duplicado de Diploma | 737.717 |
| Constancias de Estudios | 191.806 |
| Actas de Grado | 1.814.784 |
| Certificado de Terminación de Materias | 88.526 |
| Duplicado de Acta | 368.859 |
| Cursos Vacacionales | 1.500.000 |
| Seminarios | 1.400.000 |

Fuente: oficina de planeación UTCH

Tabla 9. Proyección de ingresos y gastos 2017

| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|-------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| TOTAL INGRESOS | 1.181.138.620 | 1.202.227.551 | 1.274.091.579 | 1.344.166.615 |
| RENTAS PROPIAS | 386.103.850 | 411.200.600 | 437.928.639 | 466.394.000 |
| Inscripciones | 9.221.463 | 9.820.858 | 10.459.213 | 11.139.062 |
| Matriculas | 331.972.650 | 353.550.872 | 376.531.679 | 401.006.238 |
| Seguro | 4.647.617 | 4.949.712 | 5.271.444 | 5.614.087 |
| Habilitaciones | 2.797.423 | 2.979.255 | 3.172.907 | 3.379.146 |
| Diferidos | 2.237.938 | 2.383.404 | 2.538.326 | 2.703.317 |
| Derechos de Grado | 27.221.757 | 28.991.172 | 30.875.598 | 32.882.512 |
| Registro de Diploma | 1.814.784 | 1.932.745 | 2.058.373 | 2.192.167 |
| Certificado Promoción General | 88.526 | 94.280 | 100.408 | 106.935 |
| Duplicado de Diploma | 737.717 | 785.669 | 836.737 | 891.125 |
| Constancias de Estudios | 191.806 | 204.274 | 217.552 | 231.692 |
| Actas de Grado | 1.814.784 | 1.932.745 | 2.058.373 | 2.192.167 |

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





| | | | | |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Certificado de Terminación de Materias | 88.526 | 94.280 | 100.408 | 106.935 |
| Duplicado de Acta | 368.859 | 392.834 | 418.369 | 445.562 |
| Cursos Vacacionales | 1.500.000 | 1.597.500 | 1.701.338 | 1.811.924 |
| Seminarios | 1.400.000 | 1.491.000 | 1.587.915 | 1.691.129 |
| Aporte Nación | 795.034.770 | 791.026.951 | 836.162.940 | 877.772.615 |
| TOTAL GASTOS: | 1.181.138.620 | 1.213.420.551 | 1.274.091.578 | 1.344.166.615 |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 1.181.138.620 | 1.213.420.551 | 1.274.091.578 | 1.344.166.615 |
| GASTOS DE PERSONAL | 1.136.878.620 | 1.193.722.551 | 1.253.408.678 | 1.322.346.156 |
| SERV PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA | 294.027.924 | 308.729.320 | 324.165.786 | 341.994.904 |
| Sueldo Personal de Nomina | 294.027.924 | 308.729.320 | 324.165.786 | 341.994.904 |
| OTROS GASTOS SERV PERSONALES | 433.152.225 | 454.809.836 | 477.550.328 | 503.815.596 |
| Gastos de Representación | 272.117.808 | 285.723.698 | 300.009.883 | 316.510.427 |
| Bonificación por Servicios Prestados | 16.786.460 | 17.625.783 | 18.507.072 | 19.524.961 |
| Prima de Servicios | 47.729.723 | 50.116.209 | 52.622.019 | 55.516.230 |
| Prima de Vacaciones | 37.154.243 | 39.011.955 | 40.962.553 | 43.215.493 |
| Prima de Navidad | 55.857.347 | 58.650.214 | 61.582.725 | 64.969.774 |
| Subsidio de Alimentación | 1.236.000 | 1.297.800 | 1.362.690 | 1.437.638 |

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





| | | | | |
|-------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Auxilio de Transporte | 1.236.000 | 1.297.800 | .362.690 | 437.638 |
| Primas Extralegales | 912.922 | 958.568 | 1.006.496 | 1.061.853 |
| Bonificación Especial de Recreación | 121.723 | 127.809 | 134.199 | 1.580 |
| SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS | 179.034.446 | 187.986.168 | 197.385.477 | 208.241.678 |
| Horas Cátedras | 179.034.446 | 187.986.168 | 197.385.477 | 208.241.678 |
| GASTOS INHERENTES A LA NOMINA | 230.664.025 | 242.197.226 | 254.307.087 | 268.293.977 |
| Caja de Compensación | 29.087.206 | 30.541.566 | 32.068.645 | 33.832.420 |
| Fondo de Pensiones | 70.768.217 | 74.306.627 | 78.021.959 | 82.313.166 |
| Empresas Pro. Salud | 48.122.387 | 50.528.507 | 53.054.932 | 55.972.953 |
| Fondo de Cesantías | 60.512.125 | 63.537.732 | 66.714.618 | 70.383.922 |
| Riesgo Profesionales | 358.685 | 376.620 | 395.451 | 417.200 |
| ICBF | 21.815.404 | 22.906.175 | 24.051.483 | 25.374.315 |
| GASTOS INVERSION | 18.660.000 | 16.968.000 | 17.816.400 | 8.796.302 |
| Compra de Equipos | 5.000.000 | 5.250.000 | 5.512.500 | 5.815.688 |
| Materiales y Suministros | 3.560.000 | 3.738.000 | 3.924.900 | 4.140.770 |
| Impresos y Publicaciones | 800.000 | 840.000 | 882.000 | 930.510 |
| Viáticos y Gastos de Viaje | 1.200.000 | 1.260.000 | 1.323.000 | 1.395.765 |
| Servicios Públicos | 2.500.000 | 2.625.000 | 2.756.250 | 2.907.844 |
| Comunicaciones y Transporte | 500.000 | 525.000 | 551.250 | 581.569 |
| Biblioteca | 2.600.000 | 2.730.000 | 2.866.500 | 3.024.158 |

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





| | | | | |
|-----------------------------------|------------|------------|------------|------------|
| Capacitación docente | 2.500.000 | 2.625.000 | 2.756.250 | 2.907.844 |
| TRANSFERENCIAS | 25.600.000 | 2.730.000 | 2.866.500 | .024.158 |
| Fomento a la investigación | 2.600.000 | 2.730.000 | 2.866.500 | 3.024.158 |
| Gastos de Bienestar Universitario | 11.000.000 | 11.550.000 | 12.127.500 | 12.794.513 |
| Practicas Académicas | 12.000.000 | 12.600.000 | 13.230.000 | 13.957.650 |

Fuente: Vicerrectoría administrativa y financiera.

REFERENCIAS

REFERENCIAS

1. VYGOTSKY, Lev. (1978): Mind in society. Harvard University Press, Cambridge, MA (USA)
2. CORREA CRUZ, Lucelly and FORERO MENDOZA, Alexandra. (2016). DESAFÍOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LAS CIENCIAS SOCIALES. Revista Tendencia, vol.17, n.2, pp.126-135. ISSN 0124-8693.
3. (DE CARVALHO, José Jorge y FLÓREZ, Julia. (2014). ENCUESTRO DE SABERES: PROYECTO PARA DECOLONIZAR EL CONOCIMIENTO UNIVERSITARIO EUROCÉNTRICO. Revista Nómadas, vol. 41, pp. 131-147.
4. (PRATS, Joaquim (2012) Las ciencias sociales en el contexto del conocimiento científico Universidad de Barcelona. La Investigación en Ciencias Sociales.
5. ADDINE, F. (2000). Diseño Curricular. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño. Cuba. En soporte electrónico.
6. Arias, F (2008). El Proyecto de Investigación. Editorial Episteme. Caracas.
7. ANGULO, J. F. (1994). Teoría y desarrollo del curriculum. Ediciones Aljibe. Málaga.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





8. DE ZUBIRÍA, Julián y GONZÁLEZ, Miguel. Los Modelos Pedagógicos. Fundación Alberto Merani. Santafé de Bogotá, 1999.
9. DE ZUBIRÍA, Julián y GONZÁLEZ, Miguel. Estrategias Metodológicas y Criterios de Evaluación. Fundación Alberto Merani. Santafé de Bogotá. 1995.
10. DECRETO 2566 DE SEPTIEMBRE 10 DE 2003 "Por el cual se establecen las condiciones de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones"
11. DÍAZ B., F. & Hernández R., G. (1999). Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo: Una interpretación constructivista. Ed. McGraw-Hill Interamericana S.A. México, 21
12. DÍAZ B., F. & Hernández R., G. Evaluación Curricular: Conformación conceptual del campo. Universidad Autónoma de México. 1991.
13. DIAZ VILLA, Mario. Flexibilidad y Educación Superior en Colombia: Serie Calidad de la Educación Superior N° 2. ICFES, 2002. 217 p.
14. FUENTES, H. (1997). Curso de Diseño Curricular. Santiago de Cuba. Centro de Estudios de Educación Superior. Universidad de Oriente.
15. GIMENO SACRISTAN, J. (1991): El currículum: una reflexión sobre la práctica, 3ª Edición, Editorial Morata, Madrid (España)
16. GÓMEZ, Víctor Manuel. (2000): Cuatro temas críticos de la educación superior en Colombia, Alfaomega-ASCUN, Bogotá (Colombia)
17. GONZÁLEZ, María Teresa. (2003): Organización y Gestión de Centro Escolares, Prentice Hall, Madrid (España)
18. GONZÁLEZ, O. (1994). Currículum: diseño, práctica y evaluación. Universidad de La Habana
19. HABERMAS, Jürgen, (1985): Conciencia moral y acción comunicativa, Editorial Península, Barcelona (España)
20. HABERMAS, Jürgen, (1999). Teoría de la Acción Comunicativa I y II, Taurus-Ediciones Santillana, Barcelona (España)
21. HABERMAS, Jürgen, (2002). Verdad y Justificación, Ensayos filosóficos, Editorial Trotta, Madrid (España)
22. HERNÁNDEZ, Carlos Augusto y LOPEZ CARRASCAL, Juliana. Disciplinas: Serie de Calidad de Educación superior N° 4. Bogotá: Secretaria General, 188 p.
23. HERNÁNDEZ, Daniel. (2005): El currículo, una construcción permanente, En: Educación y Cultura, Univ. Nacional, Bogotá (Colombia)
24. HYMES, D. H. (1971): Competence and performance in linguistic theory. In R. Huxley & E. Ingram (eds.), Language Acquisition: Models and Methods. Londres: Academic Press, 3-28 pp. 116, 219, 220
25. LUHMANN, Niklas. (1996): Teoría de la sociedad y pedagogía. Editorial Paidós, Barcelona (España)

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





26. LUNDGREN, U. P.. (1983): Teoría del currículum y escolarización, DeaginUniversity& Temple UniversityPress, Filadelfia PA (USA)
27. LYOTARD, Jean-François. (1987): La condición posmoderna, EditorialCátedra, Madrid (España)
28. MALDONADO GARCÍA, Miguel Angel.(2002):Las competencias, una opción de vida, 'Metodología para el diseño curricular', ECOE, Bogotá (Colombia)
29. MARTÍN–BARBERO, Jesús. (2003): De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía. Editorial Gistavo Gil, México D.F.
30. MARTINEZ BOOM Alberto y Otros. (2003): Currículo y Modernización, cuatro décadas de educación en Colombia, 2ªEdic., Magisterio, Bogotá (Colombia)
31. MOORE, T. W.(1980):Introducción a la teoría de la educación, Alianza Editorial, Madrid (España)
32. MORIN, Edgar. (2001): Los siete saberes necesarios a la educación del futuro. Editorial Magisterio, Bogotá (Colombia)
33. MORIN, Edgaret al. (2002): Educar en la era planetaria. El pensamiento complejo como método de aprendizaje en el error y la incertidumbre humana. UNESCO - Universidad de Valladolid
34. ORTIZ, A. (2005). ¿Cómo diseñar el programa de asignatura y de grado?: La elaboración del plan de estudios y del plan de clases.
35. PHILIPPE, Meirieu. (2002): Aprender, sí. Pero ¿cómo?. 3ª Edición, Editorial Octaedro, Barcelona (España)
36. PORTUONDO, R. (1997). Elementos de teoría y diseño curricular. (Monografía). Universidad de Camagüey.
37. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI), Utch-2009.
38. ROMANA, H. (2006). ¿Transversalidad en el currículo de educación profesional? ¿Un currículo para la formación de valores?
39. RUANO, CR. Más allá de la evaluación por resultados: Planteamientos metodológicos en torno al proceso de autoanálisis institucional y la construcción de indicadores de la calidad educativa en el contexto universitario. Revista Iberoamericana de Educación.
40. STENHOUSE, Lawrence (1986): El legado del movimiento curricular. En: GALTON, M. y MOON, B. Cambiar la Escuela, cambiar el currículum, Barcelona (España)
41. STENHOUSE, Lawrence (1987): Investigación y Desarrollo del Currículum, 2ª ed. Morata, Madrid (España)
42. TORRES, Rosa María y Otros.(1988):Currículum, Maestro y Conocimiento, Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Xochimilco, México D.F.
43. VYGOTSKY, Lev. (1978): Mind in society. Harvard University Press, Cambridge, MA (USA)

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





44. ADDINE, F. (2000). Diseño Curricular. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño. Cuba. En soporte electrónico.
45. Arias, F (2008). El Proyecto de Investigación. Editorial Episteme. Caracas.
46. ANGULO, J. F. (1994). Teoría y desarrollo del curriculum. Ediciones Aljibe. Málaga.
47. DE ZUBIRÍA, Julián y GONZÁLEZ, Miguel. Los Modelos Pedagógicos. Fundación Alberto Merani. Santafé de Bogotá, 1999.
48. DE ZUBIRÍA, Julián y GONZÁLEZ, Miguel. Estrategias Metodológicas y Criterios de Evaluación. Fundación Alberto Merani. Santafé de Bogotá. 1995.
49. DECRETO 2566 DE SEPTIEMBRE 10 DE 2003 “Por el cual se establecen las condiciones de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones”
50. DÍAZ B., F. & Hernández R., G. (1999). Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo: Una interpretación constructivista. Ed. McGraw-Hill Interamericana S.A. México, 21
51. DÍAZ B., F. & Hernández R., G. Evaluación Curricular: Conformación conceptual del campo. Universidad Autónoma de México. 1991.
52. DIAZ VILLA, Mario. Flexibilidad y Educación Superior en Colombia: Serie Calidad de la Educación Superior N° 2. ICFES, 2002. 217 p.
53. FUENTES, H. (1997). Curso de Diseño Curricular. Santiago de Cuba. Centro de Estudios de Educación Superior. Universidad de Oriente.
54. GIMENO SACRISTAN, J. (1991): El curriculum: una reflexión sobre la práctica, 3ª Edición, Editorial Morata, Madrid (España)
55. GÓMEZ, Víctor Manuel. (2000): Cuatro temas críticos de la educación superior en Colombia, Alfaomega-ASCUN, Bogotá (Colombia)
56. GONZÁLEZ, María Teresa. (2003): Organización y Gestión de Centro Escolares, Prentice Hall, Madrid (España)
57. GONZÁLEZ, O. (1994). Curriculum: diseño, práctica y evaluación. Universidad de La Habana
58. HABERMAS, Jürgen, (1985): Conciencia moral y acción comunicativa, Editorial Península, Barcelona (España)
59. HABERMAS, Jürgen, (1999). Teoría de la Acción Comunicativa I y II, Taurus-Ediciones Santillana, Barcelona (España)
60. HABERMAS, Jürgen, (2002). Verdad y Justificación, Ensayos filosóficos, Editorial Trotta, Madrid (España)
61. HERNÁNDEZ, Carlos Augusto y LOPEZ CARRASCAL, Juliana. Disciplinas: Serie de Calidad de Educación superior N° 4. Bogotá: Secretaria General, 188 p.
62. HERNÁNDEZ, Daniel. (2005): El currículo, una construcción permanente, En: Educación y Cultura, Univ. Nacional, Bogotá (Colombia)

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





63. HYMES, D. H. (1971): Competence and performance in linguistic theory. In R. Huxley & E. Ingram (eds.), Language Acquisition: Models and Methods. Londres: Academic Press, 3-28 pp. 116, 219, 220
64. LUHMANN, Niklas. (1996): Teoría de la sociedad y pedagogía. Editorial Paidós, Barcelona (España)
65. LUNDBLAD, U. P.. (1983): Teoría del currículum y escolarización, Deagin University & Temple University Press, Filadelfia PA (USA)
66. LYOTARD, Jean-François. (1987): La condición posmoderna, Editorial Cátedra, Madrid (España)
67. MALDONADO GARCÍA, Miguel Angel. (2002): Las competencias, una opción de vida, 'Metodología para el diseño curricular', ECOE, Bogotá (Colombia)
68. MARTÍN-BARBERO, Jesús. (2003): De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía. Editorial Gustavo Gil, México D.F.
69. MARTINEZ BOOM Alberto y Otros. (2003): Currículo y Modernización, cuatro décadas de educación en Colombia, 2ª Edic., Magisterio, Bogotá (Colombia)
70. MOORE, T. W. (1980): Introducción a la teoría de la educación, Alianza Editorial, Madrid (España)
71. MORIN, Edgar. (2001): Los siete saberes necesarios a la educación del futuro. Editorial Magisterio, Bogotá (Colombia)
72. MORIN, Edgaret al. (2002): Educar en la era planetaria. El pensamiento complejo como método de aprendizaje en el error y la incertidumbre humana. UNESCO - Universidad de Valladolid
73. ORTIZ, A. (2005). ¿Cómo diseñar el programa de asignatura y de grado?: La elaboración del plan de estudios y del plan de clases.
74. PHILIPPE, Meirieu. (2002): Aprender, sí. Pero ¿cómo?. 3ª Edición, Editorial Octaedro, Barcelona (España)
75. PORTUONDO, R. (1997). Elementos de teoría y diseño curricular. (Monografía). Universidad de Camagüey.
76. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI), Utch-2009.
77. ROMANA, H. (2006). ¿Transversalidad en el currículo de educación profesional? ¿Un currículo para la formación de valores?
78. STENHOUSE, Lawrence (1986): El legado del movimiento curricular. En: GALTON, M. y MOON, B. Cambiar la Escuela, cambiar el currículum, Barcelona (España)
79. STENHOUSE, Lawrence (1987): Investigación y Desarrollo del Currículum, 2ª ed. Morata, Madrid (España)
80. TORRES, Rosa María y Otros. (1988): Currículum, Maestro y Conocimiento, Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Xochimilco, México D.F.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"



Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237
Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
E-mail: contactenos@utch.edu.co – Pagina Web: www.utch.edu.co
Línea gratuita: 018000938824